



# Cuidar en comunidad

La junta de vecinos como articulador socioespacial de cuidados

Matías A. Zambrano Palma



ESCUELA DE ARQUITECTURA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO  
Y ESTUDIOS URBANOS



## CUIDAR EN COMUNIDAD

LA JUNTA DE VECINOS COMO ARTICULADOR SOCIOESPACIAL DE CUIDADOS

Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile

Tesis presentada en la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al título profesional de Arquitecto y grado de Magíster en Arquitectura.

**Profesores Guía:**

Gonzalo Carrasco y Gabriela Medrano

**Fecha:** 2024

**Autor:** ©2024, Matías Arnaldo Zambrano Palma

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

Se ha intentado identificar a los dueños de derechos de autor de cada una de las imágenes y textos referenciados. En caso de detectar algún error, comunicarse con el autor. Errores y omisiones serán corregidas en ediciones futuras.

*Para Ana y Gastón, gracias...*

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN: LA AUTO-ORGANIZACIÓN ANTE EL DÉFICIT DE LOS CUIDADOS

Lineamientos, hipótesis y metodología

## ¿CÓMO SE PRETENDE CUIDAR?

### I.- CUIDADO RELACIONAL: LA JUNTA DE VECINOS COMO ESPACIO DE CUIDADOS

- 1.1.- Ascendencia, transformación y decadencia
- 1.2.- Las juntas de vecinos en Chile y otros lugares

### II.- AGRUPACIÓN VECINAL 3: ESTUDIO DE CASOS EN BARRIO BALMACEDA - YUNGAY

- 2.1.- Un suelo volátil
- 2.2.- Salas y salones multipropósito
- 2.3.- Entre el patio y el salón
- 2.4.- Patios, salones, jardines y jardineras
- 2.5.- Entre lo intermedio, lo extensible y lo versátil

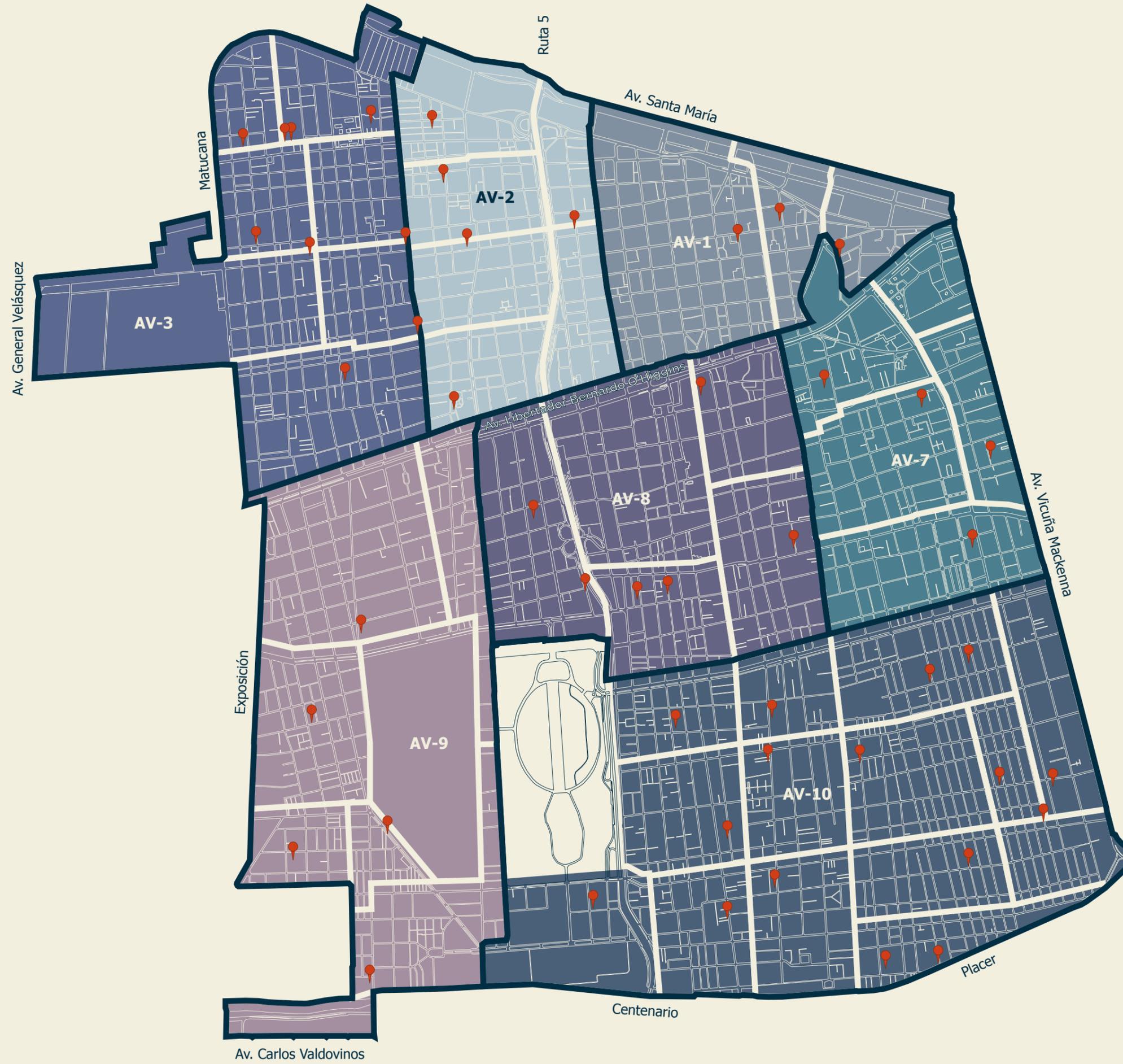
### III.- COMPONER INTERMEDIOS: EL SALÓN, EL PATIO Y EL JARDÍN

- 3.1.- Colectivizar el cuidado
- 3.2.- ¿Cómo hacer una arquitectura para los cuidados?

## CONCLUSIÓN: MÁS QUE UN CERTIFICADO DE RESIDENCIA

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXOS



### JUNTAS DE VECINOS EN SANTIAGO CENTRO

DIVISIÓN AGRUPACIÓN VECINAL	—
DIVISIÓN UNIDAD VECINAL	—
AGRUPACIÓN VECINAL	AV-
JUNTA DE VECINOS	📍

(ELABORACIÓN PROPIA)



# La auto-organización ante el déficit de los cuidados

Hay quienes afirman que en la Sociedad de la Igualdad<sup>1</sup> se gestó la asociación popular –pacífica y teóricamente despolitizada–, como forma de dar espacio y dignidad a la clase obrera y artesana frente a la élite dominante de la sociedad.<sup>2</sup> Una organización social guiada por ciertos eruditos, que influyó en el origen de las sociedades de socorro, mutuales y mancomunales de dicha época, como espacios auto-convocados y auto-gestionados de fraternidad y apoyo mutuo en los sectores bajos de la población. Una sociabilidad vinculada estrechamente al cuidado del cuerpo durante la desgracia o la enfermedad, esencial en la creación de una identidad que sostuviera en el tiempo los lazos de cooperación y empatía dentro de la sociedad. En un extracto del discurso inaugural de la Sociedad de Artesanos de Linares en 1866, se dijo:

A nosotros no nos hace falta el hospital, aunque seamos muy pobres, porque tenemos en nuestra sociedad todos los recursos que apetezcan para los casos de desdichas y crueles enfermedades u otra clase de penurias que entristecen en tan superlativo grado al hombre pobre, puesto que el que se enferma tiene inmediatamente todos los recursos que puede necesitar proporcionados por nuestra sociedad; mientras tanto que vemos al resto del pueblo (entre los pobres) sumidos en la más espantosa miseria; si se enferman, no tienen para proporcionarse una taza de caldo, ni menos para comprar un remedio.<sup>3</sup>

Expresando de manera clara su visión colectiva y transversal de los cuidados, en base al trabajo solidario por parte de la comunidad. Destinando parte de sus ingresos, trabajo y conocimientos a quienes más lo necesitaban dentro de su mismo grupo social.

Agrupaciones que marcaron una época entre mediados del s. XIX y principios del s. XX en el país, reconociendo la necesidad de abordar los cuidados más allá de la distinción entre doméstico y lo comercial, ante una respuesta también insuficiente del auxilio caritativo e institucional. Por lo que resulta esencial rescatar la continuidad de este tipo de asociaciones en la actualidad, hallando las organizaciones comunitarias de carácter funcional y territorial<sup>4</sup> como el grupo de asociaciones más cercanas a la herencia de las sociedades, mutuales y mancomunales presentes hace más de un siglo. De tal forma que la figura más replicada y transversal en lo que respecta al trabajo y encuentro colectivo dentro de los barrios de la ciudad, es la Junta de Vecinos, que en teoría, es el espacio de cuidados que se hallan hoy en día desde y para la comunidad. Las cuales, adaptando sus motivaciones y desafíos acorde a las necesidades contemporáneas de la sociedad –principalmente del sector popular–, han sido capaces de perdurar por más de 50 años a crisis políticas, económicas y sociales relevantes en las formas que se tienen de pensar y habitar. El neoliberalismo, con la mercantilización de los servicios y la oposición al Estado de bienestar, introdujo una serie de cambios a la manera en que se enfrenta el problema colectivo de visibilizar y responder a los actos de cuidar. Sujetos inmersos en la competencia constante y el crecimiento personal, tendieron al asistencialismo y la caridad en desmedro de los espacios de desarrollo conjunto que se dieron con anterioridad. Lo privado y lo particular fueron espacios que primaron sobre el sostenimiento de sedes comunitarias y otros recintos de cuidado mutuo y cooperación barrial.

En este sentido, reconociendo que la arquitectura tiene una labor importante en resguardar a las personas y promover su bienestar, es que se vuelve necesario levantar y comprender los espacios que disponen las juntas de vecinos para realizar los actos de cuidado, que dicho de paso, también se requieren detallar. Por

lo que en una primera aproximación a la Ley N.º 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias –que les da reconocimiento y respaldo institucional–, es que resulta exigua la descripción proporcionada acerca del domicilio que las acoge y las labores que deben realizar. Determinando la responsabilidad del respectivo municipio de proveer una sede a cada grupo que cumpla los requisitos de convocatoria<sup>5</sup> y representación sobre un sector de la comunidad (unidad vecinal)<sup>6</sup>, es que generalmente se descubren múltiples juntas de vecinos repartidas por cada comuna y localidad. Las cuales, sin tener mayor especificación referente a la ubicación, forma y condiciones de la edificación, suelen recibir en arriendo o comodato un lugar relativamente consensuado –entre el municipio y la directiva– para establecerse físicamente y funcionar. Siendo clave recalcar que las juntas de vecinos se establecen primero de forma legal antes que física, a la hora de asociarse a alguna estructura o edificación en particular. Referente a los usos, tampoco se entra en mayor detalle en la ley, más que promover el desarrollo de la comunidad, defender sus intereses y velar por los derechos de los vecinos; junto con colaborar y servir de vínculo con las autoridades del Estado y las municipalidades.<sup>7</sup> Estableciendo una forma de cuidado amplia, pero poco conocida por la población, llevando a muchos a considerar solo su rol burocrático, referido a la entrega de certificados de residencia,<sup>8</sup> y una que otra gestión de beneficios entre los vecinos y la municipalidad.

De esta forma, más allá de la inventiva que la disciplina pueda proponer acerca de la estructura física y legal de este espacio, la junta de vecinos se sitúa en un límite difuso entre lo público y lo privado que es importante considerar. Partiendo con la premisa, que sobre la indefinición formal y funcional que tienen las organizaciones comunitarias, particularmente las juntas de vecinos, no es posible reconocer alguna tipología o arquitectura institucionalizada que se pueda asociar a este tipo de estructura y su edificación (ej: hospitalaria, educativa, carcelaria, etc.). Puesto que en un barrido general por algunas muestras que se presentan en la ciudad, se encuentran casas, departamentos, locales de uso mixto, entre otros tipos de inmuebles que hacen de sedes en toda su diversidad. Enfrentándose al riesgo latente de que se disuelva la agrupación, o bien el arrendador les solicite el desalojo del lugar, es que se presenta una condición de inestabilidad que interfiere en la libre ocupación o modificación del espacio según su necesidad. Una condición efímera y dispar de la figura en cuestión, que se contradice con el carácter más concreto y permanente de la arquitectura que las acoge. Teniendo que adaptarse a una estructura que fue diseñada, y sirvió para un programa en particular, que no necesariamente se condice con el número de usuarios y el tipo de actividad que conlleva una asociación vecinal. Charlas, cursos, ollas comunitarias, huertos, bailes y operativos médicos, son algunos de los actos que se pudieron recopilar en una serie de entrevistas y otros recursos que sustentan esta investigación, y que permiten sostener que las juntas de vecinos son potenciales espacios de cuidados mutuos insertos en la comunidad.

Por lo tanto, ante la disparidad en la forma del espacio y la variedad del quehacer, es que salta a la vista el desafío de adaptar el objeto encontrado a la carga de usos que tenga la agrupación. Sosteniendo que a una mayor versatilidad del lugar, mayor es la posibilidad de promover, acoger y visibilizar los cuidados que se encuentran en esta plataforma barrial. Que a múltiples sujetos de cuidado, con diversidad de características y número de participantes según la actividad, mayor es el contraste con la condición permanente de una estructura que no se puede diseñar desde cero ni transformar en su totalidad. Un hecho que ha sido abordado por sus usuarios, según se pudo observar, con una lógica de hacer lo que alcance con los recursos que hay. Una realidad de tabiques, techos y otras estructuras ligeras que apuntan hacia aquellos márgenes de una arquitectura sin arquitectos, una especie de *autoprogettazione*<sup>9</sup> de los espacios que con sus propios medios los usuarios han podido realizar. De tal manera que el problema espacial se propone abordarlo desde de una arquitectura sencilla, ligera y funcional, que se adapte al desafío de ampliar los espacios de acción dentro de cada sede vecinal, pero sin abandonar el principio de aquellos recursos, técnicas y materiales que son parte de una lógica accesible a los vecinos, y compatible con la temporalidad del lugar.

Por lo tanto, cabe preguntar ¿Cuáles son los componentes de una arquitectura multipropósito que facilita el despliegue de los diversos sistemas de cuidados presentes en la gestión de una junta de vecinos? ¿Qué características morfológicas determinan y posibilitan su uso como espacio de cuidado?

5– El artículo 38 bis., de la ley N.º 19.418 de «Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias», establece que para constituir una junta de vecinos se requerirá en cada unidad vecinal de la voluntad de un cierto número de vecinos en relación al número de habitantes que residen en la respectiva comuna. Esta relación se compone de: 50 vecinos en comunas de hasta 10.000 habitantes. – 100 vecinos en comunas de más de 10.000 y hasta 30.000 habitantes. – 150 vecinos en comunas de más de 30.000 y hasta 50.000 habitantes. – 200 vecinos en comunas de más de 100.000 habitantes. En localidades lejanas que no alcancen el número mínimo de habitantes, se dejan exentas de estas relaciones, permitiéndose la conformación de una sola junta de vecinos para el lugar. En el resto de comunas puede haber una o más juntas de vecinos por unidad vecinal, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de asociación aquí descritos. Ver más en Chile, Ministerio del Interior, *Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias*, Ley 19.418, promulgada el 25 de septiembre de 1995, <https://bcn.cl/2lk97>

6– El artículo 7º de la ley 16.880 de Organizaciones comunitarias, entiende la unidad vecinal como el territorio jurisdiccional de una Junta de Vecinos, que debe corresponder al pueblo, barrio, población, sector o aldea en que conviven los vecinos, es decir, aquel territorio que constituye su fundamento natural de agrupación (<https://bcn.cl/2k2zi>). Lo que en términos simples, corresponde a la unidad mínima de división comunal, que corresponde a un cuadrante específico de manzanas dentro de la comuna.

7– Chile, *Juntas de vecinos*, art. 2.

8– Documento que acredita la residencia de una persona en una comuna y domicilio en particular. Necesario para realizar diversos trámites institucionales y laborales.

9– Referencia al manual de *Autoprogettazione* (1974) que lanzó el diseñador Enzo Mari en su vocación por el carácter funcional y social del diseño. Entregando instrucciones detalladas de construcción para una serie de muebles básicos –con madera y clavos– que en teoría cualquier persona “gratuitamente” puede desarrollar.

1– La Sociedad de la Igualdad fue una organización política y social de mediados del s. XIX, que pretendía el desarrollo moral, material e intelectual de la clase obrera y artesana del país –con educación e integración–, ante un Estado conservador que impedía la participación e incidencia del “pueblo” en los factores económicos, políticos y sociales que definía la élite. Ver más en Beatriz Silva Pinochet, “La Sociedad de la Igualdad y el movimiento social igualitario en el Chile decimonónico”, *Cuadernos de Historia*, n.º 51 (2019): 125-149, <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432019000200125>.

2– María Angélica Illanes, “La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: Un proyecto popular democrático, 1840-1910” en *Chile Descentrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, ed. María Angélica Illanes (Santiago de Chile: LOM Eds., 2003), 273-276.

3– El Artesano de Talca, *Discurso de la Sociedad de Artesanos al constituirse* (Talca, 12 de enero de 1886), citado en Illanes, *La revolución solidaria*, 301.

4– A grandes rasgos, son todas aquellas organizaciones que buscan promover y defender los intereses de una comunidad. Ya sea que se constituyan en torno a un territorio, o bien a una causa específica como son los centros de madres, organizaciones deportivas, centros culturales, cooperativas o juntas de vecinos, entre otros.

## LINEAMIENTOS

### ¿Cómo es una arquitectura de cuidados que vela por los Derechos Humanos?

En el contexto de esta interrogante propuesta en la temática: «Los modos de existencia: cuidados de la vida y Derechos Humanos», es que di con un interés inicial por el espacio físico y social que se le da a las personas cuando llegan a la vejez. Enfrentados a la soledad una vez terminada su etapa productiva ligada a lo laboral, los adultos mayores y/o jubilados se hallan ante una crisis que involucra su autonomía, su pertenencia y su identidad.<sup>10</sup> Como dice Simone de Beauvoir «en el momento en que el individuo [jubilado] se encuentra por fin liberado [...] se le quitan los medios de utilizar su libertad».<sup>11</sup> Viéndose vulnerada su dignidad y condición de igualdad, como cualquier otra persona con derecho a participar y beneficiarse de la vida en sociedad.

Rescatando principalmente los artículos 22 y 29 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que señalan:

- Art. 22.- Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
- Art. 29, (1).- Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.<sup>12</sup>

Se evidencia que los adultos mayores o jubilados no tienen un espacio físico más allá de lo doméstico, siendo segregados de la vida pública y su actividad. La plaza y el parque no otorgan la misma protección física de un interior, ni tampoco la cercanía social que lugares como el trabajo o el colegio le ofrecen a otros grupos etarios. La falta de lugares comunes que permitan el agenciamiento de este grupo y el encuentro intergeneracional, se vuelve una prioridad en el resguardo de sus derechos y los actos de cuidar.

Un espacio donde este grupo accede a la participación en sociedad resultó ser la junta de vecinos, presente en múltiples puntos de la ciudad. Relacionadas al Estado mediante los recursos y programas que adquieren por parte de su respectiva municipalidad, y encargadas por ley de velar por el resguardo e intereses de la comunidad, permiten un rol activo del adulto mayor en el sistema social. Con diversidad de dinámicas y usuarios según la mixtura social que presenta su respectiva unidad vecinal, suelen ser frecuentadas y dirigidas por personas mayores, así como otros usuarios que tienden a permanecer en el hogar. Aunque sin exclusión de otros perfiles o rangos etarios que se pretenden integrar en sus tiempos libres o posterior a su jornada laboral.

De forma que ante un espacio que resulta intermedio entre lo público y lo particular, adquiriendo forma de casa, departamento o local, e incluso compartiendo dependencias con jardines infantiles o centros deportivos de administración municipal. Es que se sugiere que las juntas de vecinos no responden a una tipología ni a un patrón de forma en que se puedan encasillar. Recayendo una serie de interrogantes respecto a esta figura que se procederá a levantar: **¿cómo es una junta de vecinos? ¿qué espacios dispone para que se genere el encuentro y los actos de cuidar? ¿cómo interviene la arquitectura en la promoción de estos lugares y su integración a las localidades y barrios de la ciudad?**

10- DIPUC, *Calidad de vida del adulto mayor en Santiago poniente* (Chile, 1999), 6.

11- Simone de Beauvoir, *La vejez* (Barcelona: Edhasa, 1983), 13.

12- Asamblea General de la ONU, "Declaración Universal de los Derechos Humanos", 217 (III) A (Paris, 1948), consultado el 20 de febrero de 2024, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

## HIPÓTESIS

Las juntas de vecinos se instauran primero como una figura legal antes que física, estableciendo una relación relativamente fortuita, pero no neutra, con la arquitectura que las acoge. Donde la presencia de salones, patios y jardines se vuelve deseable en este tipo de agrupación, puesto que son la base material en que se desarrollan los diversos actos de cuidado que se despliegan en el lugar. No obstante, frente a la ausencia de alguno de ellos, son los vecinos, con recursos limitados y medios convencionales, quienes intervienen parcialmente la preexistencia en pos de su obtención. Estructuras ligeras donde la arquitectura, desde lo esencial y lo ordinario en el uso del material, es capaz de guiar la adaptación y mejorar la calidad de aquellos espacios multipropósito que sostienen y promueven el sistema de cuidados autogestionado que es posible encontrar en una sede vecinal.

## METODOLOGÍA

- Revisión bibliográfica de autores relacionados a las dinámicas de cuidado, la arquitectura y el resguardo de los Derechos Humanos.
- Revisión bibliográfica y construcción histórica de las juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias relacionadas a la movilización popular.
- Revisión y contraste de dinámicas sociales, políticas y económicas de referentes internacionales que se asemejan en forma y/o función a las juntas de vecinos presentes en Chile.
- Levantamiento de información física y digital de un universo acotado de casos, correspondientes a nueve juntas de vecinos circunscritas en la agrupación vecinal tres,<sup>13</sup> comuna de Santiago, barrio Balmaceda-Yungay. Escogido por su antigüedad, agenciamiento social y diversidad tipológica. Poniendo énfasis en la reconstrucción de planimetría que permita comprender y comparar la arquitectura encontrada, así como la realización de entrevistas que revelen las dinámicas de uso y transformación, entre otros datos, respectivos a cada sede.
- Construcción conceptual de arquitectura social y comunitaria accesible, abocada a los cuidados vistos en el levantamiento, a fin de establecer parámetros y componentes proyectuales replicables para el despliegue de este tipo de actividades.
- Revisión y contraste de proyectos internacionales que ponen a prueba los parámetros y componentes propuestos en la reflexión del estudio.

13- La agrupación vecinal se entiende como la división comunal mayor en que se subdivide una comuna para su gestión territorial. Esta agrupación está conformada por un cierto número de unidades vecinales –subdivisión menor determinada por el municipio y los vecinos–, que en conjunto conforman la agrupación vecinal, vista como una zona relativamente homogénea por ciertos patrones característicos del sector según lo determine el respectivo municipio.

# ¿Cómo se pretende cuidar?

El cuidado es un acto recíproco –casi inherente a la vida misma–, donde todos necesitan ser cuidados, y todos tenemos la responsabilidad de cuidar a otros. Citando a Joan Tronto,<sup>14</sup> «cuidar bien exige reconocer que el cuidado es relacional». <sup>15</sup> Por lo que esta no duda en instalar su preocupación en el debate público sentenciando que «(...) nada mejorará hasta que las sociedades descubran cómo situar las responsabilidades del cuidado en el centro de sus agendas políticas democráticas». <sup>16</sup> Condicionando la prosperidad de una sociedad democrática a la capacidad de sus ciudadanos de velar por el futuro, cuidando los valores de la libertad, la igualdad y la justicia. <sup>17</sup> Lo que se enfrenta a una evidente crisis de los cuidados, que se ha visto agudizada en las últimas décadas, producto de las lógicas neoliberales que predominan en el mundo occidental. Rechazando y disminuyendo el rol del Estado como aquel que asegura protección y bienestar a sus habitantes –sujetos de derechos personales y colectivos–, en pos de la mercantilización de los servicios y la libre competencia entre privados. Como describe The Care Collective,<sup>18</sup> «el sujeto neoliberal arquetípico es el individuo emprendedor cuya única relación con otras personas es la mejora competitiva de sí mismo. Y el modelo dominante de organización social que ha surgido es el de la competencia y no el de la cooperación». <sup>19</sup> Por lo que el cuidado se ha tratado como un producto más en la cultura del consumo actual.

Tronto también hace una crítica al sistema político en general, manifestando que este ha centrado gran parte de la vida pública en la producción y el crecimiento económico, mientras que las tareas de cuidar y producir sentido se han quedado relegadas a la esfera de lo doméstico y lo particular. <sup>20</sup> Lo que representa un síntoma de larga data en relación a esta crisis, puesto que la devaluación de los cuidados proviene en gran medida a su asociación histórica a lo femenino e improductivo, como un tipo de trabajo inferior que goza de poco prestigio social, y por consiguiente, de una remuneración menor o derechamente nula. <sup>21</sup> En un desconocimiento sistemático a la importancia de estas labores de cuidado y quienes las realizan; agentes claves del trabajo de reproducción social, el cual permite sostener la vida tal como la conocemos hoy. En palabras de María Puig de la Bellacasa,<sup>22</sup> «(...) no todas las relaciones son de cuidados, pero muy pocas podrían subsistir sin algunos cuidados». <sup>23</sup> Lo que se alinea con lo planteado por Tronto, permitiéndole llevar aún más allá la importancia de cuidar en sociedad, sosteniendo que ser ciudadano en una democracia significa «cuidar de los ciudadanos y cuidar de la propia democracia», <sup>24</sup> supeditando parte de la ciudadanía a este compromiso inexorable de cuidado con las instituciones y la comunidad.

Ahora bien, para asumir esta responsabilidad, resulta necesario aclarar qué se entiende por cuidado. Si recurrimos a los diccionarios en una primera aproximación, la Real Academia Española define cuidar como «poner diligencia, atención y solicitud en la ejecución de algo», así como «asistir, guardar, conservar», <sup>25</sup> mientras que el cuidado lo define como «solicitud y atención para hacer bien algo». <sup>26</sup> Lo que introduce algunas acciones relevantes respecto al cuidar, como atender y conservar, pero ausentes de un sujeto claro que actúe de receptor y/o motivo de estas, refiriéndose a un “algo” – genérico, aunque ad hoc a un diccionario–, que resulta poco alentador si lo que se busca es promover la empatía y el compromiso ciudadano respecto a los cuidados. No obstante, en el idioma inglés, el Cambridge Dictionary describe *care* (cuidar/cuidado) como «el proceso de proteger a alguien o algo y proporcionar lo que esa persona o cosa necesita», <sup>27</sup> situando a las personas como sujeto principal, y poniendo énfasis en cubrir una necesidad cualquiera sea el receptor, humano o no. Mientras en el Oxford English Dictionary, se describe *care* como «cargar; supervisión con miras a la protección, preservación u orientación» y también como «sentir preocupación (grande o pequeña), preocuparse, inquietarse, sentir interés». <sup>28</sup> Obteniendo finalmente un cúmulo de acciones que sirven de guía, pero aún requieren de ciertos conectores para cobrar sentido.

De esta forma, Tronto inicia su definición en un sentido más amplio afirmando que el cuidado «siempre expresa una acción o una disposición, un tender la mano hacia algo», <sup>29</sup> en una primera aproximación que tanto ella como otros autores consideran compleja, por los diversos matices emocionales y prácticos que adquiere la palabra cuidar al momento de definirla. Por este motivo, junto a Bernice Fisher, construyeron otra definición que es usada de base por diversos autores, donde afirman que cuidar es «(...) una actividad de la especie que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro “mundo” de modo que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestro cuerpo, nuestro yo y nuestro entorno, todo lo cual tratamos de entretener en una compleja red que sustenta la vida». <sup>30</sup> Definición que se construye con el propósito de visibilizar que cuidar es un acto prácticamente intrínseco a nuestra existencia, pero no tan solo de ella, pues también incluye a otros mundos además del de los humanos, por lo que resulta necesario entendernos como parte de una red para dimensionar el alcance de lo que significa cuidar.

Emma Dowling,<sup>31</sup> que toma como base la definición de Tronto y Fisher, también respalda esta práctica inexorable afirmando que todos «necesitamos cuidados, no sólo para sobrevivir, sino para vivir bien, incluso cuando no hay nada “malo” en nosotros como tales». <sup>32</sup> No obstante, en este intento por determinar qué se entiende por cuidado, Dowling también se apoya en el punto que han hecho otros autores, haciendo una crítica al modelo económico y social del capitalismo, que ha llevado a la predominancia de una perspectiva económica/funcional del cuidado en la sociedad. Por lo que se propone hablar de “trabajo de cuidado”, puesto que no pasa por alto el esfuerzo físico y psicológico que implica realizar estas actividades, y lo infravaloradas, precarizadas e invisibilizadas que han sido quienes las realizan en diversos contextos. Entendiendo que cuidar no se trata exclusivamente de un acto de amor y solidaridad, sino que en muchas ocasiones representa estrés y preocupación. Y que en la mayoría de los casos, cuidar es un tipo de trabajo que, si en el mejor de las situaciones es remunerado, las personas suelen realizarlo desde la necesidad económica y/o la obligación de llevarlo a cabo porque otro no puede acceder a él o bien este prefiere pagarlo y eximirse de esa responsabilidad. <sup>33</sup> Esto último como ejemplo de las desigualdades que genera el sistema, donde la mercantilización de los servicios da «(...) la idea del cuidado como ese capricho extra que obtienes si (puedes) pagarlo». <sup>34</sup>

Por lo que en una visión general sobre lo descrito hasta este punto, se puede decir que el cuidado tiene múltiples formas, motivaciones y objetivos. Sin embargo, la crisis como tal no distingue entre ellas, y apunta más bien a un plano universal donde todos tienen cierta responsabilidad. Instalando el cuidado como un mínimo común en la sociedad, del cual todos deberíamos ser partícipes, pero que pareciera no tener una cabida específica en el espacio de lo común. Tal como lo plantea The Care Collective, «el cuidado es también una capacidad y una actividad social (...)», <sup>35</sup> no obstante,

La diezma de los espacios públicos dificulta cada vez más el sentido de la vida en común. Hay menos lugares donde la gente pueda reunirse, ya sea para relajarse y disfrutar, o para debatir asuntos de interés común o participar en proyectos de colaboración. Esto acentúa el individualismo competitivo que tan a menudo conduce a la soledad y el aislamiento, al tiempo que tiene repercusiones devastadoras para nuestra capacidad de participar en la toma de decisiones democráticas. <sup>36</sup>

Lo que representa el punto principal sobre el que se apoya esta tesis, respecto a la importancia de recuperar las actividades de cuidado mutuas ligadas a espacios físicos democráticos y pluralistas. Tal como lo sentencia Elke Krasny, «todo lo que es necesario para que el ser humano pueda vivir lo mejor posible incluye sin duda la arquitectura». <sup>37</sup>

14– Profesora de ciencias políticas y estudios de la mujer que ha hecho múltiples publicaciones sobre teoría política, género y ética del cuidado, entre otros.

15– Joan C. Tronto, *Caring Democracy: Markets Equality and Justice* (New York: New York University Press, 2013), 40

16– Tronto, *Caring Democracy*, 9.

17– Tronto, *Caring Democracy*, 12.

18– Grupo de académicos e investigadores de diversas áreas conformado por Andreas Chatzidakis, Jamie Hakim, Jo Littler, Catherine Rottenberg y Lynne Segal, que pusieron su interés en comprender y abordar la extrema crisis de cuidados expuesta por la pandemia de Covid-19 en 2020 a través de un libro colaborativo llamado *The Care Manifesto: The Politics of Interdependence*.

19– The Care Collective, *The Care Manifesto: The Politics of Interdependence* (London: Verso, 2020), 12.

20– Tronto, *Caring Democracy*, 11.

21– The Care Collective, *The Care Manifesto*, 11.

22– Académica e investigadora con trabajos interdisciplinarios en ciencia y tecnología, geografías culturales, teoría feminista, humanidades ambientales y ecología política.

23– María Puig de la Bellacasa, *Matters of Care: Speculative Ethics in More Than Human Worlds* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2017), 70.

24– Tronto, *Caring Democracy*, 10.

25– Real Academia Española, 23.ª ed., s. v. «Cuidar», última modificación el 21 de agosto de 2023, <https://dle.rae.es/cuidar#>

26– Real Academia Española, 23.ª ed., s. v. «Cuidado», última modificación el 21 de agosto de 2023, <https://dle.rae.es/cuidado>

27– Cambridge Dictionary, s. v. «care», última modificación el 21 de agosto de 2023, <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/care>. Traducción de “The process of protecting someone or something and providing what that person or thing needs”.

28– Oxford English Dictionary, s. v. «care», última modificación el 26 de agosto de 2023, <https://www.oed.com/search/dictionary/?scope=Entries&q=care>. Traducciones de “Charge; oversight with a view to protection, preservation, or guidance” y de “To feel concern (great or little), be concerned, trouble oneself, feel interest”.

29– Tronto, *Caring Democracy*, 10.

30– Joan C. Tronto, “Caring Architecture”, en *Critical Care: Architecture and Urbanism for a Broken Planet*, ed. Elke Krasny y Angelika Fitz (Cambridge, MA: MIT Press, 2019), 29.

31– Profesora de sociología y politóloga con investigaciones y experiencia de campo en economía política y cambio social.

32– Emma Dowling, *The Care Crisis: What Caused it and How Can We End it?* (London: Verso, 2021), 41.

33– Dowling, *The Care Crisis*, 41-82.

34– Dowling, *The Care Crisis*, 51.

35– The Care Collective, *The Care Manifesto*, 13.

36– The Care Collective, *The Care Manifesto*, 26.

37– Elke Krasny, «Architecture and Care», en *Critical Care: Architecture and Urbanism for a Broken Planet*, ed. Elke Krasny y Angelika Fitz (Cambridge, MA: MIT Press, 2019), 33.



# CAPÍTULO I

## Cuidado relacional: La junta de vecinos como espacio de cuidados

“(…) lo común es un campo de lo sensible y perceptible, un campo en el que tiene lugar el reconocimiento político y la toma de decisiones. ¿Podríamos retomar la idea de una red espacial de bienes comunes que incorpore varias escalas, desde el “derecho de acceso público” [Allemansrätt] general hasta los espacios colectivos más pequeños en las comunidades de viviendas?”<sup>38</sup>

38– Meike Schalk, Sara Brolund de Carvalho y Helena Mattsson, «The Changing Ways of Being in Common: From Collective to Common Spaces in Welfare Housing», en *Critical Care: Architecture and Urbanism for a Broken Planet*, ed. Elke Krasny y Angelika Fitz (Cambridge, MA: MIT Press, 2019), 137.

# 1.1. ASCENDENCIA, TRANSFORMACIÓN Y DECADENCIA

A principios de los 70' el sociólogo Franz Vanderschueren afirmaba que «la movilización popular implica esencialmente cohesionar a los dominados –en este caso los pobladores– alrededor de sus verdaderos intereses de clase (...)»,<sup>39</sup> mientras que Manuel Castells sostenía que,

La acción colectiva suele considerarse como una reacción ante la crisis creada por una lógica estructural económicamente determinada. [En la que] individuos y Estado, economía y sociedad, y ciudades y ciudadanos se consideran entidades separadas: puede que una predomine sobre la otra, o que las dos actúen independientemente, pero la lógica del análisis nunca integra su interacción en una estructura significativa.<sup>40</sup>

Por tanto, si conceptualizamos estas entidades como actores separados, se puede comprender el impulso de ciertos grupos a movilizarse y avanzar hacia la organización, como una forma de canalizar sus demandas sociales y lograr ser atendidas por las esferas de poder. Una historia de estas organizaciones ciudadanas que se remonta a una masa de dominados de fines del s. XIX y gran parte del s. XX, que en una visión general, viven, resisten, se rebelan y tratan de hacer revoluciones, no obstante, su éxito es relativo, y cuando lo alcanzan «desaparecen como clase para generar una nueva forma de relación social o una nueva dominación de clase, generalmente impuesta por un sector de la antigua clase dominada (...)».<sup>41</sup> En una especie de paradoja circular donde la dominación siempre está presente y, por lo tanto, siempre surgen grupos “renovados” con la intención de sobreponerse a otros en la promoción de sus demandas.

Este rol de las organizaciones no es un fenómeno espontáneo, que sin ánimos de hacer una reseña histórica, sí es importante reconocer el pasado que sentó las bases de las organizaciones contemporáneas. Vinculadas a un fenómeno económico, político y social transversal en gran parte del mundo, la Revolución Industrial y, por consecuencia, la cuestión obrera, fueron la ascendencia de una serie de organizaciones sociales ligadas a causas esenciales de derechos sobre el trabajo, la vivienda, la salud y/o la alimentación. Como aquellos mínimos exigidos por los trabajadores y sus familias para poder vivir con cierta dignidad. El carácter urbano e industrial de la revolución cambió radicalmente la forma en que las personas producían, y con ello hubo una serie de cambios en el estilo de vida que se tenía hasta el momento. Como afirma Castells, «las estructuras urbanas son siempre expresión de alguna dominación institucionalizada, y las crisis urbanas, resultado de un reto lanzado por los nuevos actores de la historia y la sociedad».<sup>42</sup> Un cambio importante en la manera de relacionarse, que afectó negativamente el trato del patrón con el obrero, adquiriendo una distancia significativa en la oposición de las fuerzas.<sup>43</sup>



01.- Fotografía de un conventillo en Santiago, 1910.

Desde la visión de Juan Enrique Concha,<sup>44</sup> este fenómeno hizo del patrón una «persona abstracta y variable del accionista anónimo, [que salvo excepciones] se cree sin responsabilidades, ni deberes, ni vínculos de ninguna especie para con el obrero, si no es el del simple jornal convenido».<sup>45</sup> Permeando como principio a toda forma de entidad superior, donde la revolución marcó una pauta sobre el tipo de relación jerárquica que se desarrolló en la ciudad. La cual, como producto de intereses y valores sociales en pugna, siempre se vio dominada por las instituciones y su oposición a las masas.<sup>46</sup> Ante el crecimiento exponencial del territorio, sus habitantes y, por consiguiente, de sus problemas y necesidades, se hizo cada vez más distante y complicada la relación entre las bases y el poder. Encontrándonos con «(...) sistemas urbanos escindidos de las experiencias personales; con estructuras sin actores y actores sin estructuras; con ciudades sin ciudadanos y ciudadanos sin ciudades»,<sup>47</sup> desencadenando movilizaciones por parte de los pobladores, como única vía posible a la transformación de la estructura urbana que suponía acogerlos y les resulta hostil. Sobre el desarrollo de este conflicto, Concha afirmaba que «la cuestión industrial, o mejor dicho, las cuestiones industriales se van convirtiendo así en cuestión social (...)»,<sup>48</sup> lo que da paso a la movilización popular, que Vanderschueren describe como una tarea de educación política destinada esencialmente a hacer tomar conciencia de su propio poder a las fuerzas populares, haciendo de ellas la base de una alternativa de poder a la clase imperante que domina a la sociedad.<sup>49</sup>



02.- Movilización social en Chile a inicios del siglo XX.

Por lo cual, en el caso de Chile, sindicatos obreros, sociedades de socorro, cooperativas de vivienda, mutuales y mancomunales fueron la base de un tejido social importante que quiso hacer frente a las deficiencias del sistema. Donde sin ahondar en la diversidad y complejidades de la historia de estos movimientos, es innegable su herencia en la conformación de los centros de madres, talleres de educación u oficio, centros culturales, clubes deportivos, juntas de vecinos, y otras tantas organizaciones comunitarias surgidas desde las bases y el entusiasmo popular. Organizaciones que, examinadas en el contexto local, pero presentes en varios países y de diverso tipo,<sup>50</sup> fueron la base de la escena social chilena en los años 60'. Que a partir de lo aprendido sobre la movilización popular, y el respaldo estatal entregado para canalizar y abordar las demandas sociales,<sup>51</sup> es que estas nuevas agrupaciones tuvieron una disminución en su connotación política, abocándose a causas más específicas –y pacíficas– que las acercaban a las instituciones. Una política estatal denominada de “Promoción Popular” que tenía el objetivo de incluir pobladores en temas de vivienda, ocupación de terrenos, regularización jurídica, sanidad, atención médica o vigilancia policial, como una suerte de aliados para el control institucional.<sup>52</sup> Reconociendo el potencial de estas agrupaciones en el rol de hacer y resguardar la ciudad; en una aproximación a nuevas formas de cuidar en comunidad. Resultando atingente la afirmación de que «(...) en una sociedad en la que nadie está dispuesto a aceptar la responsabilidad de nada que no sean sus propias decisiones, es difícil pensar en los cuidados más allá del hogar».<sup>53</sup>

44- Abogado y político chileno relacionado estrechamente a la cuestión obrera de principios del s. XX.

45- Juan Enrique Concha, “La Cuestión Social: sus Causas y sus Remedios” en *Conferencias sobre Economía Social* (Santiago de Chile: Librería y Casa Editorial de la Federación de Obras Católicas, 1918), 162.

46- Castells, *La Ciudad y las Masas*, 22.

47- Castells, *La Ciudad y las Masas*, 20.

48- Concha, *La Cuestión Social*, 163.

49- Vanderschueren, *Significado político*, 68.

50- En los años 80' Castells reconocía que “la búsqueda del sentido espacial y de la identidad cultural, la demanda de bienes y servicios sociales y la exigencia de autonomía local han provocado en el último decenio una serie de movimientos de protesta urbana que, en contextos muy diferentes, exigen reformas y aspiraban a un nuevo tipo de ciudad: [...] el movimiento juvenil en Zurich; las asociaciones de vecinos en España; las luchas reivindicativas sobre los servicios públicos en Italia; las luchas de los inquilinos en Francia; la revuelta de los barrios pobres en las ciudades de Inglaterra [...] el nuevo y generalizado movimiento de vecinos surgido en las ciudades norteamericanas [...] y el movimiento ecologista extendido por todo el mundo.” En Manuel Castells, *La Ciudad y las Masas*, 19. Fueron movimientos sociales que, enmarcados en una época distante a la que se sitúa esta investigación, sí fueron importantes en el surgimiento de organizaciones territoriales y/o comunitarias en el mundo, las cuales compartían ideas en común sobre el aprovechamiento del capital social como vía para exigir cambios y transformar las ciudades en dicho proceso. Traspasando épocas, independiente de la profundidad y rapidez con el que se producen los cambios.

51- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Juntas de Vecinos en Chile: 50 años, historia y desafíos de participación*, ed. Gonzalo Delamaza y María Teresa Corvera (Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

52- Jorge Barría S., *El Movimiento Obrero en Chile* (Santiago: Universidad Técnica del Estado, 1971), 133.

53- Tronto, *Caring Democracy*, 43.

39- Franz Vanderschueren, “Significado político de las juntas de vecinos en poblaciones de Santiago”, *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales* (EURE) 1, no. 2 (1971): 69, <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/821>.

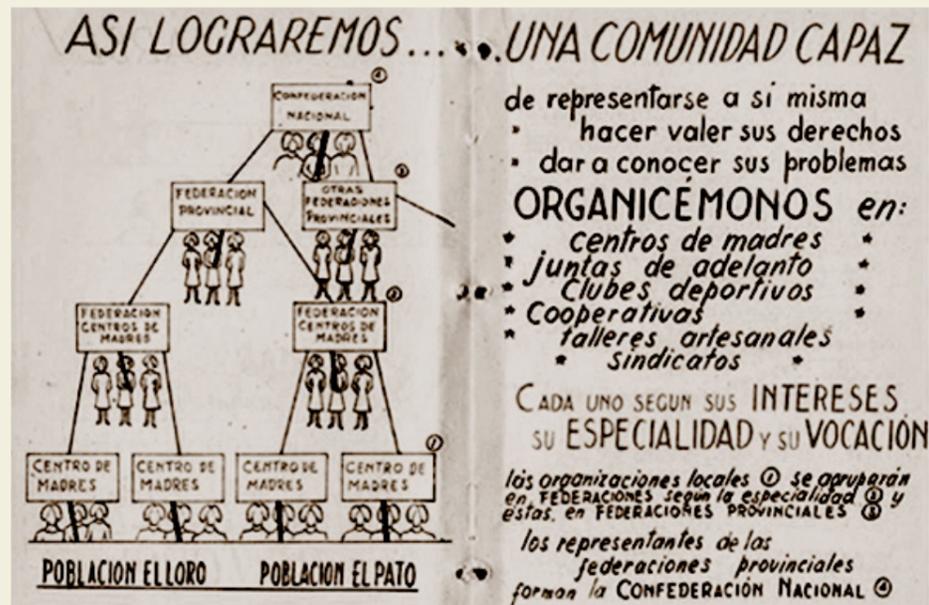
40- Manuel Castells, *La Ciudad y las Masas: Sociología de los Movimientos Sociales Urbanos* (Madrid: Alianza, 1986), 20.

41- Castells, *La Ciudad y las Masas*, 414.

42- Castells, *La Ciudad y las Masas*, 21.

43- Castells sostiene que “(...) un movimiento social nunca es consecuencia directa de su contexto histórico. Sus orientaciones, su evolución y su impacto sobre la sociedad tienen su origen en la interacción de sus componentes con las fuerzas sociales que se enfrentan a él”. Por lo que el origen de estos movimientos no responde a una impulso espontáneo, sino más bien a la oposición de otra fuerza, que en el caso de las organizaciones menos politizadas, es importante precisar quién la representa y cómo guía los propósitos y/o el proyecto de la agrupación. Para cerrar, Castells acota que, “(...) sin embargo, es imposible comprender el significado de un movimiento sin alguna referencia a las condiciones históricas en que este aparece. Es importante no simplemente situarlo en un marco, sino precisar algunas de sus características, metas y dinámica social”. *La ciudad y las masas*, 79.

Esta estrategia, enmarcada en un proceso institucional de despolitización y ramificación del movimiento obrero, e importante en la promoción de las organizaciones ya mencionadas, no estuvo exenta de matices que se deben rescatar. Un primer suceso clave en esta separación fue la polarización de la lucha política existente en el seno de estas agrupaciones, terminando por afectar su unidad, y en consecuencia, la influencia social que servía de estímulo para mover y convocar a la masas de pobladores.<sup>54</sup> Como afirmaba Castells, «no oponemos la situación [...] ideal en el que la ausencia de politización de los pobladores asegurase su capacidad en cuanto movimiento social. [Sin embargo] no existe, en realidad, una sociedad sin política».<sup>55</sup> Por lo que era de esperar que los movimientos sufrieran fisuras ante la aparición de líderes con ansias de escalar y aumentar su poder. Asimismo, si bien la movilización popular y las organizaciones comunitarias se mantuvieron como la forma principal para canalizar las demandas sociales, la realidad apunta a que el fervor revolucionario presente hasta mediados del s. XX se apaciguó con la ramificación de los problemas y el contexto político en general. Por lo que la diversidad de organizaciones que han existido y persisten hasta hoy como centros de madres, clubes de adulto mayor o juntas de vecinos, se perciben con mayor pragmatismo –favorable a la autoridad-, facilitando la conformación de una identidad, y de ciertos objetivos concretos que se persiguen en cada asociación.



03.- Cartilla de difusión orientada a pobladores y dirigentes sobre el programa de Promoción Popular.

Ahora bien, la proliferación de diversas asociaciones también responde –especialmente en el caso de las mujeres– a un esfuerzo de las bases populares por derribar barreras ideológicas de género y participación en la sociedad. Que como bien desarrolla Castells,

Los hombres se hicieron cargo del Estado y dejaron a las mujeres el cuidado de la sociedad civil. La mayoría de las luchas urbanas, particularmente en las sociedades capitalistas, tienen muchas facetas relacionadas con cuestiones que van más allá de las del proceso de producción y son más vastas que la batalla por la conquista de los instrumentos de poder. La función de las mujeres como agentes organizadores de la vida social se extiende a la lucha por una forma de vida mejor o, incluso, alternativa. Su interés por variadas cuestiones, a veces muy alejado del instrumentalismo político inmediato, crea una predisposición entre los hombres a aceptar el papel dirigente de las mujeres en esas luchas, y –lo que es más importante– hace atrayente para las mujeres la participación en la defensa o transformación de un mundo cuyo significado está estrechamente vinculado a sus vidas diarias.<sup>56</sup>

Lo que respalda la importancia de las mujeres respecto a su capacidad, compromiso y responsabilidad con el cuidado y la lucha social, trasladando parte de la domesticidad a la escena pública, pero en paralelo, también representa con claridad el sesgo machista y segregador del hombre “adulto, blanco y productivo”,

que ha prosperado por siglos como un estándar social en gran parte del mundo.<sup>57</sup> Que si bien ha progresado en relación a los años 80', con una mayor presencia de las mujeres en las esferas de poder y la participación en sociedad, la equidad social, política y económica sigue siendo un desafío importante en la actualidad, tanto en Chile como en otros países. Lo que no solo involucra las diferencias entre hombres y mujeres, pues la segregación también involucra a ancianos, niños y diversos grupos excluidos de la vida en sociedad, basándose en el modelo económico y social productivista que promueve el capitalismo. Como lo enuncia Joan Tronto, la idea del “let the market do it”, junto a los actos de caridad, también abundan –en vez que alivia– la crisis de la desigualdad,<sup>58</sup> y por consiguiente la de los cuidados, que aquí se hace presente. En la visión de Michael Kaufman,

Quizás otra de las razones de la alta representación de las mujeres en los asuntos comunitarios sea que, tanto en los sistemas políticos como en las formas de organización popular de los países del Primer y Tercer Mundo, los asuntos de salud, alimentación, servicios sociales y educación han tendido a ser vistos por los hombres como tareas menos prestigiosas para el liderazgo político masculino que las supuestamente valientes tareas de organización empresarial y laboral, diplomacia internacional, ejército, policía y desarrollo económico y de infraestructuras a gran escala. [Por lo que] una de las razones del papel de la mujer en los asuntos comunitarios es que los hombres han abdicado de su responsabilidad.<sup>59</sup>

No obstante, este proceso de ramificación de quienes luchaban por sus demandas no fue absoluto, y es importante que así haya sido, pues en la resistencia de aquellos pobladores, en especial las mujeres, que seguían preocupadas por las condiciones de vida ligadas a sus barrios, y por consiguiente a la ciudad, es que emergieron las organizaciones comunitarias de carácter territorial. Una evolución de la movilización popular, que cambió las calles por la intervención local. Utilizando el espacio de sus barrios como plataforma social, es que pudieron ampliar la participación ciudadana desde lo local y sus respectivos problemas. Sin identificarse exclusivamente con algún subgrupo en particular, esta territorialidad representó integración y libertad, donde el espacio público cumple un rol fundamental como articulador socioespacial de estos procesos, pues en el espacio de lo cotidiano y lo particular se encuentran aquellos que no necesariamente se consideran como iguales. Castells refuerza esta relación entre movimientos sociales y la territorialidad, al manifestar que la gente siempre necesita una base material en la que expresar su autonomía de los grupos hegemónicos que ejercen el poder. Sosteniendo que el control sobre el espacio es una de las principales batallas entre el pueblo y el Estado. De manera que en las instancias públicas cotidianas, como la comunicación en los barrios, los encuentros en los bares, o las reuniones en las calles, parques o plazas –por citar algunos ejemplos– es que los pobladores [o vecinos] pueden encontrar valores, ideas y proyectos en común que se resistan al control hegemónico de las esferas de poder.<sup>60</sup>



04.- Exposición de trabajo de costura en centro de madres, 1967.

57- Castells reconoce una serie de grupos sociales específicos aislados en los suburbios y afectados por la soledad, donde se exacerbaba el individualismo y la falta de comunicación causada por el modelo capitalista. En la descripción del fenómeno, hace referencia a los ancianos, desprendidos de sus comunidades de barrio y limitados por su movilidad ante la extensión de la ciudad. Las minorías étnicas, víctimas del abuso económico y discriminadas por el hábitat urbano y social. Los adolescentes, carentes de espacios que los acojan adecuadamente entre la niñez y la adultez. Y claramente las mujeres, carentes de apoyo en las labores de cuidado, y sin otra elección que la sumisión o la soledad ante el régimen masculino que mantiene a muchas en el ámbito del hogar. En Manuel Castells, *Movimientos sociales urbanos*, 9a ed. (México: Siglo Veintiuno Eds., 1987), 4. Ahora bien, pese a la antigüedad del análisis, que invita a realizar una actualización del estado en que se hallan estos grupos –con especial énfasis en el contexto local–, es que resulta lamentable observar que pasados más de 30 años, aún son problemas a resolver la soledad de los ancianos, el respeto hacia las minorías, los espacios seguros para los jóvenes o la equidad para las mujeres. Por lo que resulta necesario interpellar las políticas sociales y los espacios que las acogen.

58- Tronto, *Caring Democracy*, 122.

59- Michael Kaufman, “Differential Participation: Men, Women and Popular Power” en *Community Power and Grassroots Democracy: The Transformation of Social Life*, Ed. Michael Kaufman y Haroldo Dilla Alfonso (London: Zed Books, 1997), 158.

60- Castells, *La Ciudad y las Masas*, 114.

Ser trabajador, anciano, joven, pensionado o de alguna etnia en particular, no era un factor determinante para participar en estas organizaciones, donde las mujeres, como fuerza principal, tuvieron un rol determinante en la articulación de lo burocrático con lo social para que estas pudieran surgir. Situando a las organizaciones vecinales y/o barriales como intermediarias «(...) cruciales en el desarrollo del capital social, “conectando a las personas tanto con otras personas, como con organizaciones y con sus recursos”».<sup>61</sup> Entendiendo el capital social como un recurso que poseen estas organizaciones –o vía de acceso a otros recursos–, que mediante las redes, normas y la confianza que se genera al interior, facilitan el trabajo de la comunidad. Y que combinado con otros factores –a veces excluyentes como son los recursos económicos–, les permite acceder a mayores beneficios que quienes no poseen un capital social abundante.<sup>62</sup> De modo que en un plano más general, todas estas organizaciones que se dieron en Latinoamérica, y otras tantas partes del mundo, tenían un factor determinante en la territorialidad por sobre las demás organizaciones. Especialmente en lo que respecta a la construcción de una identidad colectiva que sustenta la cooperación como medio para cuidar/se. Una idea general que sugiere ciertos principios visibles en el socialismo, acerca de una sociedad más equitativa y colaborativa entre sus integrantes para el bienestar común.

61– Martin Ruef y Seok-Woo Kwon, “Neighborhood Associations and Social Capital” en *Social Forces* 95, no. 1 (2016), 162. <http://www.jstor.org/stable/24754269>.

62– John Durston, *¿Qué es el capital social comunitario?* (Santiago de Chile: CEPAL, julio de 2000), 7-8.

63– Michael Kaufman, “Community Power, Grassroots Democracy, and the Transformation of Social Life” en *Community Power and Grassroots Democracy: The Transformation of Social Life*, ed. Michael Kaufman y Haroldo Dilla Alfonso (London: Zed Books, 1997), 1-24.

64– Agrupaciones que exigían al Estado su derecho a tener un terreno donde construir sus viviendas mediante la toma de los respectivos sitios.

65– Esta ley se enmarcaba en un programa de reformas urbanas impulsado por el presidente Frei Montalva y la Democracia Cristiana, que constaba a de tres elementos principales: Un programa de distribución de terreno urbano (Operación Sitio) combinado con ayuda pública para la construcción de viviendas por parte del pueblo. La formación de asociaciones voluntarias de pobladores y de amas de casa (centros de madres) vinculadas a una serie de organismos públicos, organizadas en torno al Departamento de Promoción Popular del gobierno. Y la descentralización de los gobiernos locales tras la creación en 1968 de consejos consultores de vecinos (juntas de vecinos), elegidos por los residentes de cada vecindario. Lo que no resultó según los planes, produciéndose un quiebre entre el gobierno, los pobladores y los grupos de interés económico, enraizándose el ambiente y aumentando la tensión social. En Castells, *La Ciudad y las Masas*, 280.

66– Barría, *El Movimiento Obrero*, 133.

67– Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Organizaciones Comunitarias*, Ley 16.880, aprobado el 19 de julio de 1968, art. 1. <https://bcn.cl/2k2zi>.

68– Derogada el 30 de diciembre de 1989 y reemplazada por la ley 19.418.

69– Chile, *Organizaciones Comunitarias*, art. 4.



05.- Acto de promulgación de la Ley N.º 16.880 de Juntas de Vecinos, 1968.

Otro factor relevante sobre las características que se le reconoce a estas organizaciones, es que la afiliación política de los participantes tampoco era –ni es– en la mayoría de los casos, un factor excluyente en la conformación de los grupos. Adquiriendo una identidad política “neutra” que les favorecía en su capacidad de expresar y articular las diversas necesidades que presentaban sus asociados. Desde temas de vivienda, alimentos y provisiones básicas, hasta la articulación de empleos, apoyo económico, seguridad o educación, sus integrantes se auto-organizaban para desarrollar las actividades requeridas acorde a las necesidades expresadas por cada comunidad.<sup>63</sup> Por lo que regresando al ámbito nacional, no sorprende que se situara desde el cooperativismo y principalmente desde las juntas de pobladores,<sup>64</sup> el impulso definitivo para que en 1968 el gobierno de Eduardo Frei Montalva promulgara la ley N.º 16.880<sup>65</sup> de Organizaciones Comunitarias.<sup>66</sup> La cual, en su artículo 1 distinguía entre organizaciones de carácter territorial y de carácter funcional, reconociendo a las Juntas de Vecinos como «(...) una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y como colaboradoras de la autoridad del Estado y de las Municipalidades».<sup>67</sup> Otorgándoles un rol imperante en el resguardo y promoción de las comunidades con sus diversos problemas e intereses.

Desde estas juntas de vecinos y su rol definido por la ley N.º 16.880,<sup>68</sup> hay dos puntos claves a remarcar. El primero es el art. 4 de esta ley, el cual indica que en «(...) las organizaciones comunitarias habrá amplia tolerancia y respeto por la posición religiosa y política de sus socios, quedando prohibida toda propaganda o campaña proselitista con tales fines, dentro de sus locales o actividades».<sup>69</sup> Sentando una distancia estratégica con el movimiento obrero y su agenciamiento político, en la pauta de una despolitización

paulatina de múltiples agrupaciones. El segundo punto, y quizás el más importante en el contexto de esta investigación, es el objetivo evidente –pero en otras palabras– de ser una plataforma de cuidados desde y para la comunidad. Lo que se respalda del art. 22 de dicha ley, que en su inciso 3º declara que la junta de vecinos debe:

(...) procurar el desarrollo del espíritu de comunidad y solidaridad entre los vecinos, y al efecto: [...] b) Impulsar y participar en programas de capacitación de los vecinos en general y de los dirigentes en particular, en materias de organización, preparación técnica, económica, artística, cultural, educacional y otras similares; [así como] d) Organizar, promover o participar en la formación de cooperativas, especialmente de consumo, artesanales, de viviendas, de producción u otras, con el objeto de mejorar las condiciones económico-sociales de los habitantes de las respectivas Unidades Vecinales.<sup>70</sup>

Entre otros incisos del citado artículo, dejando de lado otras intenciones por parte del Estado con esta ley,<sup>71</sup> se reconoce un valor en esta primera declaración y promoción –hace poco más de 50 años– de las juntas de vecinos como espacios auto-organizados de múltiples cuidados desde y para la comunidad.

Sin embargo, este prometedor rol de cuidados que se pretendía en las juntas de vecinos fue rápidamente derribado por el Golpe de Estado de 1973, que entre múltiples atrocidades, desató una extensa y feroz persecución a las diversas organizaciones civiles. Siendo intervenidas por las nuevas autoridades mediante dirigentes designados, «quienes eran utilizados para los fines de proselitismo y control político del gobierno militar».<sup>72</sup> Esta intervención, la proscripción de las actividades organizativas, los problemas económicos que trajeron las reformas y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, generaron un temor evidente en gran parte de la población. No obstante, en un ambiente enrarecido ante la represión, los abusos y el hastío de los pobladores, se produjeron una serie de manifestaciones y actos de insumisión, que pasado un tiempo, dieron pie a una importante cantidad de organizaciones de base –muchas de ellas respaldadas por la iglesia– como bolsas de cesantes, talleres productivos, grupos juveniles, grupos de mujeres, comités de allegados, entre otros,<sup>73</sup> que se desarrollaron entre la clandestinidad y la resistencia en pos del cuidado mutuo y la lucha política. Revelándose como actores claves en la pelea por recuperar el espacio público y reparar el tejido social.<sup>74</sup>

Así es que pasados los años, se dio el plebiscito ratificatorio de 1988, para decidir la continuidad de Augusto Pinochet a cargo del país, que con un resultado adverso a las aspiraciones del dictador, se debió convocar a elecciones presidenciales y parlamentarias para 1989. En lo que significó el fin a 17 años de dictadura militar, y el inicio de la transición a una república democrática. Sin embargo, este proceso no fue sencillo para las organizaciones comunitarias, y en especial para las juntas de vecinos, pues antes de irse, el régimen y su coalición derogaron la ley N.º 16.880 impulsada por Frei Montalva, promulgando la ley N.º 18.883 sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, que entre sus cambios, les quitaba reconocimiento constitucional y las fragmentaba, permitiendo la formación de más de una junta de vecinos por unidad vecinal. Lo que no fue posible remediar, cuando en 1995 el gobierno creó la Ley N.º 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, puesto que la oposición extremó sus esfuerzos por limitar lo más posible el poder de las juntas de vecinos, debilitando su rol estratégico como espacio de integración y presión social. De esta forma, pese a estar presentes en gran parte del país, gracias a un auge importante en la formación de organizaciones durante los 5 años (1968-1973) que duró la ley N.º 16.880,<sup>75</sup> estas organizaciones, y en especial las juntas de vecinos, quedaron presentes en los territorios, pero sin mayor trascendencia en su labor, donde «(...) su relevancia es ignorada o reducida a los roles que otros actores deciden para ellas».<sup>76</sup>

70– Dentro del detalle que entrega la ley sobre las organizaciones comunitarias, el capítulo II de “Finalidades y atribuciones de las Juntas de Vecinos”, establece en su art. 22 una serie de puntos que es interesante revisar, pues abordan aquello que se pretendió que fueran estas organizaciones, y que son parte de los antecedentes que guían el interés de esta investigación. La fracción 3 citada parcialmente en el cuerpo de la tesis, es solo una parte de esta lista, la cual aborda diversos temas como el progreso urbanístico en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, el resguardo de los intereses comunitarios y eventual coordinación con organismos públicos y municipales, la promoción y fiscalización de prestación de servicios de utilidad pública y comunitaria, entre otros puntos. El total de estas finalidades y atribuciones que establecía la ley N.º 16.880 se encuentran disponibles en el art. 22 del siguiente enlace: <https://bcn.cl/2lwid>.

71– Como parte de la política de “promoción popular”, y en general, de las instituciones que buscan involucrarse en las organizaciones de base, se asume la presencia de un interés importante en el control político y social de los movimientos. Una neutralización de las manifestaciones que se gestiona a través de una relación de confianza y reciprocidad en base al capital social construido entre individuos, comunidades e instituciones. Como se ejemplifica a continuación, “El programa de gobierno de Frei Montalva preveía la organización tanto de pobladores urbanos como de campesinos, con el fin de hacer posible una participación popular que apoyara las reformas propuestas. Dicho proyecto enfrentaba la amenaza percibida de parte de la izquierda política, que tenía sus fuerzas de apoyo en los sectores obreros organizados, en los estudiantes universitarios y en algunos segmentos de las clases medias. Tanto la sindicalización campesina como la “promoción popular” de los pobladores urbanos por medio de nuevas organizaciones serían una nueva fuerza de apoyo que permitiría disputar a la izquierda el respaldo popular.” En Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Juntas de Vecinos en Chile*, 35.

72– Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Juntas de Vecinos en Chile*, 40.

73– Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Juntas de Vecinos en Chile*, 40.

74– Como articula John Durston, “el uso repetido de los stocks de reciprocidad y redes de actividad cívica también lleva a una «densificación» del tejido social, condición necesaria para que haya una sociedad civil fuerte (Putnam, 1993a), ya que el capital social es transferible entre asociaciones y organizaciones de los más diversos tipos [...] Además, las redes de cooperación que cruzan los clivajes sociales nutren la cooperación cívica amplia a nivel societal”. *¿Qué es el capital social comunitario?* (Santiago de Chile: CEPAL, julio de 2000), 10.

75– Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Juntas de Vecinos en Chile*, 38.

76– Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Juntas de Vecinos en Chile*, 17.

1.2.—

# LAS JUNTAS DE VECINOS EN CHILE Y OTROS LUGARES

Por lo general, las juntas de vecinos han emergido en contextos de descuido y necesidad, sin mayores lineamientos que la visión y voluntad de sus propios integrantes. Razón por la cual, son una figura difícil de acotar en la construcción de una sola definición. Erigidas en los barrios mediante la auto-organización de sus pobladores, fueron la forma que estos encontraron para enfrentar las necesidades desatendidas por el Estado, y ejercer una resistencia a las lógicas mercantiles impuestas por el sistema. Privados económicamente de acceder a los servicios, es que se levantó esta figura de cooperación en el espacio de lo común y lo corriente, en barrios y poblaciones. Lo que nos orienta en la discusión, puesto que en esta condición de lo ordinario, como aquello que se halla en lo normal o lo habitual, es que se valora la capacidad de estas personas de vincularse a un territorio y cooperar en la necesidad. Estableciendo una vía de apoyo alternativa a las esferas de poder. Un objetivo centrado en mejorar su calidad de vida y la de los demás, que marca la pauta de prácticamente la totalidad de estas organizaciones presentes en el país, y otros tantos lugares que se pretenden contrastar. La defensa primordial de los intereses de sus asociados, y la vinculación a un territorio como fórmula de poder e identidad, son características que permiten realizar una primera comparación desde lo teórico entre el caso chileno y sus eventuales símiles que se hallan en el extranjero.

77– Michael Kaufman, “Community Power, Grassroots Democracy, and the Transformation of Social Life” en *Community Power and Grassroots Democracy: The Transformation of Social Life*, ed. Michael Kaufman y Haroldo Dilla Alfonso (London: Zed Books, 1997), 2.

78– Definida en el art. 2 de la ley N.º 19.418 como “El territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos”. En Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias*, Ley N.º 19.418, aprobado el 25 de septiembre de 1995, art. 2, <https://bcn.cl/2ik97>.

79– En el caso de Colombia, también se opera bajo la lógica de una sola junta de acción comunal por territorio previamente delimitado de mutuo acuerdo entre las partes. No obstante, existe una excepción en las normas del país, para que la autoridad respectiva, mediante resolución de causa, pueda autorizar la constitución de otra junta en un mismo territorio. Con la salvedad de que esta debe reconocer en su nombre la presencia de la junta ya constituida con anterioridad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Organizaciones Vecinales en la Experiencia Extranjera*, ed. Gabriela Dazarola (Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

Conocidas como juntas vecinales en Bolivia y Argentina, asociaciones vecinales o comisiones de vecinos en Venezuela y Uruguay, organizaciones populares y/o vecinales en Ecuador, junta vecinal comunal en el caso de Perú o la junta de acción comunal en lo que respecta a Colombia; estas denominaciones nos demuestran en una primera instancia la presencia transversal de estas organizaciones en prácticamente todos los países del continente. Incluso, si avanzamos hacia el norte de nuestra latitud, países como Haití, Nicaragua, Jamaica, Cuba, Costa Rica o República Dominicana, también cuentan con organizaciones comunitarias similares a las juntas de vecinos, que surgen desde la territorialidad, la lucha y la promoción de las bases populares. Como lo acota Michael Kaufman en su revisión de las grassroots o asociaciones de base presentes en Centroamérica, «(...) las experiencias en estos países han sido muy diferentes en sus orígenes, estructuras, impacto en el desarrollo, relación con los gobiernos centrales y en sus áreas de éxitos y fracasos. Lo [único] que tenían en común [estos países] era un intento de ampliar la participación y la toma de decisiones democráticas».77 Donde también incluye el caso chileno, como una experiencia interesante en su trabajo por dilucidar el poder de transformación social que tienen estas agrupaciones de base en nuestro continente.

En el contexto latinoamericano, se puede afirmar que todas estas organizaciones se sostienen de la territorialidad como un principio básico que les otorga identidad, permitiendo distinguirlas y asociarlas entre sí. Ahora bien, esta condición no necesariamente es entendida de la misma forma en cada uno de los países, puesto que en la delimitación del área sobre la que opera cada organización, hay algunas diferencias sobre quién las designa, y qué tan amplia y representativa resulta la asociación respecto al territorio. Tomando como referencia el caso chileno, se define de mutuo acuerdo entre la organización y la municipalidad el perímetro de la unidad vecinal78 sobre la que operará la junta de vecinos. Una lógica que es compartida por la gran mayoría de los países que fue posible investigar –excepto Colombia79–, en un interés general de sus respectivas instituciones por no sobreponer organizaciones con el mismo fin a competir sobre un mismo territorio. No obstante, en el caso nacional, el art. 37 de la ley N.º 19.418 que rige a las juntas de vecinos, permite la conformación, sin mayor reparo, de una o más juntas de vecinos por unidad vecinal. Lo que resulta atípico y contrario al resguardo otorgado en los demás países, en una lógica que responde –como se desarrolló con anterioridad–, a una estrategia del sector político más conservador de la sociedad chilena para fragmentar el poder de estas organizaciones y disminuir su capacidad de convocar y generar “problemas” desde la movilización popular.

MAGAZINE  
Las Vecinales de Trelew serán centros de orientación para adultos mayores que aún no se vacunaron

En total son 10 las sedes vecinales que inscribirán y asesorarán a los adultos mayores que aún no recibieron la vacuna contra el Covid-19. El trabajo es llevado adelante por las coordinaciones de Salud y Políticas Integradoras.



ibagué  
Juntas comunales podrán recibir hasta \$30 millones para financiar proyectos productivos



06.- Juntas de vecinos en Argentina, Perú, Colombia y República Dominicana

Municipalidad Provincial de Sullana (/munisullana)  
Capacitan a juntas vecinales sobre seguridad ciudadana por fiestas patrias



Ayuntamiento y juntas de vecinos definen rutas y frecuencias de recogida de basura en circunscripción 2 de Santo Domingo Este

Está aquí: Inicio / Noticias / Ayuntamiento y juntas de vecinos definen rutas y frecuencias de rec...



Otro aspecto interesante que surge de esta comparación, es el origen de su constitución y algunas de sus funciones. Respecto a lo primero, en gran parte de los países mencionados, son los vecinos y/o habitantes de una misma localidad quienes se agrupan para formar la organización. Las cuales, una vez cumplidos ciertos requisitos propios de las leyes y normas que las rigen en cada país, proceden a ser reconocidas por la autoridad como una figura válida dentro de su circunscripción. Sin embargo, en el caso de Perú, si bien son los vecinos quienes suelen tener la iniciativa de formar las juntas de acción comunal, también se abre la posibilidad –por ley– de que los alcaldes, regidores y hasta los consejos municipales puedan presentar la iniciativa de constituir una junta de acción comunal o similar.<sup>80</sup> Estableciendo una vía de ingreso popular a las comunidades desde lo institucional, similar a lo que fue la estrategia de promoción popular que se aplicó en Chile durante los 60'. Lo que resulta interesante en cuanto se aproxima a una relación más horizontal de trabajo entre las partes, pero que no deja de ser contradictoria sobre el fundamento de estas agrupaciones, que es la resistencia y libre accionar de las bases en espacios surgidos desde y para la comunidad.

De igual forma, sobre las funciones que estas organizaciones realizan –las cuales suelen ser amplias y relativamente similares entre los países ya mencionados–, es que hay 2 atribuciones en particular que se destacan por sobre las demás. La primera se halla en Perú, donde las juntas vecinales comunales, a través de representantes acreditados, tienen derecho a voz en las sesiones del consejo municipal. En el cual se discuten y establecen los lineamientos sobre las que estas se rigen, en una instancia singular de participación entre la comunidad y las instituciones. Donde estas últimas delegan en los vecinos la responsabilidad de supervisar diversas obras, normas y servicios que nacen desde la municipalidad, en una relación que se sirve de un trato horizontal para lograr avances y mejoras en las respectivas localidades. El segundo caso, y seguramente el más disruptivo, se encuentra en Colombia, donde las juntas de acción comunal tienen la posibilidad de constituir empresas o proyectos económicos dentro de su agrupación, con el fin de reunir fondos para desarrollar sus programas. Las cuales son administradas por un gerente o similar, que promueve la participación de los asociados en esta actividad ante la oportunidad de recibir estímulos y beneficios con su labor. Resultando bastante inusual en comparación con otros países, donde por lo general se limita el lucro dentro de las organizaciones, reduciéndolo a pequeños ingresos por cuotas de incorporación, servicios a la comunidad o actividades varias, que apuntan a fondos básicos para el sustento de las instalaciones y algunos programas con subvención institucional.

80– Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Organizaciones Vecinales*.

De manera que, una primera revisión sobre la presencia y aproximaciones en el continente a lo que representan las juntas de vecinos en Chile, arroja la existencia transversal de esta figura en prácticamente todos los países de Latinoamérica. Que por causas similares ligadas a la desatención y la necesidad –cada cual inserta en su propio contexto–, no distan en sus motivaciones de las que se presentan en las juntas de nuestro país. Tampoco distan en la forma mediante la que se posicionan en la sociedad, sustentándose desde la auto-organización asociada a una localidad. Incluso no se apartan demasiado en relación a las funciones, pese a que se puede encontrar una mayor responsabilidad en algunas de ellas para con las instituciones, como es el caso de Perú, esto sigue siendo relativo en estas y otras juntas del continente, puesto que existen ante la posibilidad latente de distanciar o estrechar sus lazos de cooperación con las instituciones y las esferas de poder. Por lo que «promover la integración, participación y desarrollo de los vecinos de una localidad»,<sup>81</sup> como la base de una amplia red de (auto)cuidados que se pretende desplegar, sigue siendo el objetivo principal y más generalizado –sujeto a especificidades– de las asociaciones de vecinos en Chile y otros tantos países de Latinoamérica a los que se pudo acceder.

Ahora bien, para profundizar más en esta figura fuera del ámbito local, se vuelve necesario ampliar el panorama más allá del contexto social y político presente en Latinoamérica. El cual, hasta cierto punto, se sostiene de una historia e idiosincrasia relativamente similar entre los países levantados, entregando resultados semejables entre un lugar y otro. Aportando información útil, aunque algo homogénea para el objetivo de comprender qué es una junta de vecinos, y qué puede llegar a ser en relación a otras figuras de una índole similar. Por lo cual, la revisión se expande a otros países como EE.UU, Suecia o España, entre otros, esperando obtener ciertas luces sobre lo que ocurre con las organizaciones comunitarias de dichos lugares. Partiendo por Estados Unidos, la política administrativa que desarrolla como país hace de cada Estado un universo en particular, sin embargo, en la búsqueda de asociaciones vinculadas a un territorio específico, se obtienen las neighborhood associations (NA) como el referente más transversal que se puede observar en este y algunos otros países del mundo.<sup>82</sup> Las cuales, en términos generales, se definen como agrupaciones de residentes y propietarios de un mismo vecindario, que mediante el voluntariado y la colaboración, realizan actividades de recreación, resguardo y mejora de su entorno comunitario.



07.- Reunión de seguridad de una neighborhood association en Redwood City, California.

Tomando como ejemplo las NA presentes en Round Rock (Texas),<sup>83</sup> se puede decir que, con una directiva similar a la de las juntas de vecinos y una circunscripción definida por el Round Rock's Neighborhood Services –para evitar traslapes, a diferencia de Chile–, se hallan las primeras semejanzas administrativas entre ambos tipos de organización. Ahora bien, en su domicilio se hallan novedades, al prescindir de un local o recinto “propio” para realizar sus actividades, apelando a un amplio despliegue territorial dentro del vecindario, en el que se utilizan lugares como colegios, iglesias, parques, domicilios particulares, centros comunitarios y/o institucionales, entre otros, según sea más conveniente según la actividad a realizar. Acerca del financiamiento e incorporación de nuevos socios, también se encuentran algunas similitudes. De buenas a primeras, la incorporación busca un compromiso por parte de los asociados desde el pago de una membresía sujeta a su residencia, siendo una condición relevante para participar activamente de la asociación. Obteniendo recursos gracias al pago de esta, así como también mediante diversas actividades de recaudación (venta de comida, exposiciones, concursos, donaciones, etc.), que incluso cuentan con apoyo institucional (Neighborhood Services), gracias a la facilitación de materiales, cursos o artefactos para promoverlas.

Aunque con una historia distinta al gen revolucionario visto en Latinoamérica, las neighborhood associations también son un caso de resistencia a las lógicas del mercado que priman en la ciudad. De un aspecto similar que induce a la confusión, las homeowners associations (HOA) actúan como la contraparte de estas organizaciones que resguardan a la comunidad. Con un carácter excluyente desde lo económico y lo social, las HOA, vinculadas a la depredación inmobiliaria y el capital económico, se erigen como unas figuras de “control” desde los nuevos propietarios sobre los vecindarios históricos. Sentando una distancia significativa en lo que respecta a la integración promovida por las NA, puesto que parte importante de la misión que tienen estas organizaciones es mantener o mejorar la plusvalía económica de las viviendas y el barrio, aplicando normas de asociación, vigilancia, estética y de convivencia restrictivas, que terminan segregando a aquellos que no cumplen con este imaginario que construyen entorno al lugar.<sup>84</sup> Poniendo en valor el trabajo de las NA, como una figura de resistencia a este fenómeno de exclusión. De manera que, en relación a las juntas de vecinos, las neighborhood associations son similares en sus objetivos de mejorar el barrio y las condiciones de vida de sus habitantes, apelando al aumento y resguardo del capital social como fuerza de trabajo. Enfrentándose cada una en su propio contexto a la priorización del capital económico por sobre lo social en el desarrollo de los barrios y la ciudad.



08.- Manual institucional para instruir y fomentar la formación de asociaciones vecinales en Texas, EE.UU.

El siguiente caso se traslada a Estocolmo (Suecia), con la presencia de las Folket hus o “la casa del pueblo”, como sugiere su traducción, que también se encuentran presentes en Dinamarca. Surgidas desde el movimiento obrero y la organización popular –desde fines del s. XIX en adelante–, estas “casas” se erigieron en un ánimo de resistencia y disrupción hacia las autoridades, sirviendo como espacio de reuniones políticas y eventos sociales para las bases populares.<sup>85</sup> Lo que más adelante se neutralizó y expandió al desarrollo de ideas y otras actividades por parte de diversos grupos, como una alternativa comunitaria a los espacios públicos y políticos tradicionales de la ciudad. Ahora bien, a diferencia de los casos vistos con anterioridad, las folket hus no se vinculan a un sentido de barrio para desarrollar sus bases, apuntando a una territorialidad mayor, sujeta por lo general a una localidad más asimilable a una comuna o sub-localidad dentro de esta. Estableciendo su locación por diversas razones en edificios en desuso, modificados o levantados con este fin, a veces insertos en barrios de origen obrero, así como espacios simbólicos de la resistencia política y social de ciertas agrupaciones. Lo que en algunos casos no escapa del apoyo privado o institucional para sustentar estos recintos.

Esta base de formación que es más bien diversa, genera distancia con el carácter vecinal que caracteriza a las juntas de vecinos en Chile. Sin embargo, al comparar las actividades que se realizan en ambos tipos de organización, queda en evidencia que, salvo actos muy específicos como las ollas comunitarias –aunque presentes los comedores comunitarios–, gran parte de lo que se realiza es similar en forma y objetivos entre ambos casos. Citando de ejemplo la descripción presente en la página web de la Fisksåtra Folket hus (Estocolmo):

La finalidad de la asociación es alquilar locales para reuniones, fiestas, teatro, cine, danza, música, educación, juegos, etc. a los socios, a otras personas y a organizaciones y asociaciones preferentemente con actividades en el municipio de Nacka [Suecia]. La asociación también tiene por objeto llevar a cabo actividades programáticas y proyectos con actividades afines.<sup>86</sup>

81- “Ley Fácil; Juntas de Vecinos”, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile online, 20 de agosto de 2020, <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/juntas-de-vecinos>.

82- Las neighborhood associations también tienen presencia en Reino Unido o países de Asia, donde Japón, por citar un ejemplo. País donde cuenta con una red importante de estas asociaciones en ciudades como Hiroshima, sustentándose de un sentido de barrio y comunidad bastante arraigado en la sociedad. Las familias suelen asociarse a estas organizaciones, participando en diversos espacios de actividades recreativas, cuidado y protección de su entorno, así como la promoción de relaciones más fluidas entre los habitantes de cada comunidad. En Pepijn van Houwelingen, “Neighborhood Associations and Social Capital in Japan” en *Urban Affairs Review* 48, no. 4 (2012), 467-497. <https://doi.org/10.1177/1078087411434906>.

83- Round Rock Texas Neighborhood Services, “Neighborhood Organizational Handbook: A helpful guide to creating and maintaining a neighborhood association”, Acceso el 7 de septiembre de 2023, <https://www.roundrocktexas.gov/wp-content/uploads/2019/12/Creating-a-neighborhood-association-Final.pdf>.

84- Leila Assadi, “Homeowners Associations Reflect Systemic Racism”, *The Spartan Shield*, 10 de enero de 2023, <https://spartanshield.org/36524/opinion/homeowners-associations-reflect-systemic-racism/>.

85- “Todas estas nuevas asociaciones necesitaban lugares donde reunirse. Y los edificios de los sindicatos se llamaban *Folkets Hus*, “La casa del pueblo”. Los edificios se utilizaban principalmente para reuniones, pero también funcionaban como edificio comunitario, un segundo salón donde se podían organizar fiestas, bailes y otros actos culturales”. Ellinor Karlander, «Buildings by the People, for the People. A Story About the Past and the Future» (Tesis de grado, KTH Royal Institute of Technology, 2021), 6, <http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2:1578885&amp;dsid=-2383>.

86- Fisksåtra Folkets hus, “Fisksåtra Folkets hus”, 21 de septiembre de 2023, <https://fisksatrafolketshus.se/webb/om-oss/stadgar/>.

Presentándose como un tipo de centro comunitario o cultural, que se presta para que los habitantes de Nacka –similar a una comuna si lo comparamos con Chile– puedan realizar diversas actividades según sus intereses. Lo que funciona a través de una administración “municipal” de las instalaciones, otorgando financiamiento y tutela directiva del centro. Asegurando el buen estado de las instalaciones, así como un cierto grado de inclusión a todas aquellas personas que quieran ser activos en él. Por lo que se intenta buscar un equilibrio entre el ayuntamiento y los usuarios y/o agrupaciones, al hacerlos partícipes de la elección de la directiva, y darles mayor espacio a aquellos grupos que promuevan actividades en pos del desarrollo de la comunidad. Los folket hus son bastante funcionales en términos de servicios recreacionales y formativos, pero carecen del espíritu de apropiación y lucha por el barrio que se hace presente en Chile y otros tantos países de Latinoamérica. Aun así, resultan un ejemplo notable por la calidad del espacio y la fructífera relación entre la institución y la comunidad.



09.- Reunión en uno de los salones de Fiskträ Folket hus, Estocolmo.

87- En el año 1971, jóvenes del movimiento Slum Torner se tomaron la fábrica ubicada en Stengade #50 como centro político y de reunión. Pasando por diversas etapas, fue reconocido a fines de los 90' como centro cultural y el ayuntamiento pasó de querer demolerlo, a subvencionar sus instalaciones y promover su reacondicionamiento. Esto también respaldado por la Fonden For De Åbne Rum, que reconoce y asiste (no económicamente) a esta y otras organizaciones. En Folkets Hus, «Folkets Hus», 22 de septiembre de 2023, <http://www.folketshus.dk/om-huset/>.

88- Karlander acota que, «para resumirlo he intentado comparar los diferentes folkets hus. Brevemente diría que sus similitudes radican en la arquitectura lúdica. Los edificios no tienen pretensiones, son accesibles y gratos». Ellinor Karlander, «Buildings by the People», 38

Ahora bien, sobre este modelo, no todas las organizaciones toman la misma forma en espacio físico e intervención institucional. Pudiendo destacar otros casos presentes en Suecia y Dinamarca, que en locaciones menos desarrolladas que una ciudad o derechamente más autónomas, no poseen el mismo nivel de infraestructura que tiene Fisksätra Folket hus. Sin embargo, no pareciera afectar el buen desarrollo de las diversas actividades, donde estas organizaciones apelan a la transformación de instalaciones que sirvieron con otros fines, así como la convivencia de diferentes programas para desarrollar sus agendas. Un ejemplo es el caso danés, con la Folket Hus de Nørrebro (Copenhague), que funciona en una ex fábrica ocupada en los 70', reacondicionada y administrada por grupos voluntarios, y que cuenta con el apoyo económico, más no la intervención directiva y programática por parte del ayuntamiento de dicho lugar.<sup>87</sup> Otros casos son los que se extraen de la investigación de Ellinor Karlander<sup>88</sup> en Suecia, con ejemplos como el Årsta Folkets hus y Park Folkets Hus, que fueron cine/teatro hasta los 70', o el Heby Folkets Hus y Fokus Östervåla, que se construyeron como centros de reunión, siendo expandidos y modificados con el tiempo según la necesidad. Respondiendo a una escala más bien reducida de intervención y administración de sus usuarios/grupaciones, similar a la auto-organización que se rescata en las juntas de vecinos.



10.- Salones principales de Heby Folket hus, Suecia.

Por último, para acotar esta revisión, se encuentra el caso de Madrid, que con un trasfondo similar al descontento y la movilización de los sectores populares que se dio en muchos países ante las lógicas capitalistas,<sup>89</sup> es que surgieron una serie de Asociaciones de Vecinos esparcidas por la ciudad. Como explica Castells en su investigación del movimiento ciudadano en Madrid y las organizaciones que surgieron de él, entre las causas que han marcado el desarrollo e impulso de estas asociaciones de vecinos se hallan las reivindicaciones sobre la vivienda, los transportes, la seguridad en la circulación, lo sanitario, la enseñanza, la preservación de espacios verdes y la organización de instalaciones deportivas. También el consumo y las carencias de la vida, así como animar la vida social, son parte de las causas, y en general, todo tipo de acto acorde a una mejora en las condiciones de vida en cada barrio y comunidad.<sup>90</sup> Lo que se asemeja bastante a los objetivos levantados en las demás organizaciones de la presente revisión, incluso a lo que respecta a la estructura administrativa y económica, así como el domicilio que actúa como cede de la asociación. Encontrando casos donde el ayuntamiento presta o coopera en el uso de un local o salón, así como otros donde la misma asociación compra o arrienda un lugar, o derechamente hacen uso del espacio público para encontrarse como agrupación.



11.- Reparto de comida durante la pandemia en la Asociación de vecinos de Aluche, Madrid (2020).

89- “La crisis urbana que conocen por experiencia propia los vecinos de las grandes ciudades proviene de la incapacidad creciente de la organización social capitalista para asegurar la producción, distribución y gestión de los medios de consumo colectivo necesarios para la vida cotidiana, de la vivienda a las escuelas, pasando por los transportes, la sanidad, los espacios verdes, etc.”. En Manuel Castells, “Ciudad, Democracia y Socialismo: La Experiencia de las Asociaciones de Vecinos en Madrid”, (Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1977), 10.

90- Castells, “Ciudad, Democracia y Socialismo”, 84-86.

91- Tronto, *Caring Architecture*, 32.

92- Jordi Borja, *Revolución urbana y derechos ciudadanos* (Madrid: Alianza, 2013), 144.

Demostando este caso, en conjunto con los demás, que resulta clave el trabajo de estas múltiples agrupaciones de vecinos o habitantes de una respectiva localidad, en la insistencia por promover los espacios de encuentro y el derecho a la ciudad. Como lo plantea Tronto, «(...) cuando las personas viven en comunidades en las que estos cuidados parecen formar parte de su vida en común, se sienten más seguras y prestan más atención a su entorno».<sup>91</sup> Una especie de mecanismo de lucha y resistencia a las lógicas políticas y económicas del mercado, que originado desde la auto-organización y lo ordinario, logran intervenir en el desarrollo y transformación de sus barrios, sus condiciones de vida y la producción de la ciudad. En palabras de Jordi Borja,

En todas las épocas han sido los movimientos sociales e intelectuales los que han establecido un nuevo horizonte de derechos exigibles que luego se han ido formalizando política y jurídicamente por medio de la lucha política. Así fue con los derechos civiles y políticos promovidos por las revoluciones democráticas a partir del siglo XVI, y con los derechos sociales y económicos reivindicados y en parte conquistados por las luchas, reformas y revoluciones sociales del siglo XX. En nuestro siglo han emergido derechos de género, ambientales, comunicacionales, vinculados a la mayor autonomía del individuo, otros relativos a las identidades colectivas, etc. En un caso se trata de derechos nuevos, en otros de ampliación y desarrollo de derechos ya legitimados pero que resultan insuficientes hoy [...] [No obstante], en nuestras sociedades urbanizadas se requiere un derecho más complejo, el “derecho a la ciudad”.<sup>92</sup>



# CAPÍTULO II

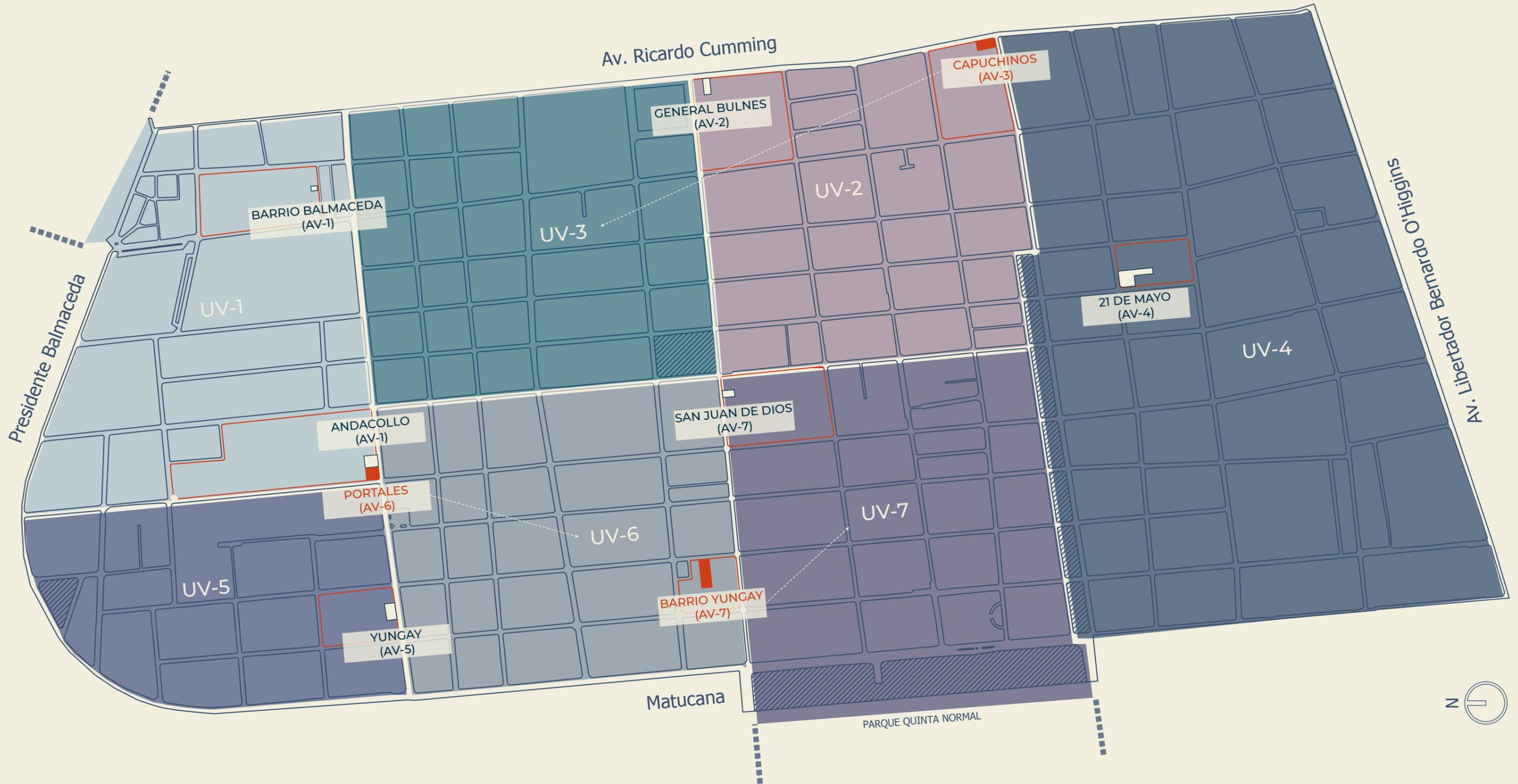
## Agrupación vecinal 3: Estudio de casos en barrio Balmaceda – Yungay

“Las sesiones de limpieza en común de la vivienda compartida “Wohnprojekt Wien” (2010-2013) tienen la misma función, que, según los inquilinos, no sólo crea la comunidad, sino que también les hace “sentir el edificio”, un proceso dialéctico entre las personas y sus espacios.”<sup>93</sup>

93- Schalk, Brolund de Carvalho y Helena Mattsson, *The Changing Ways*, 135.

**AGRUPACIÓN VECINAL 3**

UNIDAD VECINAL	<b>UV-</b>
JUNTA DE VECINOS	□
JUNTA DE VECINOS FUERA DE SU UNIDAD VECINAL	■



(ELABORACIÓN PROPIA)

Representando casi el 20% de las 43.219 organizaciones registradas en el último catastro OIP<sup>94</sup> realizado en 2023, se reconocen 8.321 juntas de vecinos “activas” a lo largo del país. Concentrando el mayor porcentaje de ellas en la Región Metropolitana, seguida por la V región de Valparaíso y la VI región de O’Higgins.<sup>95</sup> Lo que representa un aumento considerable respecto al mismo catastro realizado en 2018, donde figuraban 2.263 juntas de vecinos de un total de 9.490 organizaciones registradas a la fecha. Casi cuadruplicándose el número de juntas de vecinos en los últimos cinco años. Un dato que en lo macro nos orienta respecto a un crecimiento importante en el número de personas interesadas en formar y ser parte de algún tipo de organización, mientras que en lo particular –referido a un número no despreciable de juntas de vecinos–, sienta una base para proponer que la presencia de estas agrupaciones dentro del territorio las sitúa como el principal espacio de cuidados en los barrios de la ciudad. Adquiriendo el potencial de convertirse en una plataforma de cuidados desde la cual reivindicar los derechos personales y colectivos de distinta índole de cada habitante. Desde el derecho a la seguridad social, la libertad de reunión y la conformación de asociaciones pacíficas, pasando por los deberes respecto a la comunidad, así como un sinnúmero de derechos ligados a la ciudad, que es posible abordar, o al menos discutir desde el espacio de encuentro, integración y desarrollo que se espera que sean las juntas de vecinos a lo largo del país.

Ahora bien, los cuidados presentes en las juntas de vecinos, vistos como un universo amplio de actividades con objetivos, actores (sujetos cuidadores y de cuidado) y, por lo tanto, necesidades espaciales e instrumentales diversas, hacen suponer el requerimiento de diferentes tipos de espacio acondicionados para cada actividad. No obstante, la situación administrativa bajo la que se instalan estas organizaciones en el territorio, determina restricciones en la forma y uso del espacio. Utilizando casas, departamentos, locales, centros de uso mixto, entre otros tipos de edificación, ya sea en arriendo o en comodato, la junta de vecinos se establece primero como una figura legal antes que física, vinculada a una arquitectura difícil de encasillar por la diversidad de opciones en que se domicilian. Enfrentando el uso del espacio y la ubicación en la ciudad a una condición de adaptación e indefinición, pues las estructuras que las acogen no fueron diseñadas pensando en las actividades y relaciones que estas pueden proponer. Situación que se evidencia desde el art. 27 de la ley N.º 19.418 que rige a estas organizaciones, el cual establece el derecho de cada junta de vecinos de acceder a un local, donde la municipalidad respectiva deberá velar por su existencia y facilitación.<sup>96</sup> Obviando mayores detalles referentes a las características de este sitio, más allá de enunciar un fin más bien genérico como la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias que efectúe la asociación.

De tal forma que, bajo un régimen de propiedad volátil –semejante a la presencia y continuidad en el tiempo de estas organizaciones–<sup>97</sup>, escasamente se pueden asociar las funciones y actividades de una junta de vecinos a una forma física en particular. Sosteniendo que una figura vagamente descrita y caracterizada en sus funciones, carente de un programa explícito y transversal más allá de ciertos asuntos administrativos,<sup>98</sup> se entiende más bien como un marco legal de gestión, y no como una tipología que se pueda clasificar desde la arquitectura. Puesto que, incluso tipologías específicas que concentran ciertos tipos de cuidados como es la arquitectura institucionalizada (ej: hospitalaria, educativa, etc.), presentan variaciones según requerimientos y/o innovación conforme sea el caso. Por lo que se comienza esta revisión con la premisa de que los cuidados no tienen una forma predeterminada, pero si hay condiciones espaciales que los condicionan. Suponiendo que la promoción de los intereses grupales y particulares que emergen en estos lugares, y su posterior ejecución, no solo dependen de los recursos humanos y económicos que tengan para llevarlos a cabo, sino que de la forma y número de participantes que tenga la actividad. Por lo tanto, ¿cómo es una junta de vecinos? ¿qué actos de cuidados se realizan en ellas? ¿qué características morfológicas determinan y posibilitan su uso como espacios de cuidado?

Estas interrogantes, junto a la concepción de las juntas de vecinos como espacios que permiten el desarrollo de una red de cuidados “disponible” y replicable en la ciudad, llevan a la necesidad de levantar in-situ los espacios y actividades que se encuentran al interior de estas agrupaciones. Como una aproximación inicial al vínculo entre comunidad, cuidados y arquitectura que se pretende construir. De modo que, para la realización de este estudio, se inicia por delimitar el universo de muestras a trabajar, seleccionando un área específica de la comuna de Santiago –escogida principalmente por su agenciamiento, diversidad tipológica y mixtura social–, denominada como Agrupación Vecinal 3 (macro subdivisión comunal) por el mismo municipio. Emplazada en el sector norponiente de la respectiva comuna, correspondiente a los barrios Balmaceda y Yungay, donde el levantamiento de datos arrojó la presencia de nueve juntas de vecinos activas en el área a revisar. Esparcidas por las siete unidades vecinales (UV) en las que se subdivide la agrupación vecinal. Donde queda en evidencia un primer conflicto en lo que respecta al área designada a cada organización, puesto que hay más juntas de vecinos que unidades vecinales en el territorio. Por lo que se presume la convivencia de dos o más de estas en una misma unidad vecinal, compartiendo legalmente la supervisión, tal como lo permite la ley N.º 19.418 que fue expuesta con anterioridad.

De este modo, se procede a realizar un primer contacto con quienes presiden las respectivas juntas de vecinos,<sup>99</sup> con el propósito de presentar el caso, agendar una entrevista y solicitar el permiso para recorrer y levantar los lugares en cuestión. Hallándose con una base de datos exigua en información, un funcionamiento dispar en día y hora – establecido por cada agrupación–, y principalmente una condición involuntaria, que es la diversidad de formas y emplazamientos que tienen estos lugares. Careciendo de un código común en su aspecto que pueda facilitar identificarlas como tal. Una vez contactadas, la primera observación respecto a sus usuarios, fue la presencia mayoritaria de mujeres en los cargos de directiva (presidencia, tesorería y secretaria), principalmente de un rango etario que supera los 50 años de edad. Realizando sus funciones ad-honorem, con la motivación primordial, en gran parte de los casos, de ser un agente activo en lo que respecta a congregar a la comunidad, realizar actividades para mantenerse activas/os y establecer una relación de cooperación mutua con el municipio. Dejando como una obligación secundaria del cargo –y fuente de financiamiento–<sup>100</sup> la entrega de certificados de residencia a quienes los soliciten. En cuanto al resto de los presentes, suelen ser vecinos que pagan su cuota de incorporación –casi simbólica–, aunque sin exclusión de que participen ocasionalmente aquellos que no se han asociado a la sede. Visualizando con claridad en estos primeros encuentros, la vocación transversal de centro social y recreativo que le dan a estos sitios algunos de sus asociados/as.

Así, cada uno de estos encuentros fue clave para detectar las virtudes y dificultades que presentaban estos lugares, arrojando diversas historias respecto a su pasado, presente y futuro mediante sus dirigentes y usuarios. No obstante, estos insumos cobran valor para la investigación cuando se construyen relaciones respecto a las actividades presentes en cada junta de vecinos y la forma, distribución, materialidad, modificaciones y/o disposición hacia su entorno –bordes y límites– que tiene cada una de ellas. La presencia de salones o simplemente salas, si hay patio y cómo es su suelo, qué tan grande o modificable es la sede, qué cambios o añadiduras se le han hecho a la sede, o bien si comparte instalaciones con otros programas, son algunos factores que orientan la mirada a la hora de revisar cada uno de estos sitios. Una caracterización física y programática que resulta esencial en la comprensión de aquellos elementos que marcan una distancia con lo genérico, ocurriendo el despliegue de actos que van más allá de la asamblea o lo administrativo, en razón de las particularidades que ofrece cada lugar. Para ello, se procede a presentar cada una de estas sedes mediante imágenes, esquemas, plantas y axonométricas que se centran en las interrogantes previamente mencionadas. Agrupándose en categorías según la presencia y/o relevancia que tengan los salones, patios y jardines en ellas, permitiendo comparar y comprender con mayor facilidad aquellas “topologías” que fueron apareciendo en el levantamiento de los casos.

94– Catastro de Organizaciones de Interés Público realizado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno que contiene a todas aquellas organizaciones que pueden optar al Fondo de Fortalecimiento entregado por el Estado. <https://fondodefortalecimiento.gob.cl>.

95– Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Número de Juntas de Vecinos; Catastro de Organizaciones de Interés Público*, ed. Gabriela Dazarola (Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2019).

96– El art. 27 de la ley N.º 19.418 establece que, “Cada junta de vecinos tendrá el derecho de acceder a un local para su funcionamiento regular. La municipalidad deberá velar por la existencia de a lo menos una sede comunitaria por unidad vecinal, garantizando que su uso esté abierto a todas las organizaciones comunitarias existentes en dicho territorio. En todo caso, tendrá la obligación de facilitar la utilización de locales o recintos propios o bajo su administración, para la realización de las sesiones ordinarias o extraordinarias de aquellas juntas de vecinos que no cuenten con sede social adecuada para tal efecto”. En Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias*, Ley N.º 19.418, aprobado el 25 de septiembre de 1995, art. 27, <https://bcn.cl/2ik97>.

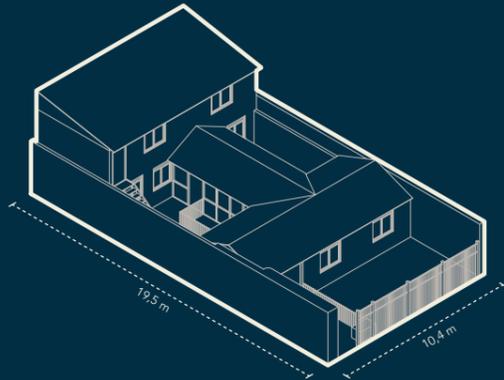
97– El hecho de surgir desde el interés y gestión de un número determinado de vecinos –que deben cumplir con un mínimo de integrantes impuesto por ley en relación a la cantidad de habitantes que tiene la comuna–, hace de las juntas de vecinos una agrupación propensa a desaparecer con la misma “facilidad” con que se establecen. Puesto que la falta de convocatoria y recursos puede llevar rápidamente a su disolución, o bien a un estado de inactividad que las vuelve completamente intrascendentes en el territorio.

98– La entrega de certificados de residencia es uno de los principales motivos por los que las personas se aproximan a las juntas de vecinos correspondientes a sus barrios. Donde muchos de ellos suelen desconocer previo a esta experiencia la presencia, ubicación, atribuciones y funcionamiento en general de estas organizaciones. Descubriendo in-situ la diversidad de actividades que se realizan en muchas de ellas.

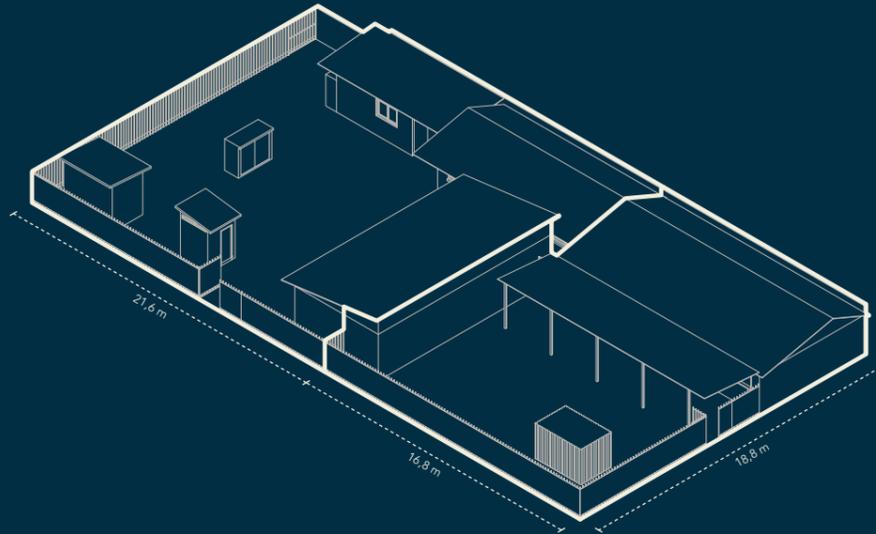
99– Junta de Vecinos: 21 de Mayo, Andacollo, Barrio Balmaceda, Barrio Yungay, Capuchinos, General Bulnes, Portales, Yungay y San Juan de Dios.

100– La juntas de vecinos se establecen por ley como organizaciones sin fines de lucro, por lo que el municipio solo se hace cargo del arriendo de la sede según sea el caso, pero los gastos de servicios (agua, electricidad, gas, etc.) y los fondos para las actividades se financian mediante los certificados de residencia, cuotas de socio/a (generalmente anuales en los casos levantados, y siempre bajo los \$10.000 CLP), actividades de recaudación, arriendo de salas para eventos y actividades, además de fondos públicos concursables en caso de adjudicárselos para un cierto fin.

CONSTELACIÓN DE  
JUNTAS DE VECINOS AV-3

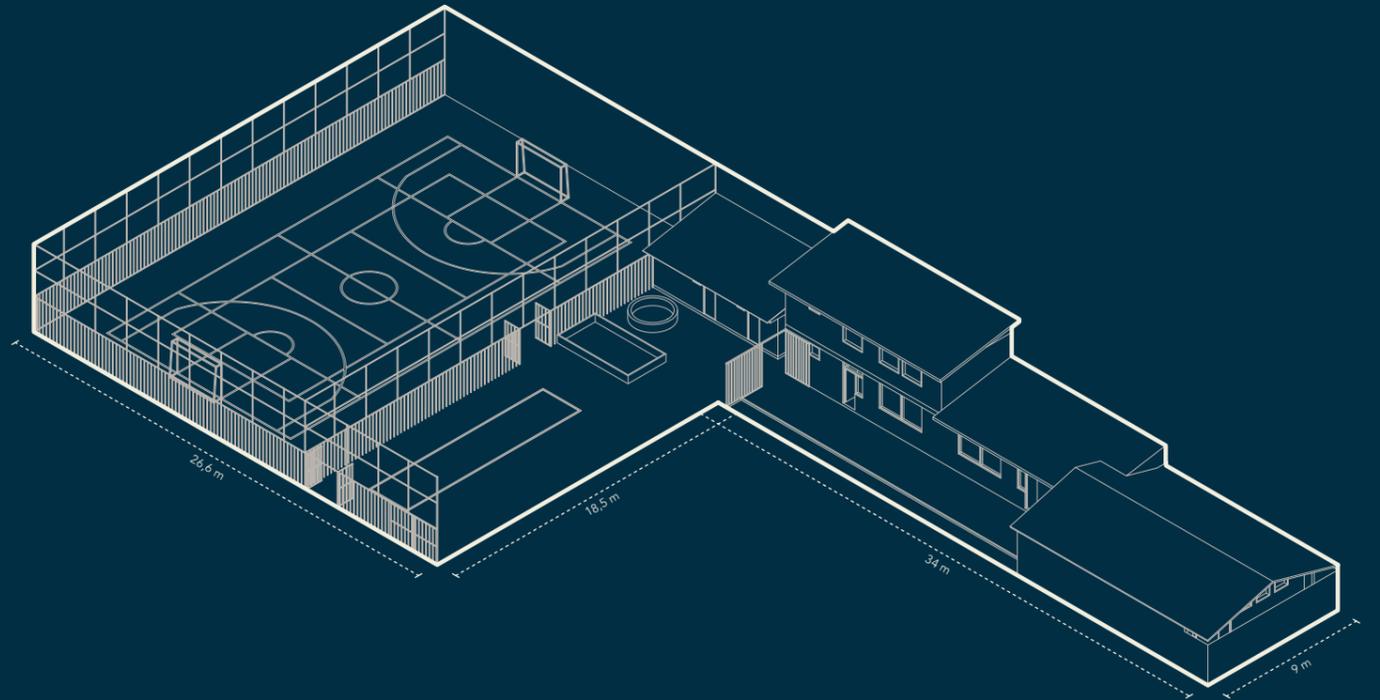


JUNTA DE VECINOS  
GENERAL BULNES  
(UV-2)

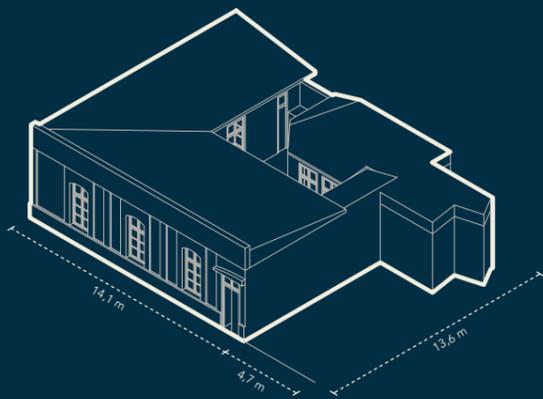


JUNTA DE VECINOS  
PORTALES  
(UV-6)

JUNTA DE VECINOS  
ANDACOLLO  
(UV-1)



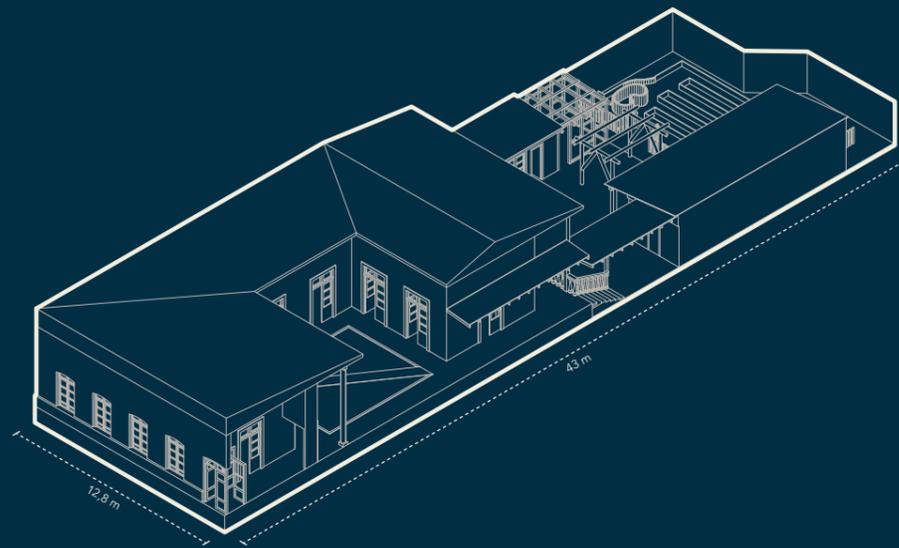
JUNTA DE VECINOS  
21 DE MAYO  
(UV-4)



JUNTA DE VECINOS  
YUNGAY  
(UV-5)



JUNTA DE VECINOS  
BARRIO BALMACEDA  
(UV-1)



JUNTA DE VECINOS  
BARRIO YUNGAY  
(UV-7)

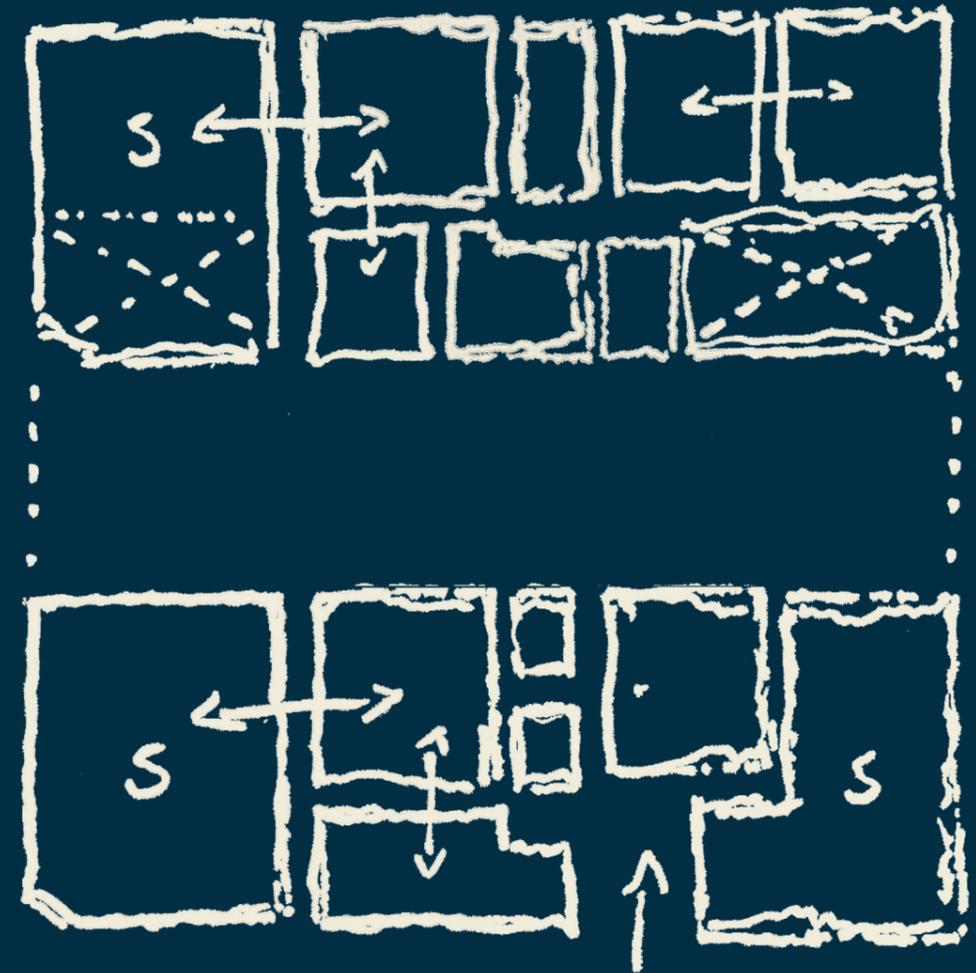


JUNTA DE VECINOS  
CAPUCHINOS  
(UV-3)

(ELABORACIÓN PROPIA)

## 2.2.- SALAS Y SALONES MULTIPROPÓSITO

Un espacio onnipresente en las juntas de vecinos es la de sala y el salón multipropósito. Cualificado como tal producto de la diversidad de actividades que son capaces de albergar. Donde ciertas sedes se caracterizan por componerse solamente de estos espacios, incluso haciendo de reemplazo al patio para ciertos programas. Siendo el salón, esencialmente por su dimensión (+25 m<sup>2</sup>), forma (rectangular tendiendo a cuadrado) y disposición hacia el entorno (exposición, accesos y extensiones), entre otras características, el que concentra una fracción importante –por no decir casi la totalidad–, de los actos de cuidado que se realizan o son posibles de hacer en esta y otras sedes que se han examinado. Realizando una distinción respecto a la sala, que con cualidades similares en forma y flexibilidad, dispone de una superficie menor (15 a 20 m<sup>2</sup>) y un grado de exposición más reservado, que la ubica como un recinto intermedio entre la habitación y el salón, sirviendo a grupos de entre 5 a 8 personas en un surtido quehacer.



(ELABORACIÓN PROPIA)

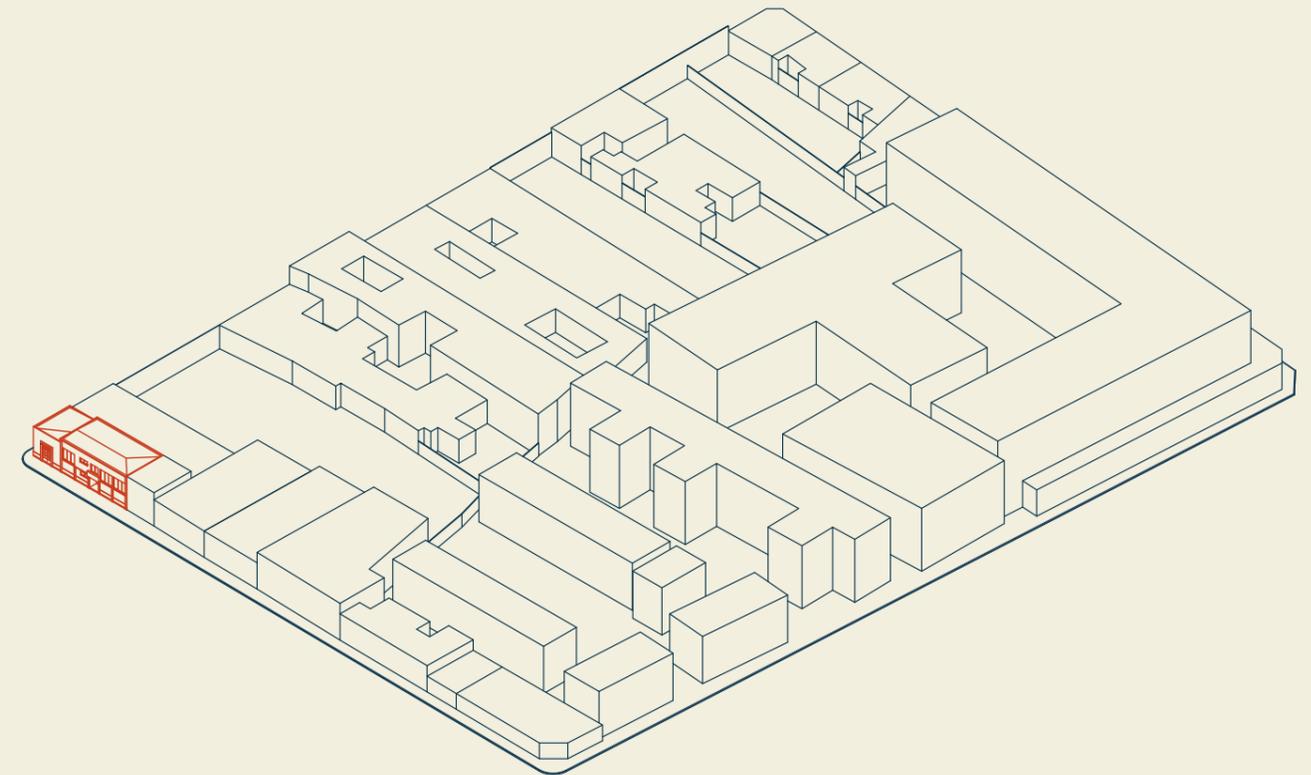
# JUNTA DE VECINOS CAPUCHINOS

DIRECCIÓN:  
Av. Ricardo Cumming #202 (UV-3)

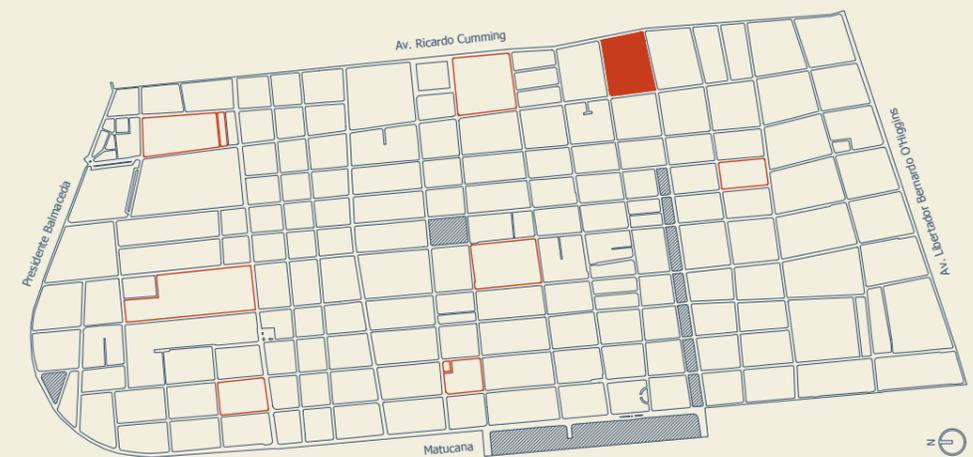
FUNCIONAMIENTO:  
Cerrada, acceso según necesidad. (En normalidad de lunes a viernes de 9:00 a 22:00 hrs.)



(ARCHIVO PERSONAL)

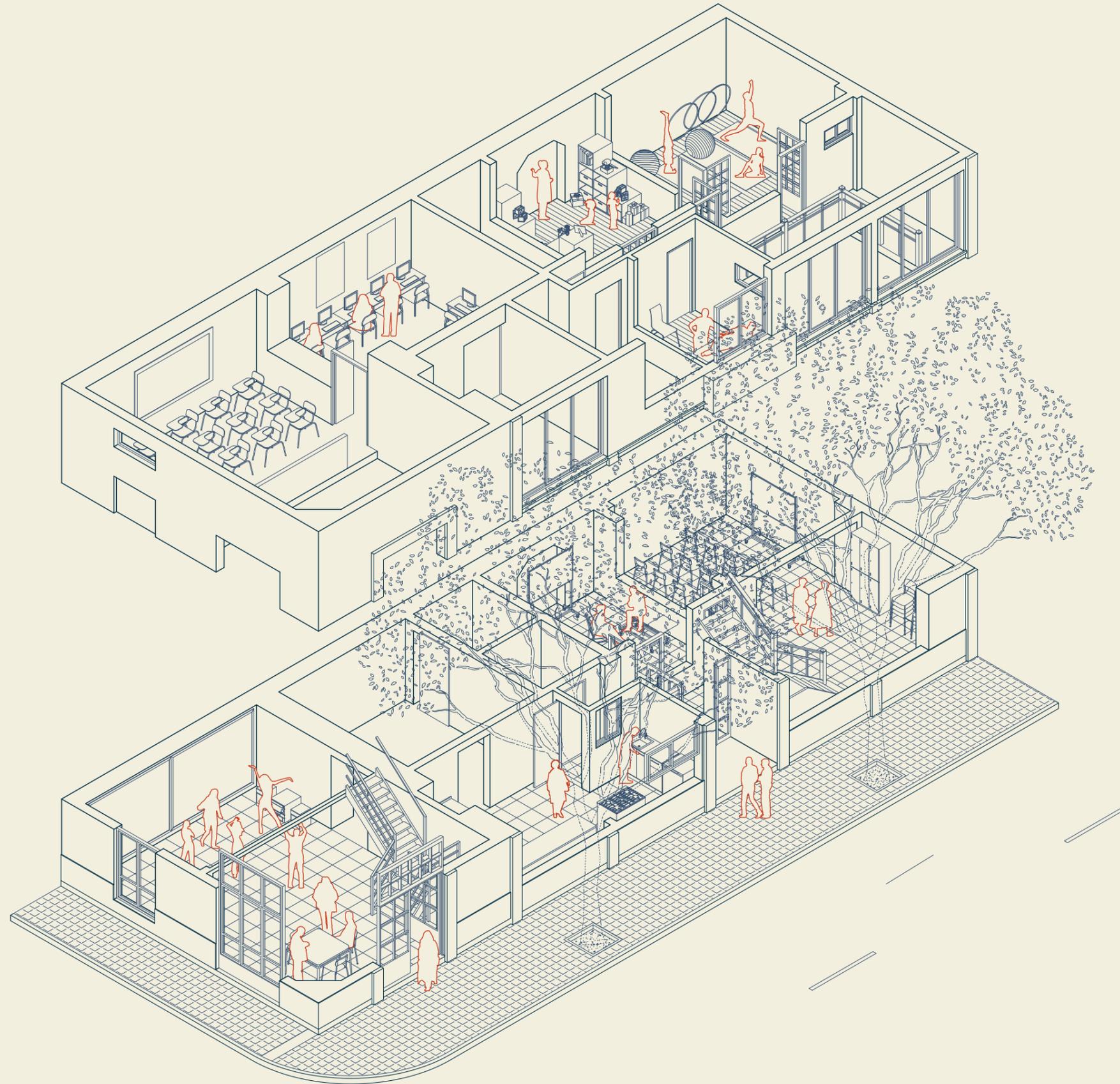


CONTEXTO DE MANZANA Y UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)



**ALGUNAS ACTIVIDADES**

- ASAMBLEAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y OTROS
- ENTREGA DE BENEFICIOS MUNICIPALES (ÚTILES, REGALOS, ETC.)
- RECOLECCIÓN DE AYUDA ANTE EMERGENCIAS
- OLLA COMUNITARIA
- CLUB DE ADULTO MAYOR
- COMITÉ DE VIVIENDA
- TALLERES DE COMPUTACIÓN MULTIGENERACIONAL
- TALLERES DEPORTIVOS (DESARROLLO EXTERNO)
- TALLER DE COCINA
- CLASES DE ZUMBA Y BAILE FOLKLÓRICO
- CLASES DE YOGA
- CLASES DE LENGUAJE CRÉOLE
- ATENCIÓN PODOLÓGICA
- OPERATIVOS VETERINARIOS
- OPERATIVOS MÉDICOS DE VACUNACIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA
- OTROS



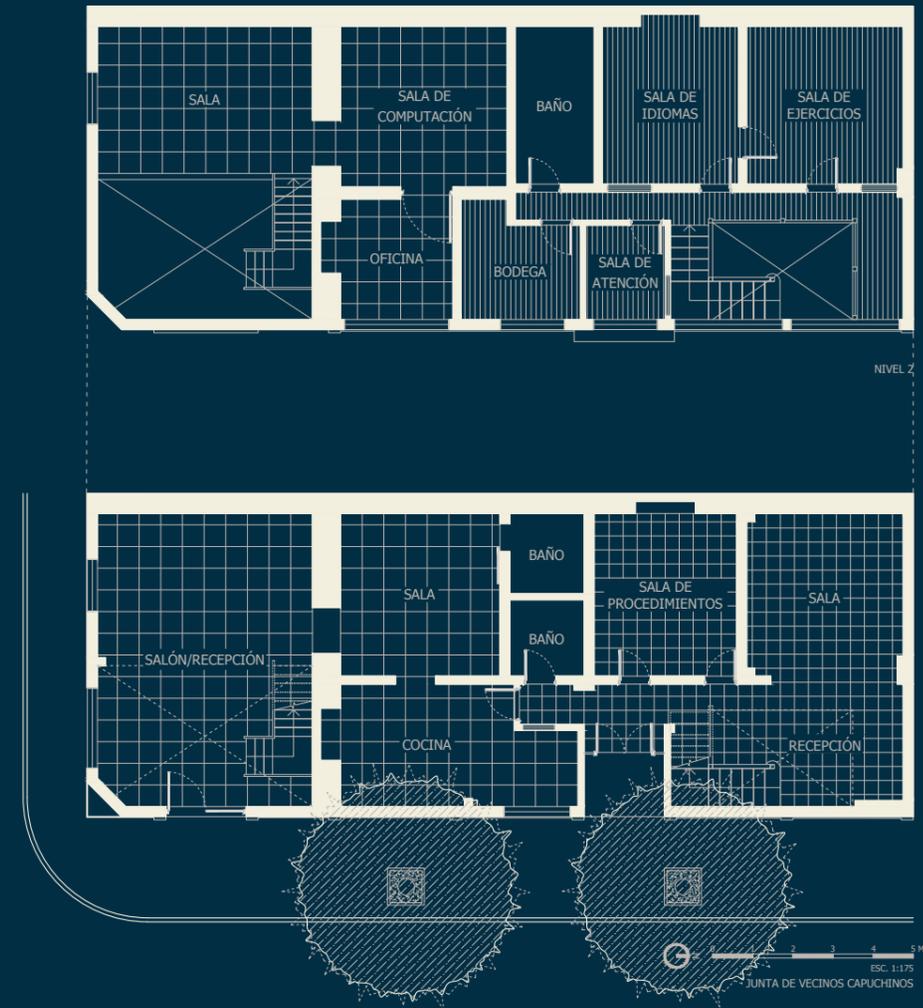
ACTOS EN LA JUNTA DE VECINOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)

En condiciones de comodato, la junta de vecinos Capuchinos utiliza un fragmento de lo que en antaño fue el edificio de la imprenta municipal. De forma rectangular, y compuesto principalmente de albañilería, vanos dispares, ausencia de patios, dos niveles y generosas dimensiones ( $\approx 310 \text{ m}^2$  construidos entre ambos niveles), dista bastante con su aspecto industrial de aquello que uno asociaría a una sede vecinal. No obstante, independiente de las condiciones de abandono bajo las que se encuentra en la actualidad,<sup>100</sup> se reconoce y estudia en base a lo que logró ser como sede previo a este suceso. El edificio se compone de dos niveles y dos ingresos directos desde la calle, determinados por la distinción entre dos cuerpos conectados parcialmente desde su interior, y de fachada “continua” en su exterior. Por un lado, el volumen de la esquina, de grandes vanos y mayor exposición hacia la calle, corresponde a un salón de doble altura parcial, que conecta en el primer nivel con el volumen central, mientras que el altílo del segundo nivel sirve de sala gracias a su forma ( $5,4 \times 3,7 \text{ m.}$ ) y amplitud ( $\approx 20 \text{ m}^2$ ), así como de acceso a otra sala ( $\approx 17 \text{ m}^2$ ) y una oficina que se incrustan, pero no conectan con el cuerpo aledaño.

Por otro lado, el cuerpo central se distribuye en dos alas desde el acceso. Por un lado el ala izquierda, compuesta de una cocina, dos baños (uno para personas con movilidad reducida) y una sala ( $\approx 17 \text{ m}^2$ ) que hace de conexión con el volumen de la esquina. En tanto que el ala derecha cuenta de dos salas: una cerrada con punto de agua, y una abierta hacia una doble altura que hace de recepción –similar a la condición del otro volumen–; espacios eventualmente entendidos como un tipo de salón en la adición de sus superficies ( $\approx 26 \text{ m}^2$ ). Una escalera en la esquina de la recepción permite llegar a un corredor en el segundo nivel, el cual da acceso a dos habitaciones independientes (una de ellas hecha de tabiquería en madera [ $\approx 5 \text{ m}^2$ ] por los mismos usuarios, en base al cerramiento de un espacio de circulación que era subutilizado), un baño y otras dos salas cuadradas ( $\approx 15 \text{ m}^2$ ), que tienen la particularidad de poseer ventanas hacia el corredor interior, y conectarse por una puerta acristalada entre sí. Siendo de los espacios más utilizados en actividades de convocatoria reducida (5-8 personas) como clases de yoga o enseñanza de idioma Créole (haitiano).

Respecto a otras actividades, se revelan una serie de ellas en la entrevista y evidencia fotográfica, arrojando que el espacio más utilizado era el salón de la esquina, que coincide con ser el espacio más amplio ( $\approx 36 \text{ m}^2$ ) y expuesto visualmente de todo el edificio. Dos grandes mamparas vidriadas dan acceso directo desde el exterior, un piso abaldosado y la ausencia de pilares u otros obstáculos, son las características principales de este espacio multifunción. El cual, en su pasado sirvió para asambleas, charlas, clases de baile, operativos podológicos y veterinarios, entrega de beneficios, entre otros, que demuestran su gran versatilidad. En cuanto a dimensiones y utilidad, también vale la pena destacar la cocina ( $\approx 17 \text{ m}^2$ ) que se utilizó de olla comunitaria y taller, sirviéndose además de salas aledañas como extensión, facilitando aún más la logística en el lugar. Por último, el segundo piso de este volumen fue utilizado para realizar clases de computación de distintos niveles (niños, jóvenes y adultos mayores), también gracias a la disposición consecutiva, tamaño y regularidad –tendiendo a lo cuadrado– de las salas presentes ( $\approx 16$  a  $20 \text{ m}^2$ ).

101- Alrededor del año 2018, el sitio aledaño a la junta de vecinos sufrió un incendio que afectó parte importante del segundo piso de la sede. El fuego, junto con la acción de bomberos (agua), dejó inutilizable gran parte de este nivel, especialmente en el volumen de la esquina. Posteriormente se vieron afectados por una plaga de ratones producto del derrumbe de la construcción siniestrada, lo que les llevó un tiempo controlar, teniendo que suspender las operaciones en la totalidad del edificio. En el año 2020 tuvieron que cerrar producto de la pandemia, no obstante, sirvieron de olla comunitaria en periodos breves de flexibilidad sanitaria. Durante este periodo de confinamiento fue que sufrieron los mayores daños, siendo víctimas de múltiples saqueos, perdiendo gran parte de los artefactos, insumos y mobiliario con el que contaban. Además se produjo una destrucción considerable de la estructura producto del ingreso forzado y el robo de cables, lámparas, artefactos sanitarios y otras instalaciones que estaban adosadas y/o embutidas en muros y techos. Lo que dejó a la junta de vecinos Capuchinos en un estado deplorable, a la espera de obtener fondos concursables para intentar reacondicionar el lugar.



## JUNTA DE VECINOS SAN JUAN DE DIOS

DIRECCIÓN:  
Santo Domingo #2808 (UV-7)

FUNCIONAMIENTO:  
Acceso limitado según disposición. (Presencia de lunes a viernes de 13:00 a 18:30 hrs.)



(ARCHIVO PERSONAL)

En estado de arriendo, la junta de vecinos San Juan de Dios se emplaza en una antigua casa de fachada continua y dos niveles, donde cohabita con la arrendadora del lugar. Destinando el primer piso a la sede y el segundo piso como residencia particular. Impedido por la dueña de realizar cualquier tipo de levantamiento, solo se puede describir lo visto en el acotado recorrido. Al acceder, unos peldaños y un breve pasillo desembocan en una sala recibidor, oscura y atestada de objetos, asemejando una bodega aparentemente transitoria. A la derecha, un salón, con piso de madera como el resto del lugar, el techo a unos 3 m. de altura le aportaba amplitud, tres ventanas y sus velos que tamizaban la luz natural, así como varias sillas arrumadas y un par de mesas, conformaban un espacio que a ojo podría tener unos 20 m<sup>2</sup> y una forma ligeramente rectangular. Espacio suficiente como para albergar las reuniones que se dan esporádicamente en el lugar. A la izquierda una sala un tanto más pequeña que el salón anterior, sirve de oficina a la presidenta del lugar. Dos escritorios, uno para ella y otro para su hijo –de función desconocida–, múltiples papeles, archivadores y demás, ocupan el recinto, que con una cortina limita el paso a otro recinto que se halla a uno de sus costados.

Respecto a las actividades, su desarrollo se ve afectado por la situación de apropiación bajo la que se encuentra la sede hace años, producto de un círculo vicioso de reelección sobre la misma directiva. La cual, a través de su presidenta –que cuenta con un amplia red de contactos e influencias– ha limitado estratégicamente el número de asociados a un grupo cerrado de vecinos que están de acuerdo con las prácticas de bloqueo que se ejercen hacia el resto de la comunidad. Diferencias políticas y sociales han hecho de esta sede una especie de oficina privada a disposición de su presidenta, que arbitrariamente –junto a su círculo– define “actividades” como talleres de cocina o talleres de confección textil, así como reuniones de comités y consejos para las directivas de otras juntas de vecinos, o personas afines a ella. De los cuales no se tiene mayor antecedente o confirmación que sus propias declaraciones.

En relación a las condiciones espaciales, no se pudo realizar un levantamiento planimétrico ni fotográfico del lugar, ni tampoco se pudo visualizar el sitio en actividad –solo presenciando la entrega de un certificado de residencia a través de una reja metálica que da hacia la calle–, afectando la construcción de un análisis empírico sobre el vínculo entre las características físicas del lugar y el despliegue de los actos de cuidado. No obstante, sí es posible reconocer la importancia del salón como un recinto versátil y transversal. Así como también se puede realizar una evaluación respecto al impacto de la fachada o cierre perimetral en el vínculo con los usuarios. Sosteniendo que en aquellos lugares donde la visibilidad hacia el interior se ve limitada producto de la materialidad y forma de los vanos y cerramientos, como por ejemplo ventanas pequeñas o profundas, mayor altura desde la calzada, empavonados, rejas, cortinas y/o chapas metálicas, son características que dificultan la identificación del lugar como una junta de vecinos, y por lo tanto, no se logran dar a conocer los servicios y actos de cuidado que puede prestar la asociación hacia la comunidad. Incluso favoreciendo prácticas de apropiación o segregación –como las que ocurren en este caso–, producto de la privacidad o resguardo que producen estas condiciones de cerramiento físico y visual con el entorno y sus usuarios.



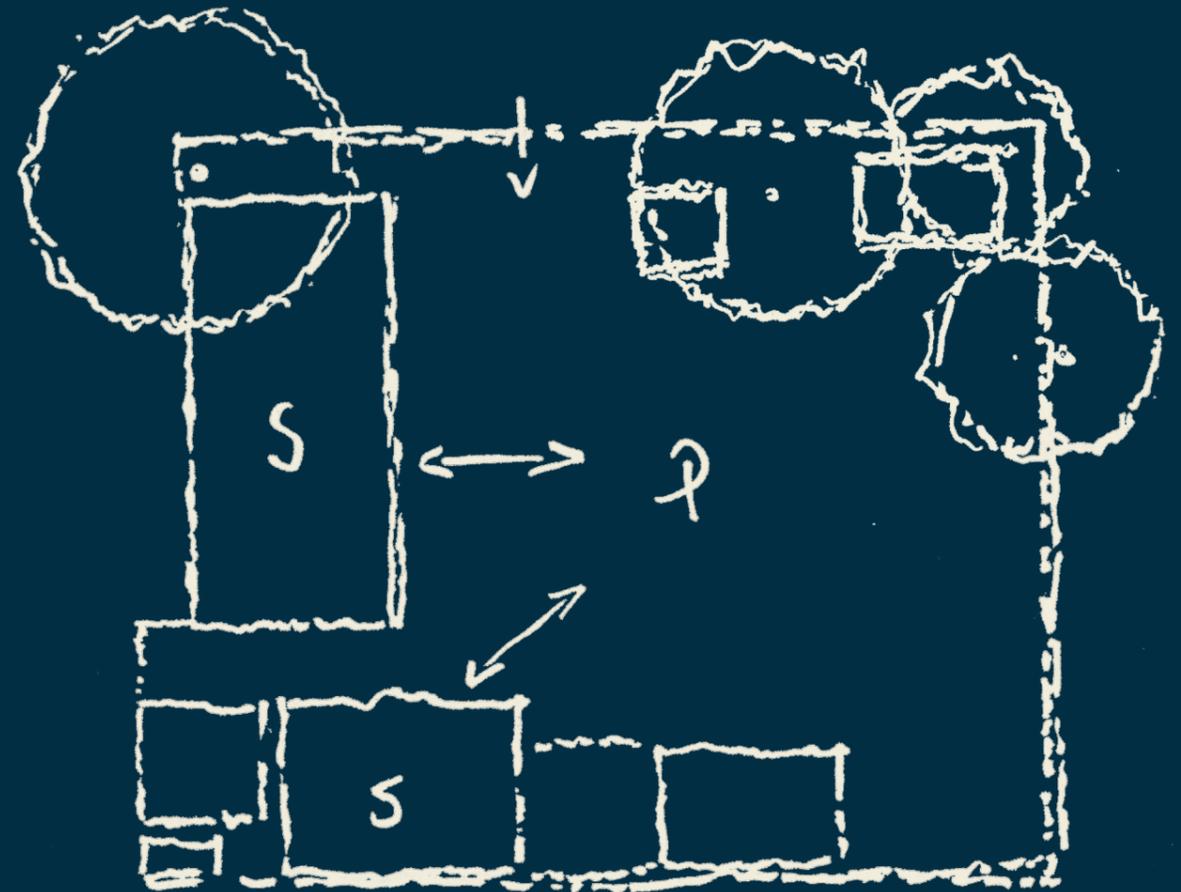
UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)



ELEVACIÓN DE FACHADA DE JUNTA DE VECINOS SAN JUAN DE DIOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)

## 2.3.- ENTRE EL PATIO Y EL SALÓN

Otra combinación estructurante es la que se da entre el patio y el salón, presente en algunas sedes como una complementariedad valiosa para los quehaceres de este tipo de agrupación. Ante una agenda diversa, y la condición de operar bajo la forma física y material que se les otorga, la presencia del patio se convierte en una oportunidad para las juntas de vecinos, cuando se entiende que este, además de ser un programa como tal, tiene el potencial de ser una extensión de aquello que ocurre al interior de las salas y los salones del lugar. Dependiendo de que tan abierta y fluida sea la relación con los límites –vanos– entre ambos espacios, es que se gana variedad y superficie de acuerdo a las características que estos puedan ofrecer. Generando una clase de espacio intermedio o de media temperie –según sean sus cualidades– entre el interior y el exterior, que se ve como un valor agregado a la condición de versatilidad que guía esta revisión. Siendo una condición y/o espacio híbrido favorable al despliegue de los actos de cuidado presentes en las juntas de vecinos que se pudieron levantar.



(ELABORACIÓN PROPIA)

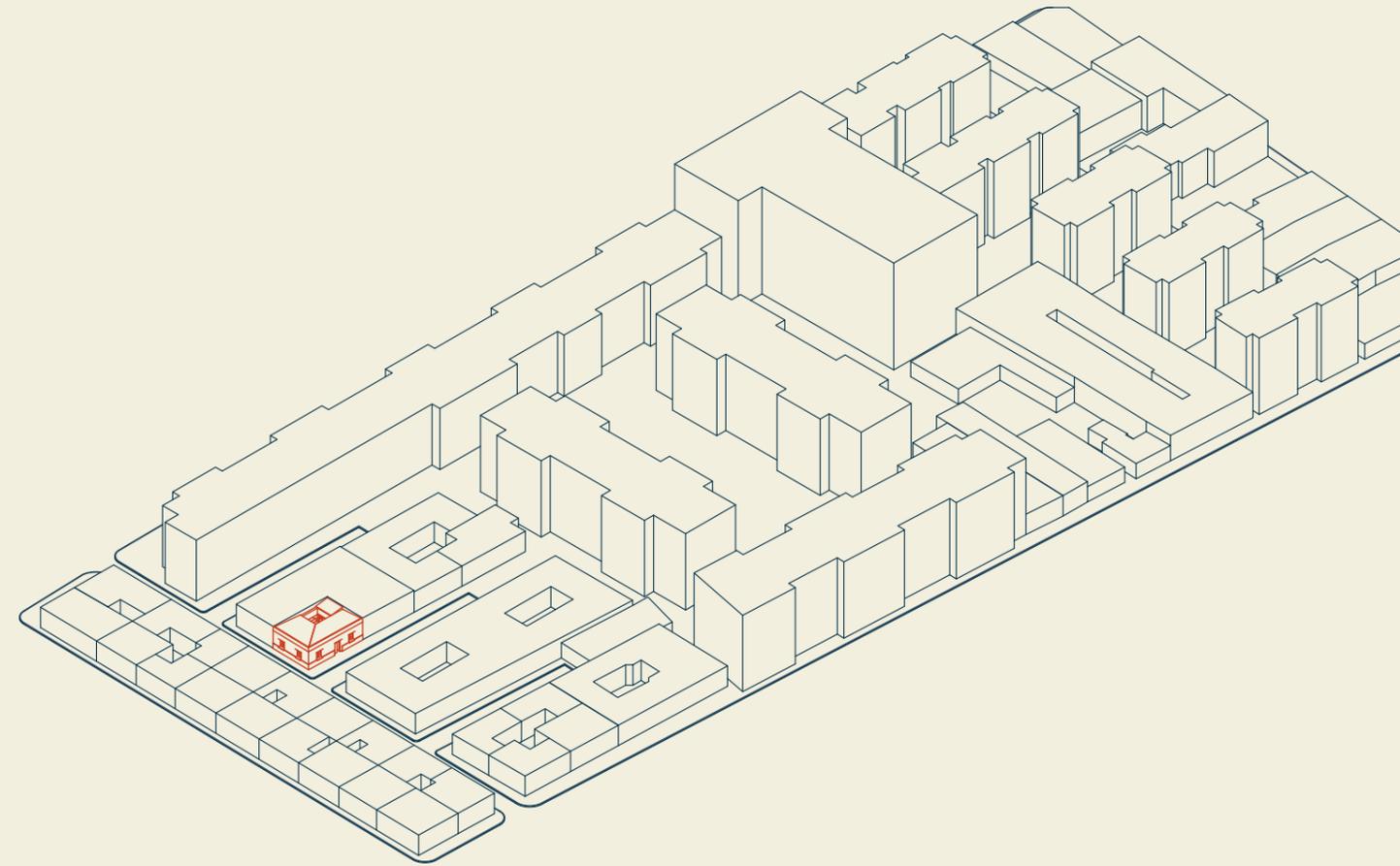
# JUNTA DE VECINOS BARRIO BALMACEDA

DIRECCIÓN:  
García Gross #2375, casa P (UV-1)

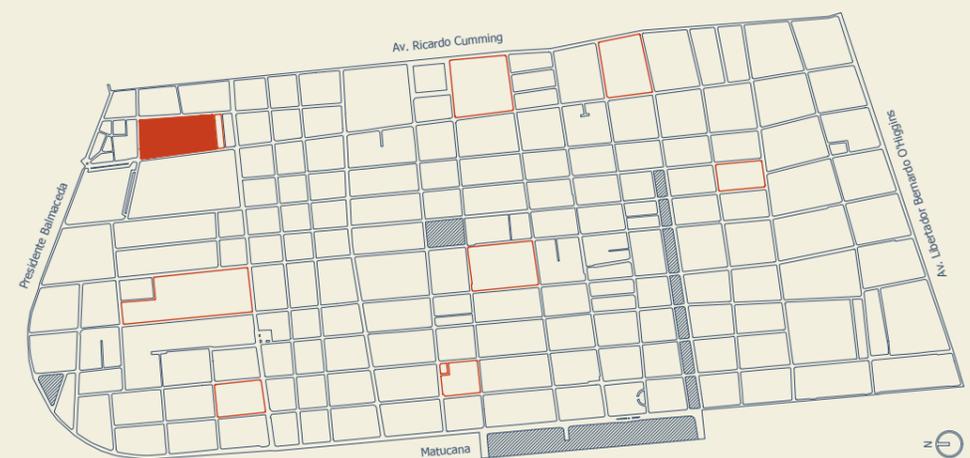
FUNCIONAMIENTO:  
Lunes, miércoles y viernes de 13:00 a 18:30 hrs.



(ARCHIVO PERSONAL)

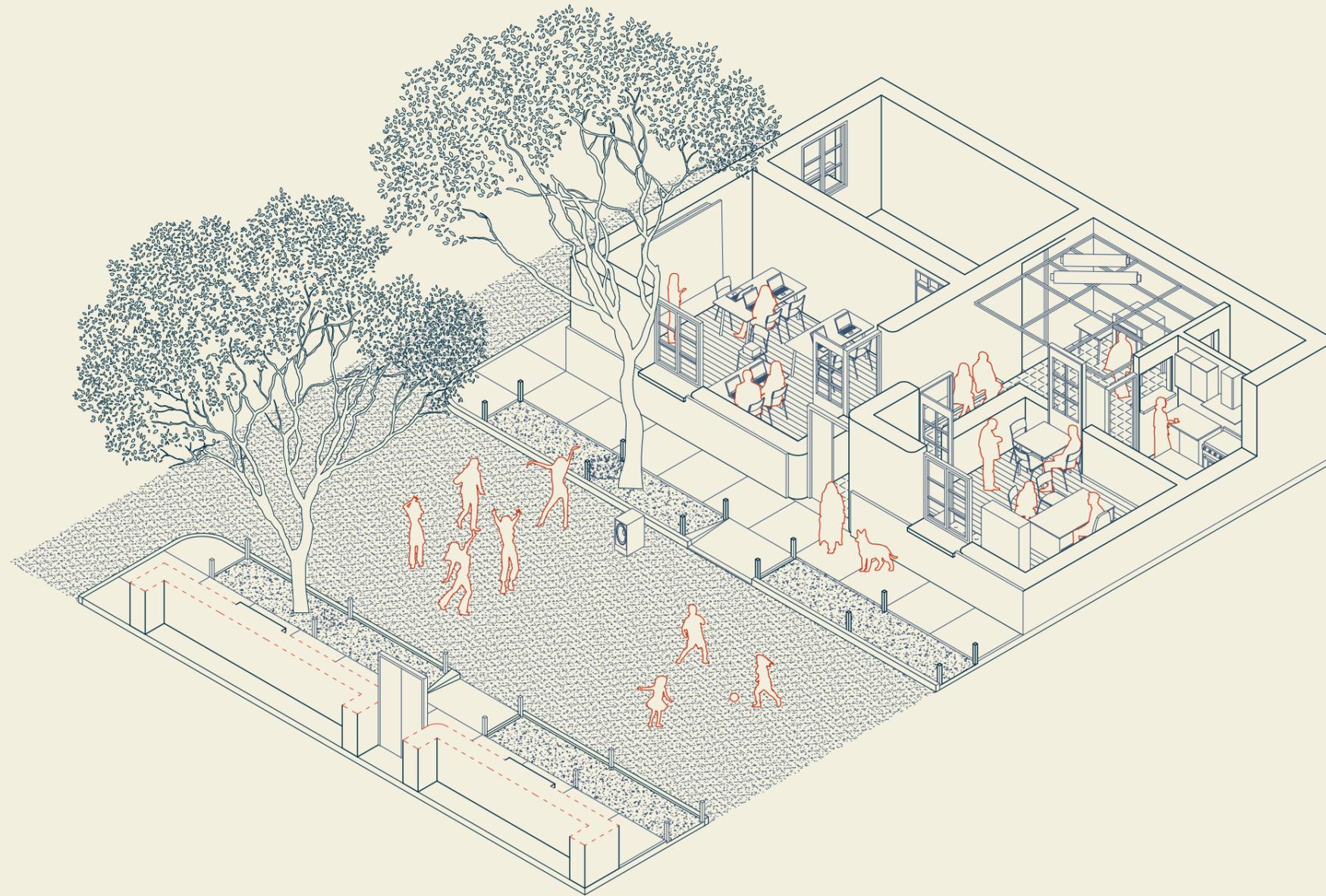


CONTEXTO DE MANZANA Y UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)



**ALGUNAS ACTIVIDADES**

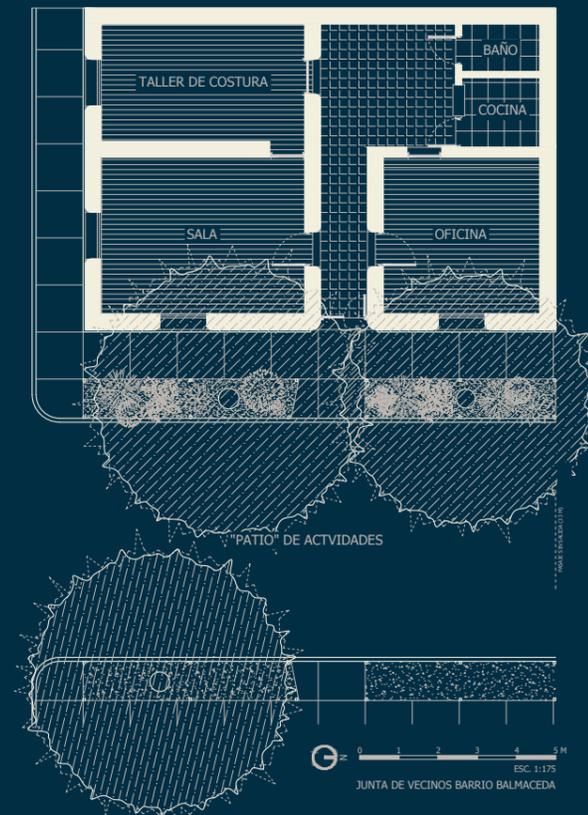
- ASAMBLEAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y OTROS
- ENTREGA DE BENEFICIOS MUNICIPALES (ÚTILES, REGALOS, ETC.)
- RECOLECCIÓN DE AYUDA ANTE EMERGENCIAS
- OLLA COMUNITARIA
- CLUB DE ADULTO MAYOR
- COMITÉ DE VIVIENDA
- COMITÉ DE LA MUJER
- TALLER DE COMPUTACIÓN
- TALLER DE POESÍA
- TALLERES DE ARTETERAPIA, MÚSICA Y OTRAS MANUALIDADES
- CLASES DE ZUMBA
- CLASES DE YOGA PARA NIÑOS Y ADULTOS
- CINE COMUNITARIO
- FERIAS EXPOSITIVAS Y RECREACIONALES
- CONVIVENCIAS Y CELEBRACIONES
- OPERATIVOS VETERINARIOS
- TERAPIA DE CONTENCIÓN Y APOYO A MIGRANTES Y LOCALES
- OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS Y ODONTOLÓGICOS
- OTROS



ACTOS EN LA JUNTA DE VECINOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)

En estado de arriendo, la junta de vecinos Barrio Balmaceda se domicilia en una pequeña casa esquina ( $\approx 98 \text{ m}^2$  construidos), en comparación a otras sedes; de fachada continua, muros de adobe y a la cabeza de un acotado pasaje sin salida. Que con los muros pintados con motivos alusivos a la movilización, los pobladores y los niños por todo su exterior, rápidamente deja en evidencia su ocupación como sede social o comunitaria en el barrio. Al ingresar, un pasillo abaldosado –con el ancho suficiente (1,2 m.) para ubicar en él una banca de espera–, dirige inmediatamente a dos salas, una a cada costado. Por un lado la oficina administrativa, amplia para su función ( $16 \text{ m}^2$ ), con una ventana sin velos que expone hacia la calle lo que sucede al interior; un sillón bajo ella, una mesa con un par de sillas, un estante y un escritorio, conforman este espacio que sirve para platicar, entregar beneficios y solicitar documentos. Enfrente, entrando por la otra puerta del pasillo, se accede al salón de acotada dimensión ( $\approx 21 \text{ m}^2$ ) y misma exposición hacia el entorno que la sala anterior –mejorando la percepción de amplitud por sus 2.8 m. de altura al techo–, que con una capacidad no mayor a 10 o 12 personas, se utiliza para realizar charlas, talleres y clases de computación. Estas últimas dirigidas por el presidente de la sede, un hombre joven –de alrededor de 30 años–, que promueve una atmósfera “renovada” en el lugar, y marca la pauta de una agenda programática más activa y novedosa en relación a otras sedes.

Avanzando hacia el fondo del pasillo, se encuentra un pequeño patio de luz techado, de forma cuadrada ( $\approx 11 \text{ m}^2$ ) e igualmente abaldosado, con una estructura metálica que cubre su parte superior –añadida por la sede y utilizada como bodega ante a las limitaciones del espacio–, un horno semi-industrial, un par de mesas y uno que otro cachivache adosados a los muros, así como tres puertas que completan el lugar. A la derecha un baño y una pequeña cocina ( $3,5 \text{ m}^2$ ) –aunque equipada con todo lo tradicional–, y a la izquierda la última puerta, que en su interior contiene un taller de costura, acogido por la sede y de uso particular, con el espacio suficiente ( $15 \text{ m}^2$ ) para que un par de personas puedan trabajar cómodamente en su interior. Que en similares condiciones a casos vistos con anterioridad, se sirven de intercambios bilaterales entre espacio y servicios para operar en una sala de la sede. Por último, destacar que este caso es ejemplo de cómo las condiciones espaciales y de uso de la preexistencia afectan a la hora de generar la agenda o programa del lugar. La ausencia de velos, rejas u otras protecciones significativas en los vanos, favorecen la promoción –visual– de la sede como un bien comunitario para quienes viven y circulan a su alrededor. Mientras que lo compacto del espacio y el carácter de conservación del inmueble –como limitante–, no permiten mayor intervención que la estructura metálica en el techo o un par de tabiques en el patio interior. De modo que, clases de zumba, actividades deportivas, huertos, ferias o exposiciones, se ven limitadas por las características de aforo que ofrece el lugar. No obstante el pasaje, visto como un espacio intermedio que se anexa al interior –con tres frentes cerrados y una mínima circulación–, suple esta necesidad, permitiendo trasladar y visibilizar algunos de estos actos propios del patio o el salón, al espacio público que se halla a su alrededor.



(ELABORACIÓN PROPIA)

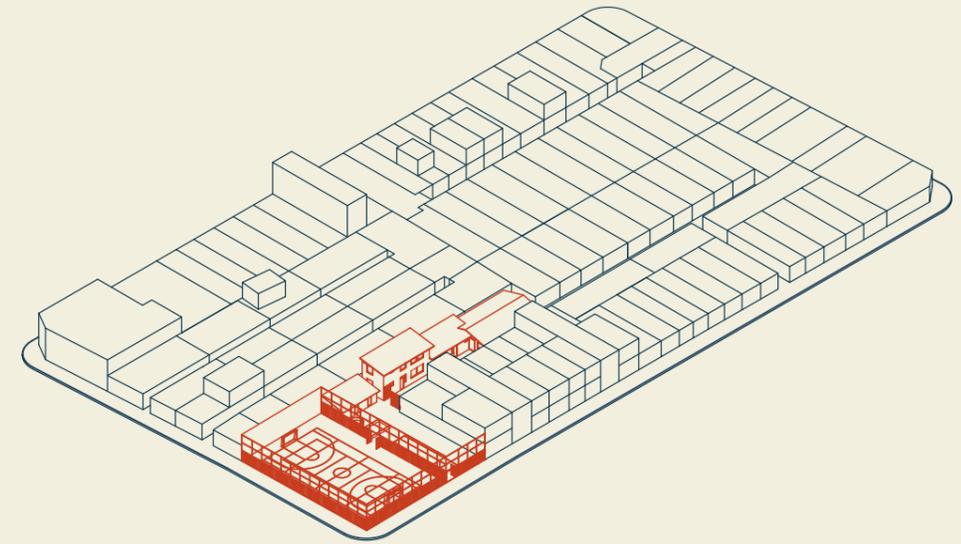
# JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO

DIRECCIÓN:  
Rafael Sotomayor #97 (UV-4)

FUNCIONAMIENTO:  
Lunes y miércoles de 17:00 a 18:00 hrs.



(ARCHIVO PERSONAL)



CONTEXTO DE MANZANA Y UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)

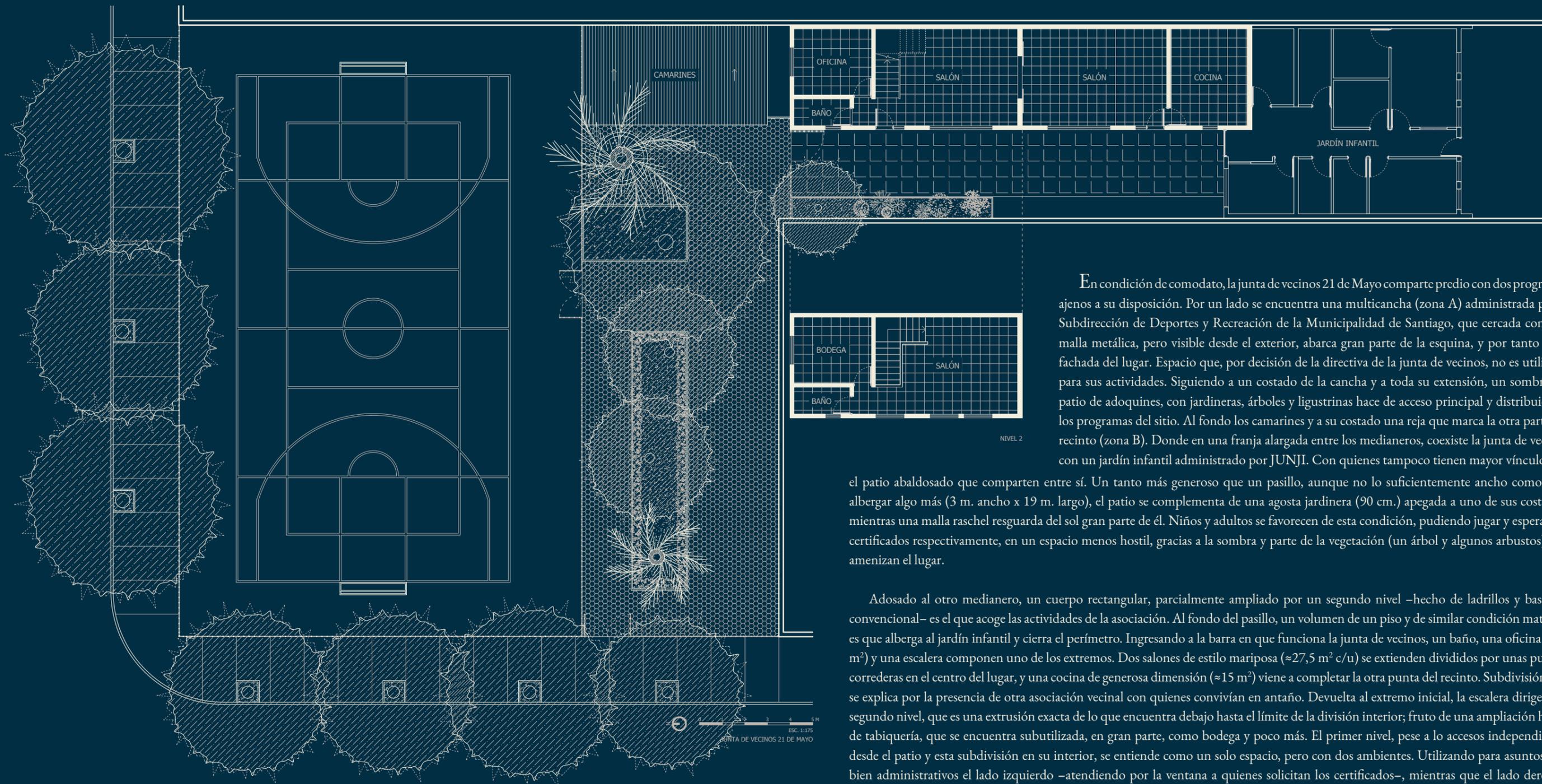


### ALGUNAS ACTIVIDADES

- ASAMBLEAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y OTROS
- ENTREGA DE BENEFICIOS MUNICIPALES (ÚTILES, REGALOS, ETC.)
- RECOLECCIÓN DE AYUDA ANTE EMERGENCIAS
- CLUB DE ADULTO MAYOR
- TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA
- TALLER DE TELAR
- OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS Y MÉDICOS BÁSICOS
- OTROS



ACTOS EN LA JUNTA DE VECINOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)



En condición de comodato, la junta de vecinos 21 de Mayo comparte predio con dos programas ajenos a su disposición. Por un lado se encuentra una multicancha (zona A) administrada por la Subdirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Santiago, que cercada con una malla metálica, pero visible desde el exterior, abarca gran parte de la esquina, y por tanto de la fachada del lugar. Espacio que, por decisión de la directiva de la junta de vecinos, no es utilizado para sus actividades. Siguiendo a un costado de la cancha y a toda su extensión, un sombreado patio de adoquines, con jardineras, árboles y ligustrinas hace de acceso principal y distribuidor a los programas del sitio. Al fondo los camarines y a su costado una reja que marca la otra parte del recinto (zona B). Donde en una franja alargada entre los medianeros, coexiste la junta de vecinos con un jardín infantil administrado por JUNJI. Con quienes tampoco tienen mayor vínculo que

el patio abaladosado que comparten entre sí. Un tanto más generoso que un pasillo, aunque no lo suficientemente ancho como para albergar algo más (3 m. ancho x 19 m. largo), el patio se complementa de una agosta jardinera (90 cm.) apegada a uno de sus costados, mientras una malla raschel resguarda del sol gran parte de él. Niños y adultos se favorecen de esta condición, pudiendo jugar y esperar sus certificados respectivamente, en un espacio menos hostil, gracias a la sombra y parte de la vegetación (un árbol y algunos arbustos) que amenizan el lugar.

Adosado al otro medianero, un cuerpo rectangular, parcialmente ampliado por un segundo nivel –hecho de ladrillos y bastante convencional– es el que acoge las actividades de la asociación. Al fondo del pasillo, un volumen de un piso y de similar condición material, es que alberga al jardín infantil y cierra el perímetro. Ingresando a la barra en que funciona la junta de vecinos, un baño, una oficina (≈10 m<sup>2</sup>) y una escalera componen uno de los extremos. Dos salones de estilo mariposa (≈27,5 m<sup>2</sup> c/u) se extienden divididos por unas puertas correderas en el centro del lugar, y una cocina de generosa dimensión (≈15 m<sup>2</sup>) viene a completar la otra punta del recinto. Subdivisión que se explica por la presencia de otra asociación vecinal con quienes convivían en antaño. Devuelta al extremo inicial, la escalera dirige a un segundo nivel, que es una extrusión exacta de lo que encuentra debajo hasta el límite de la división interior; fruto de una ampliación hecha de tabiquería, que se encuentra subutilizada, en gran parte, como bodega y poco más. El primer nivel, pese a lo accesos independientes desde el patio y esta subdivisión en su interior, se entiende como un solo espacio, pero con dos ambientes. Utilizando para asuntos más bien administrativos el lado izquierdo –atendiendo por la ventana a quienes solicitan los certificados–, mientras que el lado derecho, vinculado a la cocina, es el que más se utiliza como espacio de reuniones y actividad, con una mesa alargada que soporta la mayoría de lo que se realiza en esta sede.

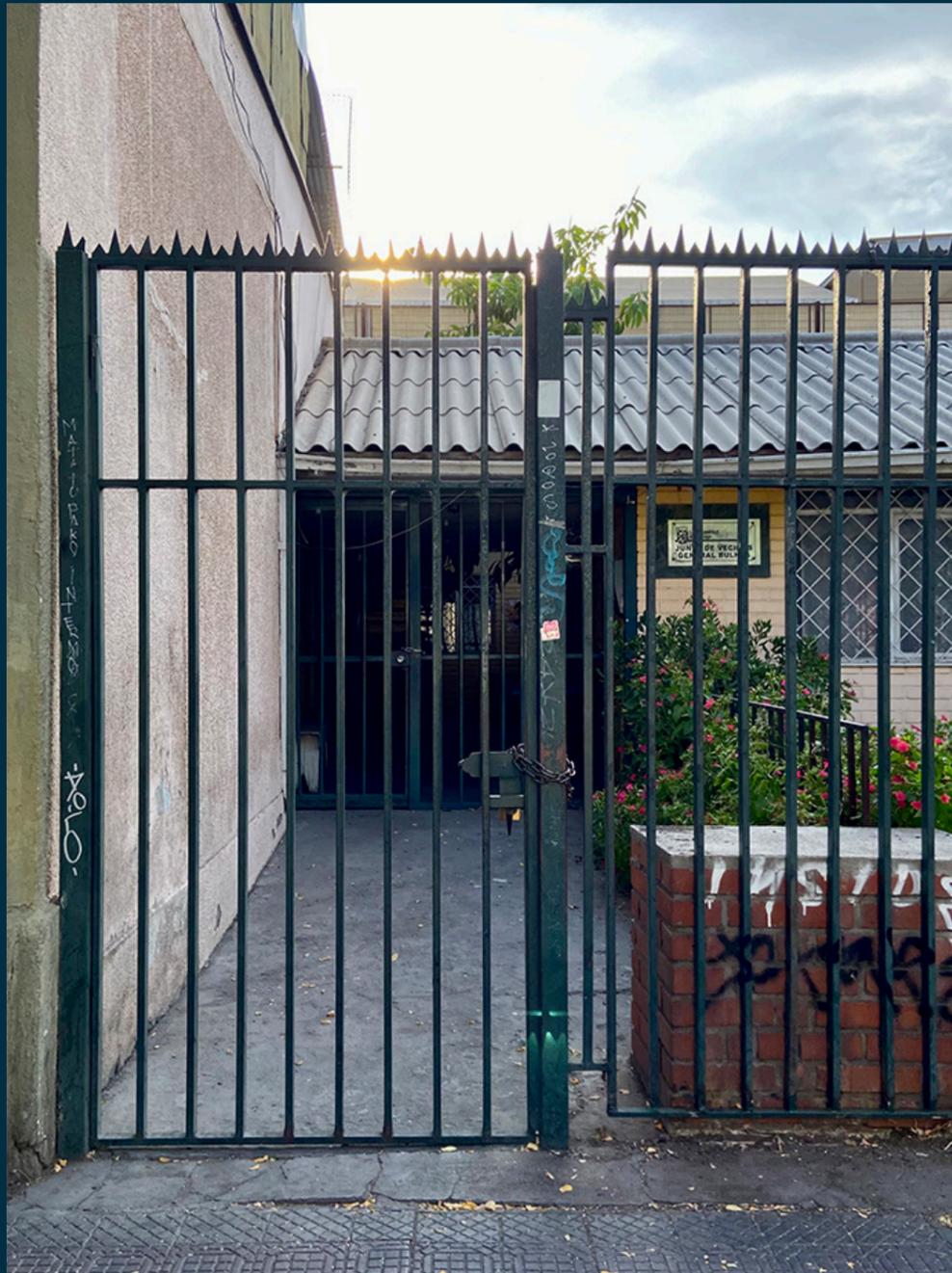
La regularidad de los dos salones (≈6,4 x 4,3 m.), la altura del techo (2,3 m.), el vano central con correderas, el acceso limitado desde el patio y la condición de poseer un solo frente/fachada con baja exposición a la circulación (interna) y la visual, hacen en su conjunto un tipo de salón versátil y acogedor, que adapta su tamaño según necesidad, pero que promueve un cierto grado de aislamiento –evidente– desde sus usuarios para con el entorno. Lo que se condice con las actividades presentes en el sitio, que se componen principalmente de los intereses particulares del club de adulto mayor que allí se reúne (compuesto por la directiva y otras socias), basándose en la vida social y otros como el taller de telar, taller de cocina y repostería o taller de seguridad, que son fruto de su interés. Respondiendo a actos más bien pasivos y de salón, que solo requieren de un sitio en el que quepan 10 a 15 personas sentadas, e instalaciones básicas de baño y cocina. Mientras que los operativos oftalmológicos, entrega de beneficios municipales a la comunidad, entre otros, se realizan esporádicamente en el área más administrativa y “expuesta” del lugar, que goza de similar condición. Una privacidad que se explica desde los velos en las ventanas, las defensas metálicas en los vanos y los múltiples cerramientos con los que cuenta el predio, limitando la visual y reduciendo el carácter de uso comunitario que pudiera tener el lugar

(ELABORACIÓN PROPIA)

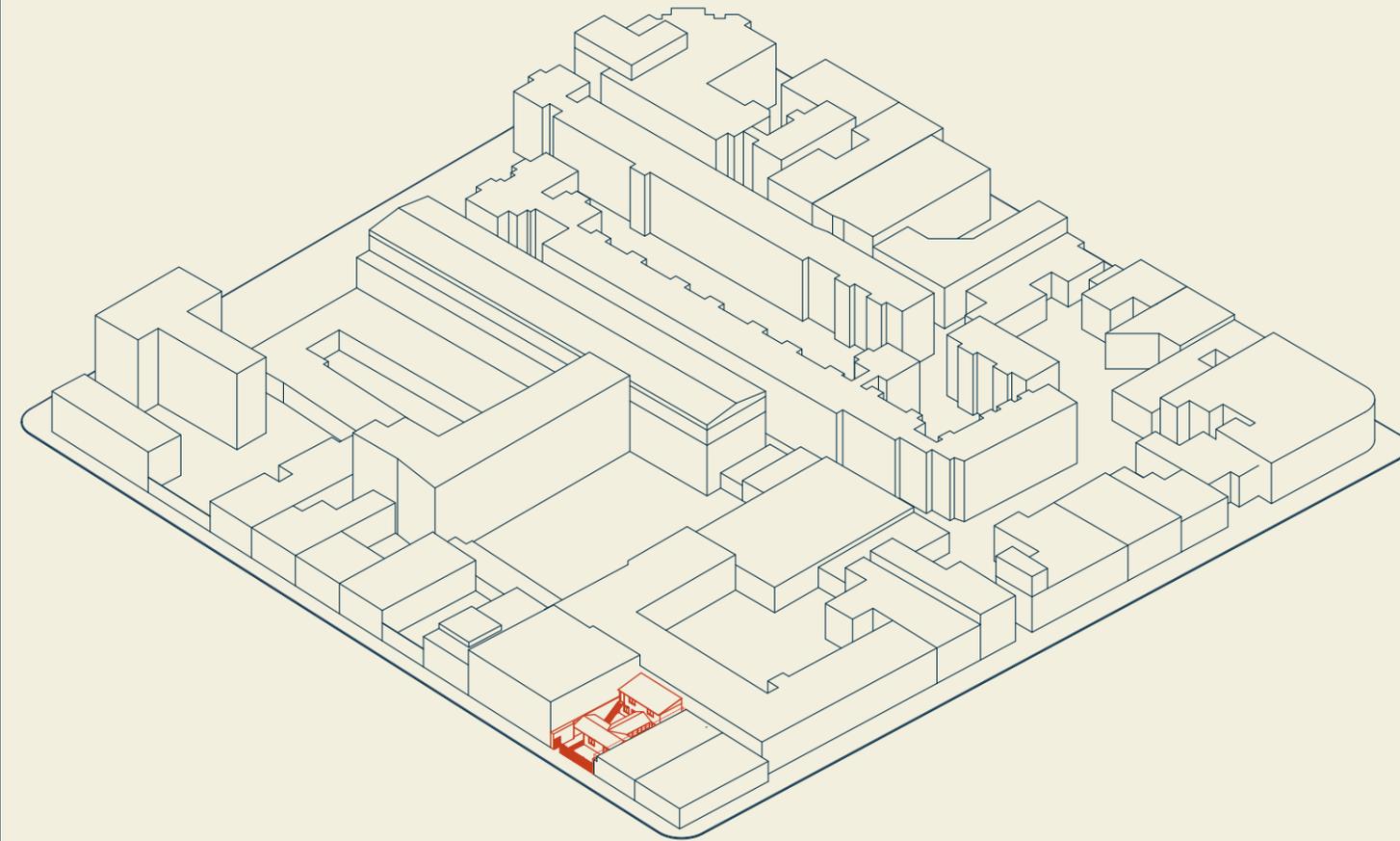
# JUNTA DE VECINOS GENERAL BULNES

DIRECCIÓN:  
Av. Ricardo Cumming #588 (UV-2)

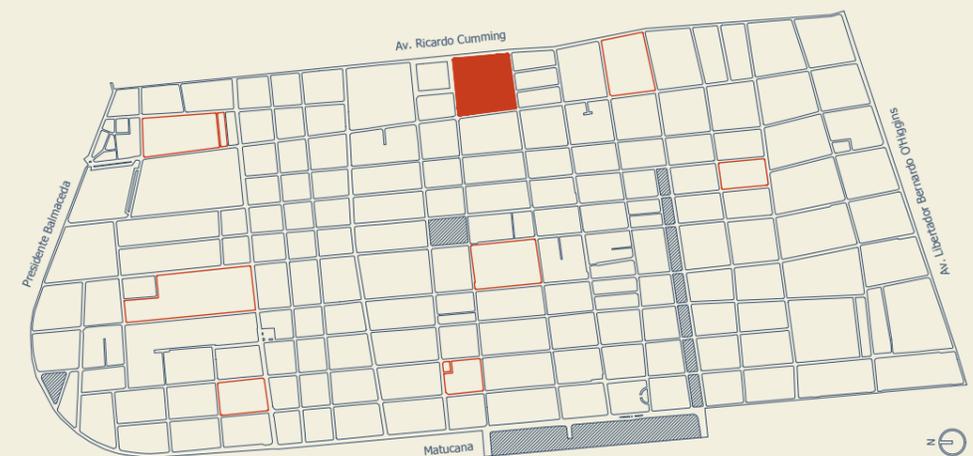
FUNCIONAMIENTO:  
Lunes, martes y jueves de 17:00 a 20:00 hrs.



(ARCHIVO PERSONAL)

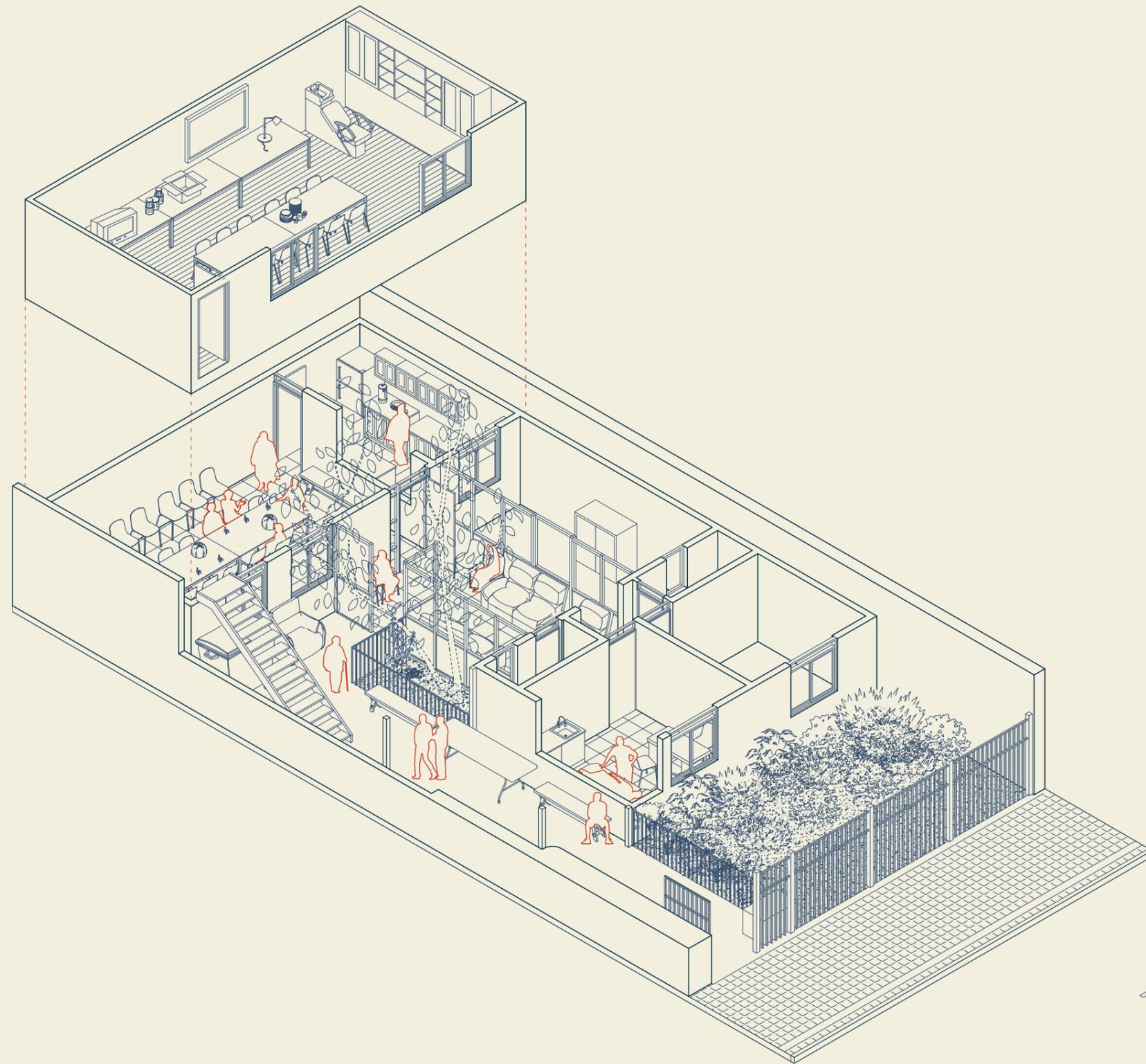


CONTEXTO DE MANZANA Y UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)



**ALGUNAS ACTIVIDADES**

- ASAMBLEAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y OTROS
- ENTREGA DE BENEFICIOS MUNICIPALES (ÚTILES, REGALOS, ETC.)
- RECOLECCIÓN DE AYUDA ANTE EMERGENCIAS
- CLUB DE ADULTO MAYOR
- CLUB DE BORDADO
- CLASES DE PELUQUERÍA
- CLASES DE ZUMBA
- CURSO DE ADORNOS FLORALES
- CURSO DE ORFEBRERÍA
- CURSO DE COCINA
- FERIA DE LAS PULGAS Y RECREACIONAL
- ATENCIÓN PODOLÓGICA
- ATENCIÓN DE APITERAPIA
- OTROS

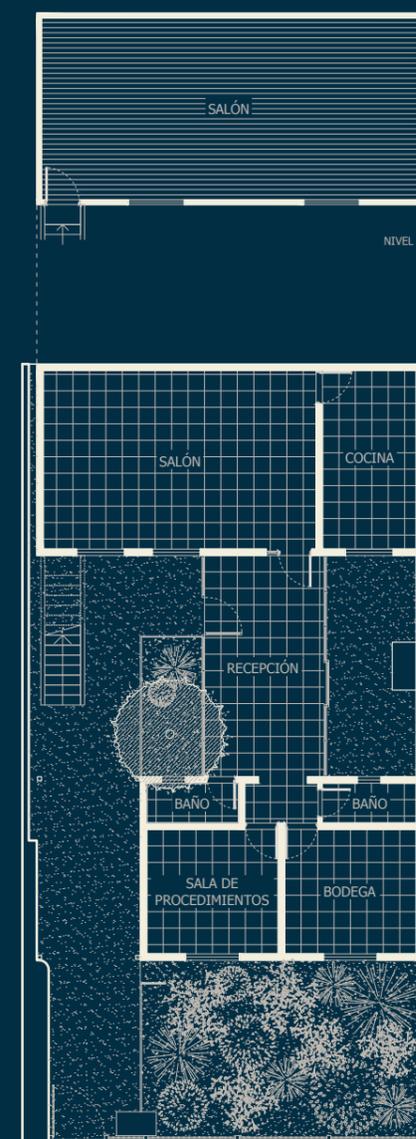


ACTOS EN LA JUNTA DE VECINOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)

102- Jan Wehrheim, sociólogo alemán, sostiene que el espacio público –complejo de definir y lleno de matices– está cargado de símbolos y signos que lo caracterizan, determinando unas ciertas instrucciones de uso para con los usuarios. Estas instrucciones dadas por aspectos sociales y arquitectónicos (materialidad, forma, distribución, etc.), estructuran los espacios y marcan ciertos límites o patrones en las personas. Trascendiendo a todo tipo de espacio al que se tenga o no acceso, citando que “(...) los espacios poseen lados invisibles que, sin embargo, son palpables. Estos son expresión de esa interacción: el aura sacra de un templo, la tranquila energía de un parque, el lujoso ambiente de un restaurante. Los espacios disponen de atmósferas y, a la vez, (en la lógica antes señalada) son modelados por éstas”. En Jan Wehrheim, “El Carácter Público de los Espacios y de la Ciudad” en *POPS, El Uso Público en Espacios Privados*, ed. Elke Schlack (Santiago de Chile: ARQ UNAB Capital Books, 2015), 287.

En condiciones de comodato, la junta de vecinos General Bulnes es eventualmente la más cercana en el imaginario a lo que una persona podría reconocer como una sede vecinal desde el exterior. Rompiendo con la fachada continua presente en la cuadra, una reja metálica sin ningún recubrimiento permite ver un frondoso jardín en frente del volumen de ladrillos que compone el primer nivel. A su costado, un pasillo pavimentado, parcialmente techado, dirige directamente hacia una escalera metálica, que se halla en un pequeño ( $\approx 12 \text{ m}^2$ ) e irregular patio con una cubierta de policarbonato casi en su totalidad; ante un frondoso gomero que sobresale desde la jardinera apegada al centro del volumen. Espacio que se enfrenta a una galería de acero vidriada que sirve de recepción, con la dimensión de una sala ( $\approx 16 \text{ m}^2$ ) y asientos por su perímetro, esta distribuye a los dos cabezales. Por un lado se encuentra el salón, rectangular y espacioso ( $\approx 31 \text{ m}^2$ ), aunque de percepción menos amplio por la altura de su techo (2,3 m.), mientras a su derecha se encuentra la cocina, con un tamaño suficiente ( $10,5 \text{ m}^2$ ) para la carga que debe soportar. Referido a un grupo de adulto mayor (10 a 15 personas), que con una hilera de mesas y unos cuantos implementos, hacen vida social, sesiones de bordado, cursos de adornos florales, cursos de cocina, manualidades y otros. Que dado el caso, según narran las asociadas, con una reacomodación de las mesas y algo de voluntad, se pueden hacer clases de zumba en su interior.

Al otro extremo de la galería se encuentran dos baños y dos habitaciones espejadas, que por dimensiones ( $\approx 10 \text{ m}^2$ ) y baja exposición, son el lugar idóneo para servir de consulta médica alternativa –apiterapia–, o bien procedimientos podológicos, que no requieren más que una camilla y un par de asientos. Mientras que la otra habitación y el patio de luz que está detrás de la galería, son espacios subutilizados que suelen servir de almacenaje en la mayoría de los casos. Igualmente subutilizado está el salón del segundo nivel, hoy como bodega, fruto de una ampliación en tabiquería hecha por la sede, que gracias a un punto de agua y su generosa dimensión ( $\approx 43 \text{ m}^2$ ), fue utilizado en algún momento para realizar cursos de peluquería, entre otras actividades. Ahora bien, un aspecto interesante en la morfología del sitio, es la utilidad que presta el pasillo por el cual se accede a la junta de vecinos, que producto de su ancho (2,6 m.), parte de su cubierta y una mayor exposición, favorece ser utilizado no solo como acceso, sino que también como lugar de estadía para realizar ferias de las pulgas o entregas de beneficios –a escala reducida– según se requiera. Destacando este y otros espacios intermedios, como la galería central, en la obtención de dos o más atmósferas de privacidad<sup>101</sup> gracias al tipo de vano, cerramientos y terminaciones –en forma y materialidad– con los que se hizo el lugar.



(ELABORACIÓN PROPIA)

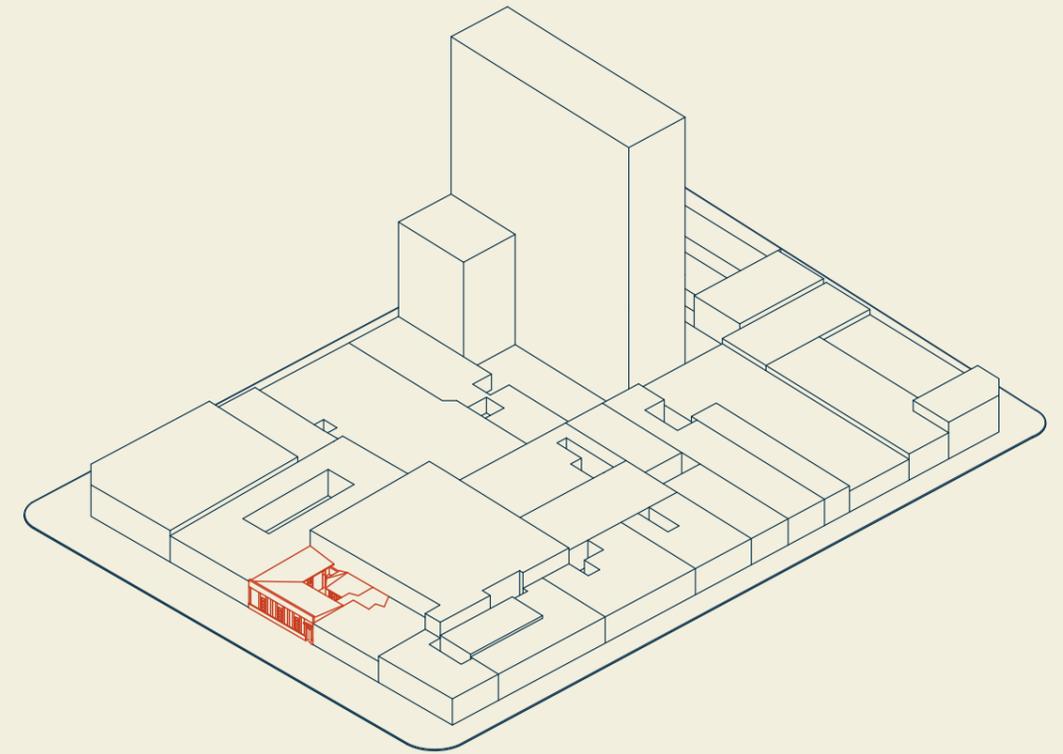
# JUNTA DE VECINOS YUNGAY

DIRECCIÓN:  
Mapocho #3155 (UV-5)

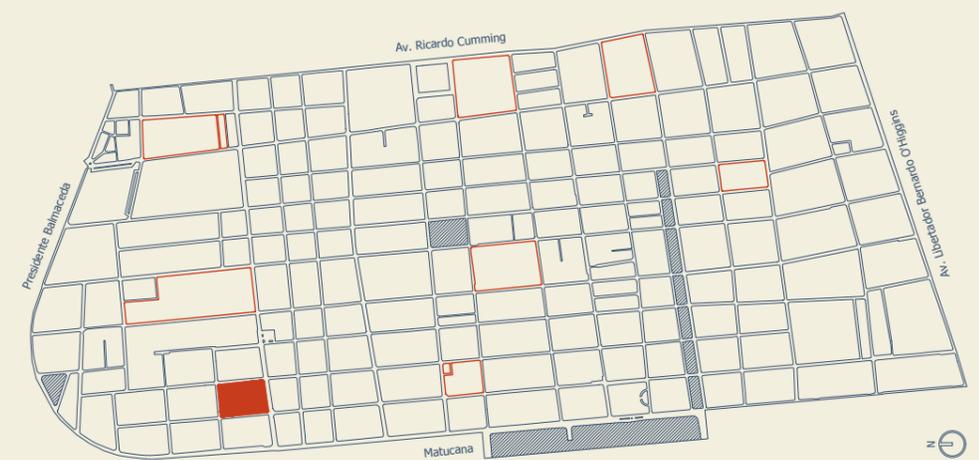
FUNCIONAMIENTO:  
Martes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00 hrs.



(ARCHIVO PERSONAL)

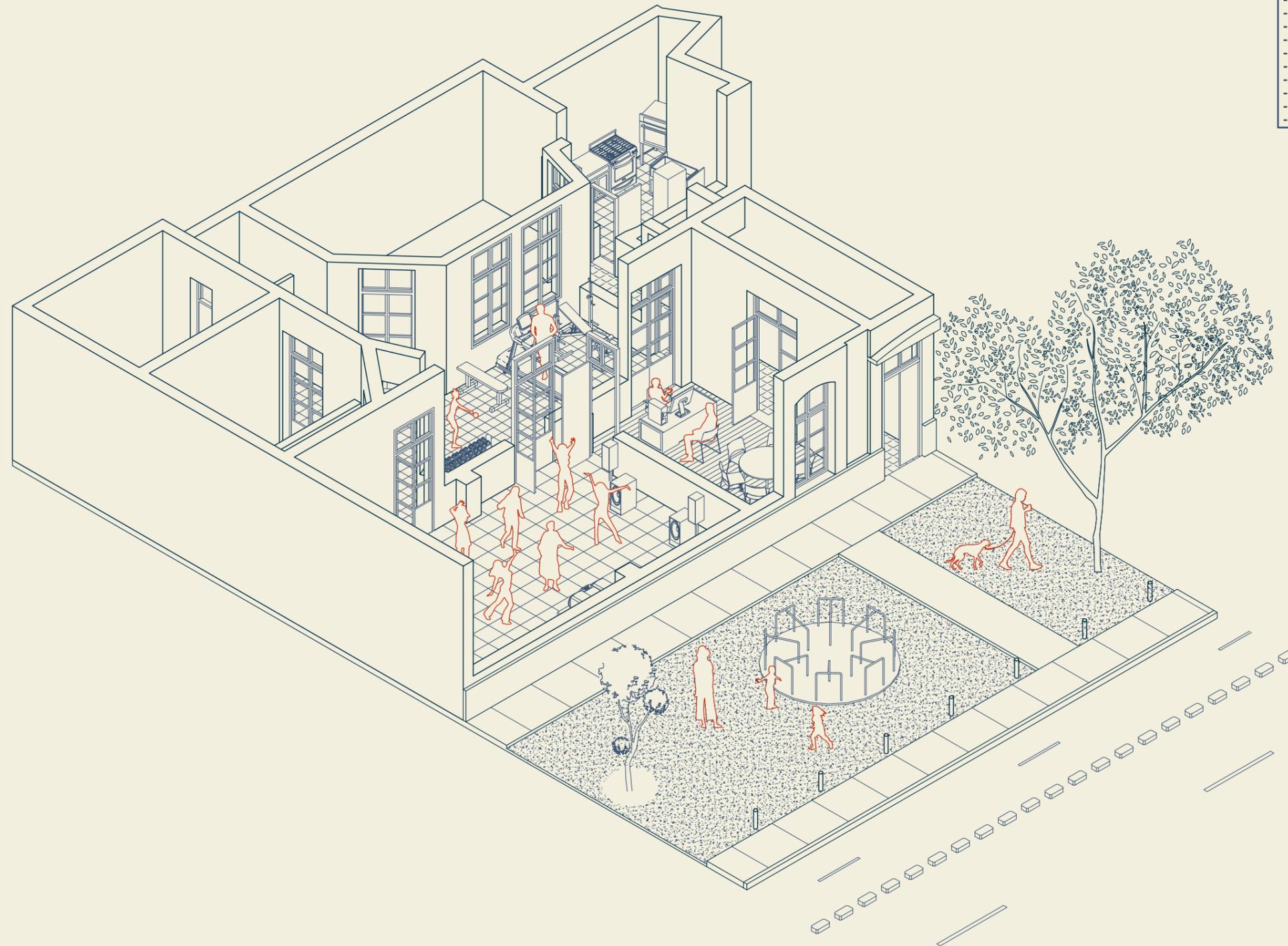


CONTEXTO DE MANZANA Y UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)



**ALGUNAS ACTIVIDADES**

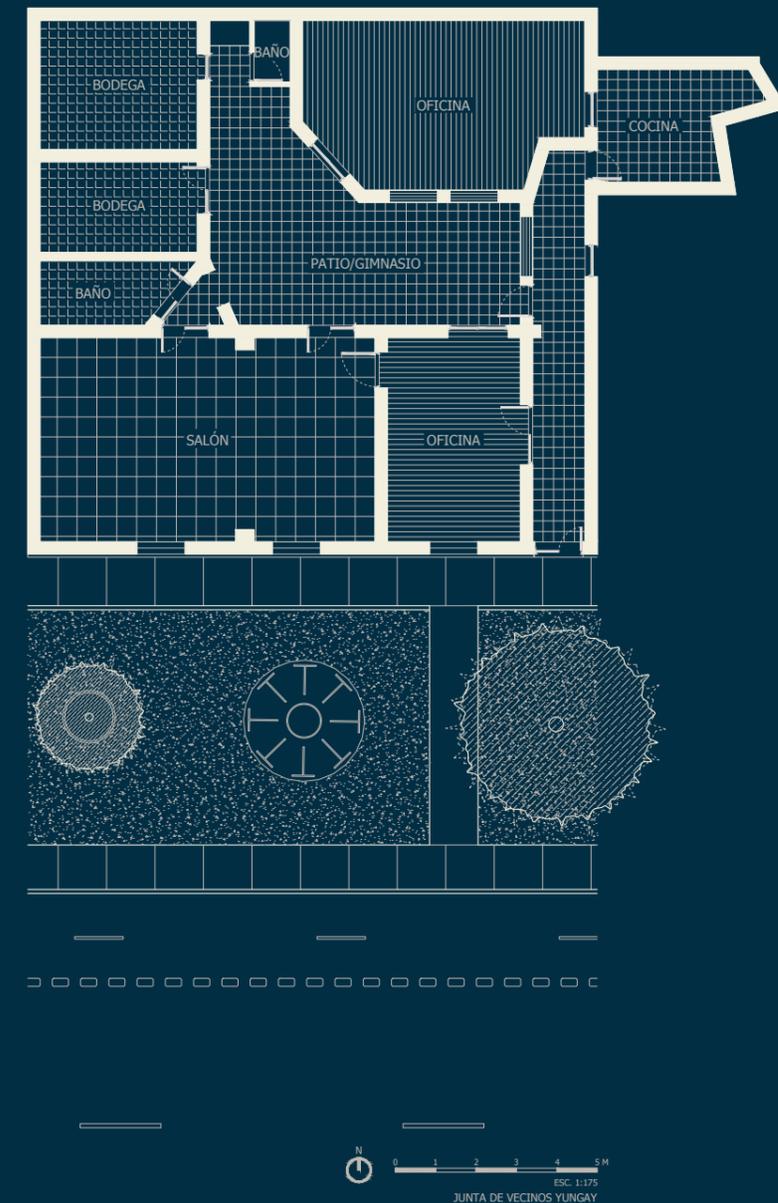
- ASAMBLEAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y OTROS
- ENTREGA DE BENEFICIOS MUNICIPALES (ÚTILES, REGALOS, ETC.)
- RECOLECCIÓN DE AYUDA ANTE EMERGENCIAS
- CLUB DE ADULTO MAYOR
- CLUB DE DUEÑAS DE CASA
- COMITÉ DE VIVIENDA
- CLASES DE COMPUTACIÓN
- CLASES DE ZUMBA
- CLASES DE CAPOEIRA
- CLASES DE BOX
- TALLER DE PELUQUERÍA
- TALLER DE COCINA
- GIMNASIA PARA ADULTO MAYOR
- IMPLEMENTOS DE GIMNASIO PARA LOS ASOCIADOS
- SESIONES DE MANUALIDAD EN CERÁMICA, MADERA Y MACRAMÉ
- EXPOSICIÓN DE MANUALIDADES
- CONVIVENCIAS Y CELEBRACIONES
- OTROS



ACTOS EN LA JUNTA DE VECINOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)

En estado de arriendo, la junta de vecinos Yungay utiliza la mitad de una gran casa pareada de adobe, con fachada continua, altos muros y alargadas ventanas, que de vanos profundos, defensas metálicas –de madera al interior– y unos velos que cubren cada una de ellas, es que no resulta sencillo saber que ocurre allí dentro. Una extensa platabanda, con algunos juegos infantiles dispuestos en el maicillo, hacen de antesala en el frente de este lugar. Una defensa metálica limita el ingreso de los visitantes al pasillo que hace de distribuidor. A la derecha un muro continuo con una puerta en el final, hacia el lado izquierdo ocurre todo lo demás. Una sala de gran altura (4 m.) y mediana dimensión (≈17 m<sup>2</sup>) –con un vano en cada una de sus caras–, acoge sobradamente un escritorio y una mesa circular que componen la oficina. La siguiente puerta del pasillo lleva a un patio interior, abaladosado, techado con zinc, y policarbonato para el ingreso de luz natural, que con forma de “L” conecta con casi todos los recintos que componen el lugar. Beneficiado por su ancho (3 a 3,5 m.) y extensión (≈30 m<sup>2</sup>), es utilizado parcialmente como “gimnasio”, producto de algunas máquinas e implementos como trotadora, bicicleta, banquillo y algunas pesas que se encuentran ahí en beneficio de los asociados. Continuando esta “L” se encuentran dos baños y un par de salas, que en desuso se disponen como bodegas y poco más. No obstante, el punto más relevante de este sitio es el salón, parte restante de la fachada del edificio, que con acceso desde el patio interior y la oficina aladaña, soporta el mayor número de actividades que se realizan en esta sede vecinal.

Clases de computación, zumba, capoeira, box y gimnasia; taller de peluquería, cerámica, madero y macramé (vinculado a un grupo de dueñas de casa); exposiciones, reuniones de comités de viviendas o arriendo para celebraciones, son parte de un programa diverso de actividades que se hacen posibles gracias al espacio amplio (≈42 m<sup>2</sup>) y despejado que entrega el salón de este sede. Con una forma rectangular, pero no tan alargada (5 m. ancho x 8,3 m. largo), que funciona bastante bien. Los varios accesos, el piso de cerámica y los 4 m. de altura al techo que aumentan la sensación de amplitud, son características favorables a la circulación, la atmósfera, la versatilidad y la instalación de diversos elementos al interior de este lugar. Similar a lo que se ha podido identificar en algunos otros casos de este levantamiento, aunque con diferencias en los grados de exposición hacia el entorno en cada uno de ellos. Finalmente, y siguiendo el recorrido, se encuentra una sala apegada hacia el fondo del sitio, que determina la forma del patio y se halla en desuso por un importante deterioro. Además de una cocina detrás de aquella puerta que se encontraba al fondo del pasillo, mencionada al inicio, la cual, irregular, aunque apta en superficie (≈9 m<sup>2</sup>), ha servido para atender eventos y talleres de cocina, aunque sin la relevancia dada en otras sedes, donde el club de adulto mayor es quien dirige la agenda, muy vinculada a este programa y al salón/comedor.



(ELABORACIÓN PROPIA)

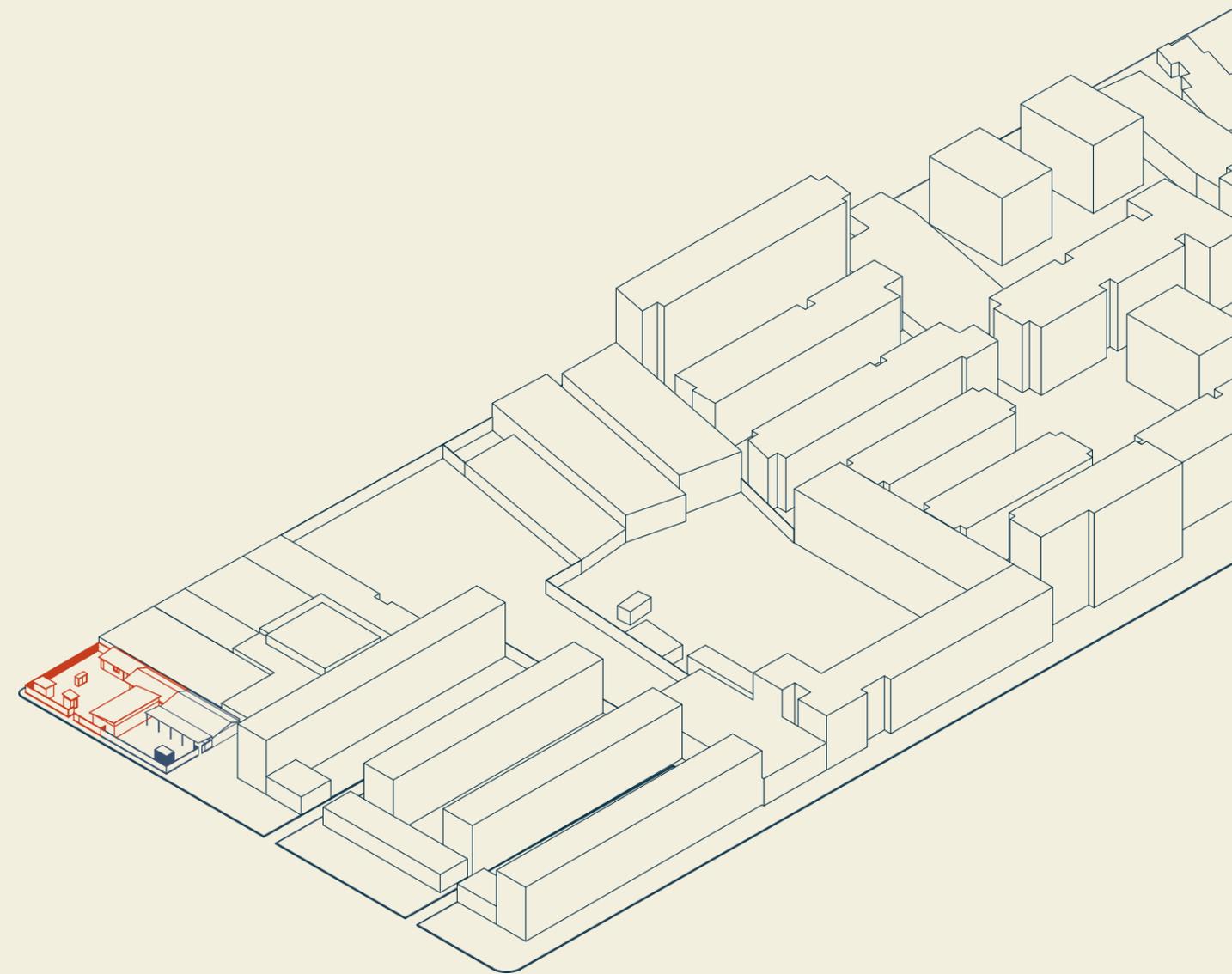
# JUNTA DE VECINOS PORTALES

DIRECCIÓN:  
Esperanza #1115 (UV-6)

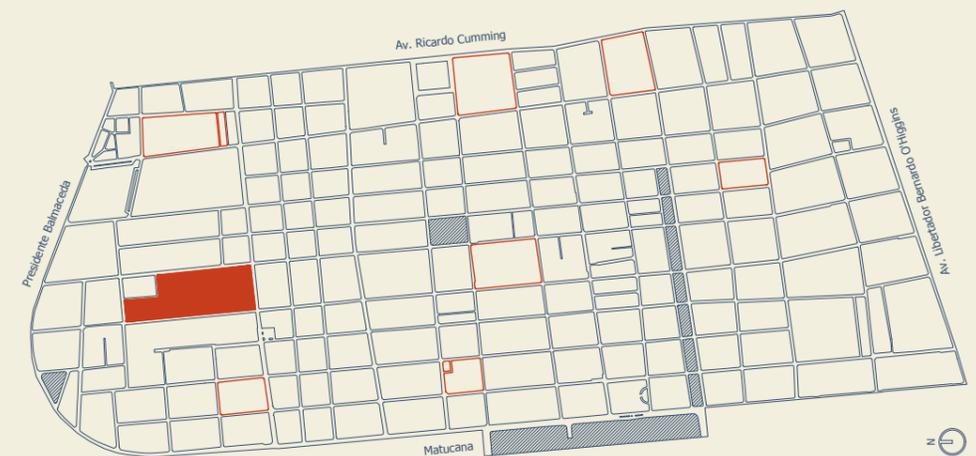
FUNCIONAMIENTO:  
Acceso según disponibilidad. (En reorganización)



(ARCHIVO PERSONAL)

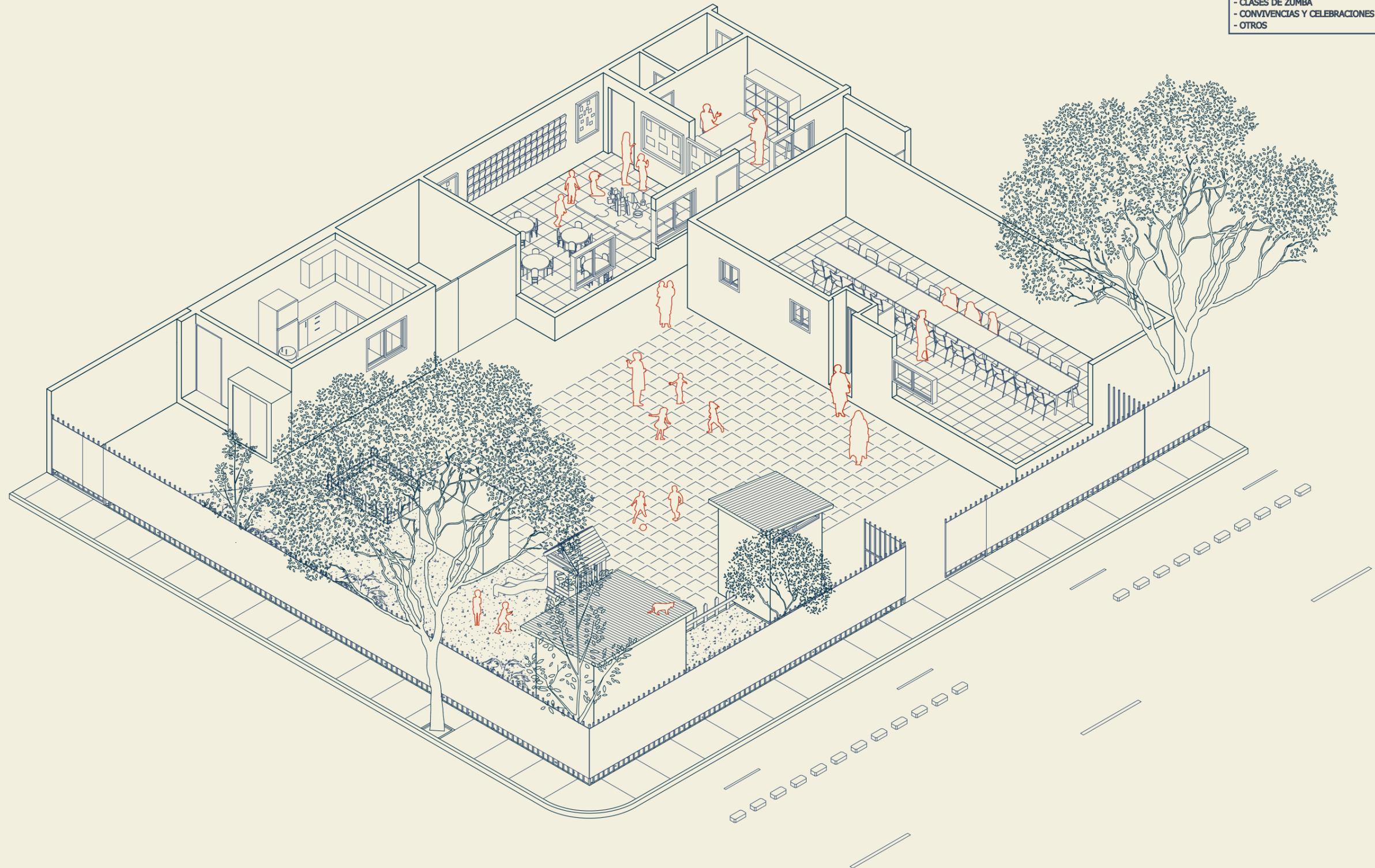


CONTEXTO DE MANZANA Y UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)



### ALGUNAS ACTIVIDADES

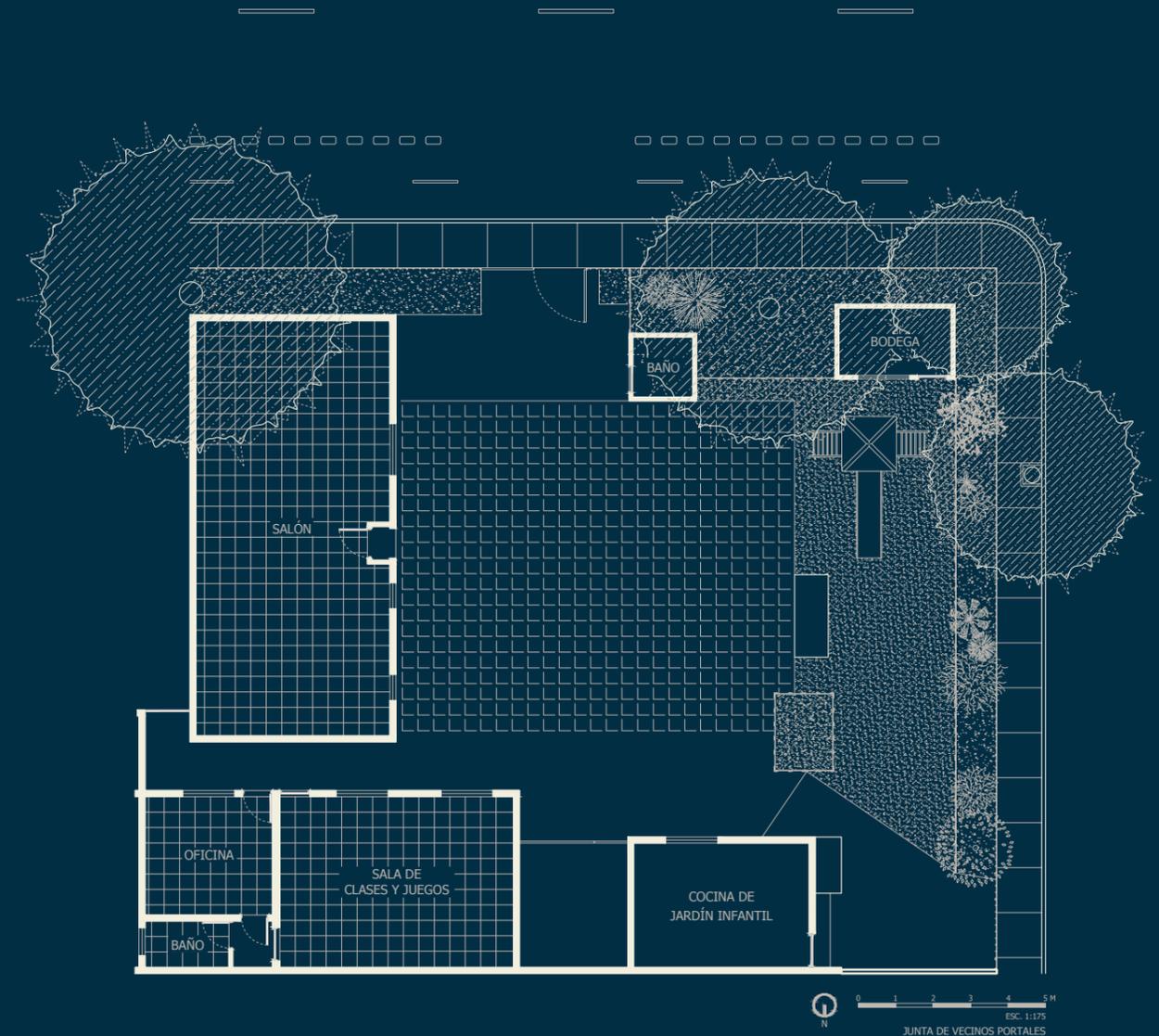
- ASAMBLEAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y OTROS
- ENTREGA DE BENEFICIOS MUNICIPALES (ÚTILES, REGALOS, ETC.)
- RECOLECCIÓN DE AYUDA ANTE EMERGENCIAS
- CLUB DE ADULTO MAYOR
- COMITÉ DE VIVIENDA
- TALLER DE PINTURA Y RETRATO
- CLASES DE ZUMBA
- CONVIVENCIAS Y CELEBRACIONES
- OTROS



ACTOS EN LA JUNTA DE VECINOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)

En condiciones de comodato, la junta de vecinos Portales se encuentra en un sitio que ha sido transformado y fragmentado en el transcurso del tiempo, pero históricamente destinado a ser un espacio social y comunitario en el barrio. Compartiendo lote con otra junta de vecinos a su lado (Andacollo) y con un jardín infantil (JUNJI) en su mismo sitio, esta sede se compone de recintos y programas atomizados, pero vinculados por el patio. El perímetro cercado, los alambres de púas en el borde y una chapa metálica que cubre toda la visual, protegen con recelo lo que ocurre al interior de esta esquina. Con accesos de tipo portón, un gran patio tendiendo a lo cuadrado ( $\approx 185 \text{ m}^2$ ), mayoritariamente cubierto de baldosas y pavimento –más algunas jardineras y algo de pasto sintético–, hace de distribuidor principal a los distintos volúmenes que ocupan el sitio. A la derecha un gran salón de tabiquería ( $\approx 57 \text{ m}^2$ ) –proyectado por los asociados–, rectangular (5,2 m. ancho x 11 m. largo), con un solo acceso, un par de ventanas pequeñas (70 cm. de ancho), piso de cerámica y una hilera de mesas a toda su extensión, hace de límite en su disposición transversal a la junta de vecinos aledaña del lote en cuestión. Al fondo del sitio, una barra adosada al deslinde atraviesa el lote de lado a lado, hecha de ladrillos y muy similar a otras sedes, compuesta de una cocina y un salón ( $28,5 \text{ m}^2$ ) –aplicando el criterio propuesto con anterioridad– para el funcionamiento del jardín infantil. Además de un baño compartido y una oficina ( $\approx 11 \text{ m}^2$ ) que acoge la parte administrativa de la agrupación vecinal.

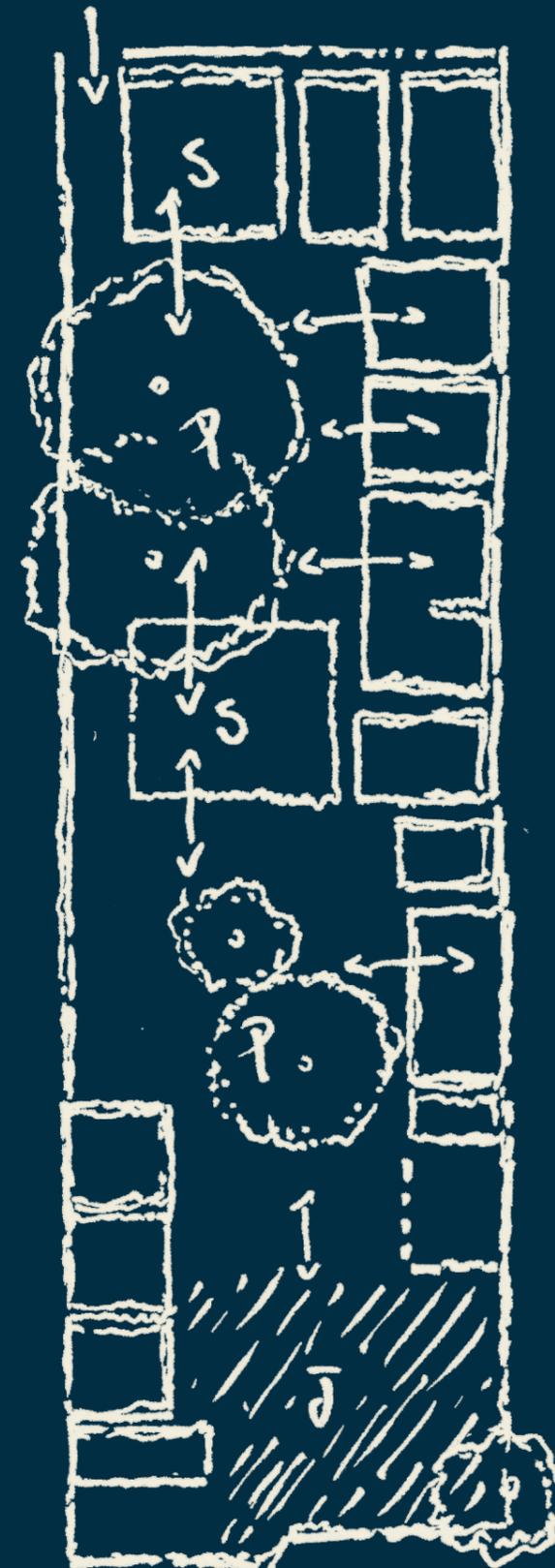
Esparcidos por el patio, otros dos volúmenes pequeños y de madera, un baño y una bodega, vienen a complementar los demás espacios que pertenecen a la sede. Dejando el resto del patio a un juego infantil, varias jardineras, árboles y algunos arbustos, principalmente distribuidos por el perímetro, además de una malla raschel que mejora la habitabilidad de quienes juegan, bailan, ejercitan o se encuentran bajo la sombra que esta ofrece en parte importante de este lugar. Obteniendo una explanada que hace de articuladora entre dos programas de primer momento distantes, como es un jardín infantil y una junta de vecinos, pero presentes y viables de convivir en un mismo sitio gracias al patio que tienen en común. Junta de vecinos que estaba en reestructuración cuando se realizó el levantamiento, pero que narraba una situación previa donde en el salón se realizaban actividades manuales como tejido, clases de pintura o retrato para los asociados y el grupo de adulto mayor, así como reuniones de comités de viviendas, eventos y algunos otros quehaceres según la agenda que programaban los asociados. Destacando la ausencia de una cocina propia, que es recurrente en casi la totalidad de las sedes, pero gozando de un patio de gran dimensión y buenas condiciones de habitabilidad, como un valor agregado –y poco usual en esta proporción– a la condición de versatilidad que se examina y rescata en esta investigación.



(ELABORACIÓN PROPIA)

## 2.4.- PATIOS, SALONES, JARDINES Y JARDINERAS

Por último, la jardinera y el jardín, como programa y elementos –de acuerdo a la escala– que enriquecen con sus cualidades los actos de cuidado de la respectiva agrupación, se reconocen como el tercer componente de una triada espacial (salón, patio y jardín) que atañe a la arquitectura, y guía al proyecto. Que sin ser imprescindible la presencia del jardín y jardinera en las instalaciones y actividades de una junta de vecinos, sí es posible reconocer la mejora que produce en las condiciones ambientales y de habitabilidad al interior de estos lugares. Ya sea ornamental, alimenticio o medicinal, es innegable el valor de lo vegetal en relación a los beneficios respecto a las personas. Permitiendo un vínculo interespecie que suele ser deseado –desde la huerta hasta el macetero– en la mayoría de los casos a levantar. Siendo posible establecer su presencia en consonancia con el quehacer que se desarrolla entre el patio y en el salón.



(ELABORACIÓN PROPIA)

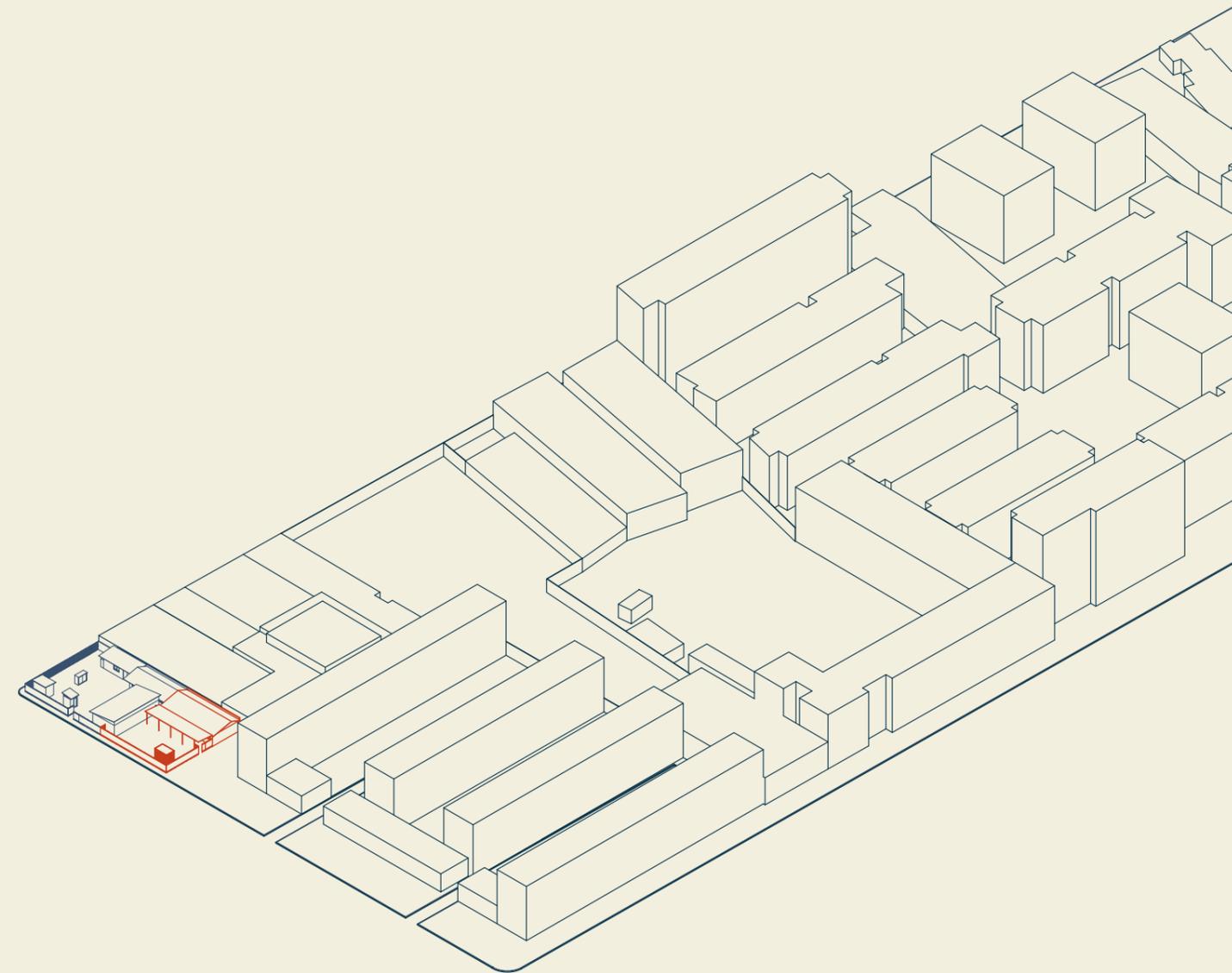
# JUNTA DE VECINOS ANDACOLLO

DIRECCIÓN:  
Mapocho #2877 (UV-1)

FUNCIONAMIENTO:  
Martes y jueves de 17:00 a 19:00 hrs.



(ARCHIVO PERSONAL)

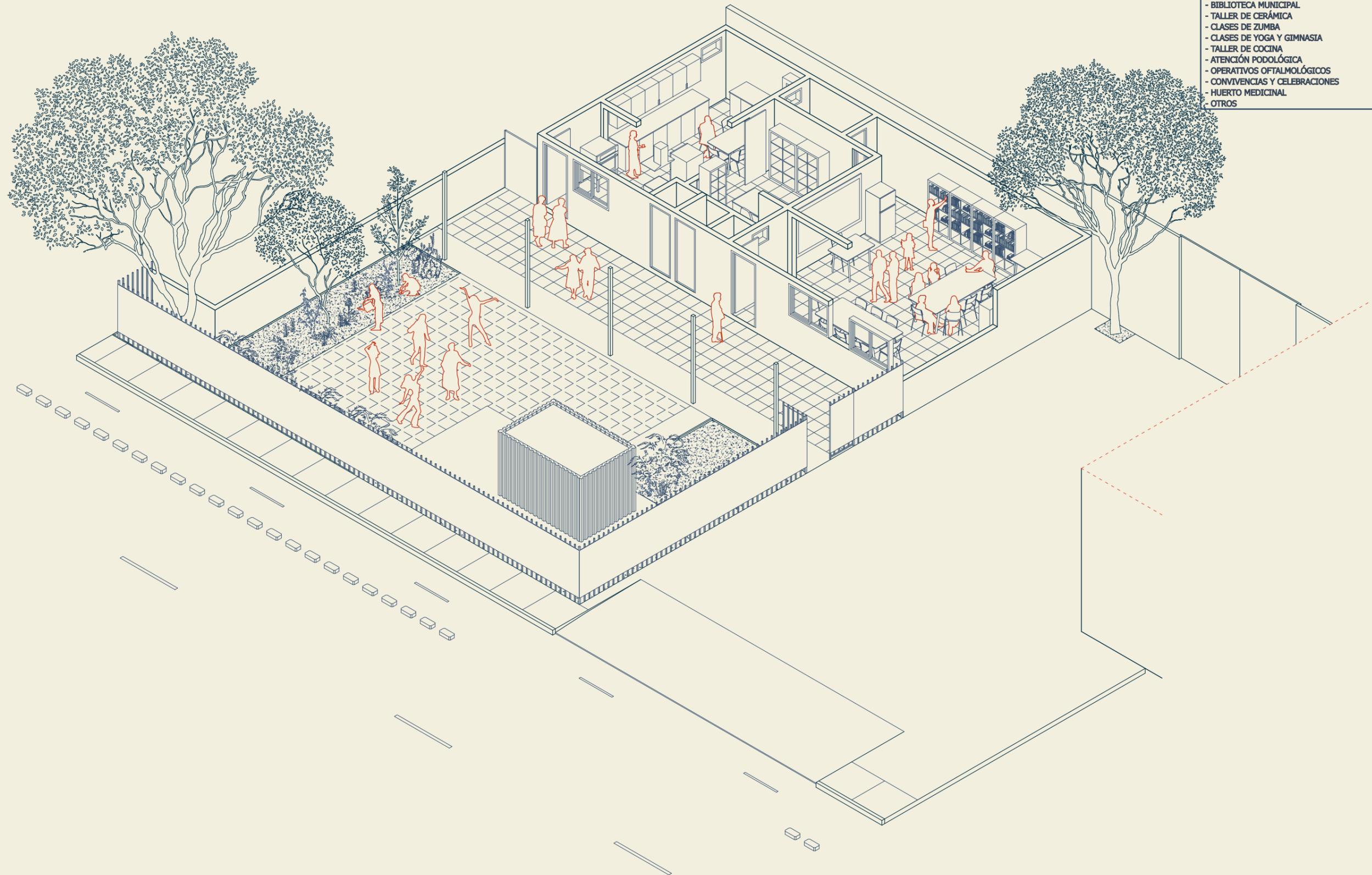


CONTEXTO DE MANZANA Y UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)



**ALGUNAS ACTIVIDADES**

- ASAMBLEAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y OTROS
- ENTREGA DE BENEFICIOS MUNICIPALES (ÚTILES, REGALOS, ETC.)
- RECOLECCIÓN DE AYUDA ANTE EMERGENCIAS
- CLUB DE ADULTO MAYOR
- BIBLIOTECA MUNICIPAL
- TALLER DE CERÁMICA
- CLASES DE ZUMBA
- CLASES DE YOGA Y GIMNASIA
- TALLER DE COCINA
- ATENCIÓN PODOLÓGICA
- OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS
- CONVIVENCIAS Y CELEBRACIONES
- HUERTO MEDICINAL
- OTROS

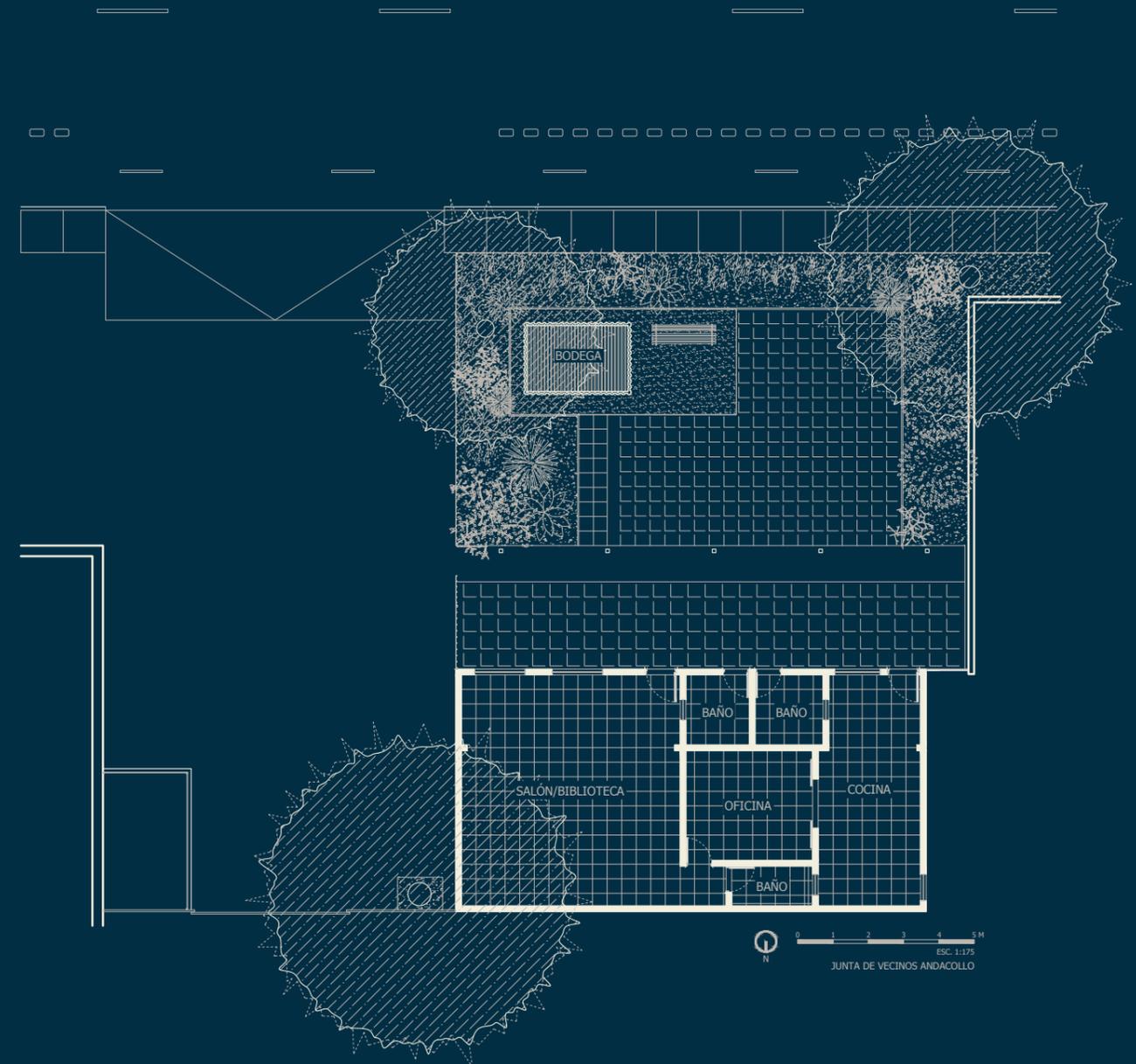


ACTOS EN LA JUNTA DE VECINOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)

En condiciones de comodato, la junta de vecinos Andacollo se emplaza en un espacio que alrededor de los años 70' surgió como una sala de eventos y un gran patio de juegos para las familias de los blocks de vivienda aledaños al sitio (lote de  $\approx 336 \text{ m}^2$ ). Sujeto a transformaciones a lo largo de su historia, a este módulo inicial de albañilería, compuesto por dos salas y un baño ( $\approx 48 \text{ m}^2$  construidos) se le construyó otro volumen espejado al inicial. Se cercó el sitio, se subdividió, se construyeron otros volúmenes pertenecientes a la junta de vecinos Portales y, por último, se amplió el volumen original de Andacollo, mientras se instalaba un pequeño container ( $\approx 6 \text{ m}^2$ ) que se usa como bodega. Una transición que mediante la adición y la subdivisión, posicionó diversos programas en un mismo sitio, aunque sin lograr optimizar el espacio inicial vinculándose entre sí. De manera tal que en la actualidad, se sigue observando la lógica del cerramiento con chapa metálica y alambre de púas que se ve en la otra mitad del sitio, haciendo complejo visualizar o al menos imaginar lo que ocurre al interior. Hostilidad que se justifica desde el deseo de sus usuarios por una mayor seguridad ante los robos, pero que frente a su vocación, atenta contra la idea de convocar y servir a la comunidad que se moviliza y habita por su alrededor.

Ingresando por un costado de la platabanda, que sirve de acceso tanto a la sede como a los autos del sitio de atrás, es que mejora la percepción al interior del lugar. A la derecha una barra de ladrillos, cuatro puertas, algunas ventanas y un pequeño portón –que “conecta” con la otra sede– se dispone hacia el final. Enfrente un ancho pasillo (3,5 m.), cubierto de cerámica y techado con zinc, hace de antesala y recibidor para quienes deben esperar. Al fondo un muro ciego cubierto de tinglado y una jardinera a sus pies marcan la parte trasera del salón que corresponde a la junta a su costado. A la izquierda y de pastelones, el patio y un container se posan sobre un radier. Una banca a su costado, y una franja de jardín, que con frondosas especies recorren el perímetro de la chapa metálica que da hacia el exterior. La primera puerta del volumen da acceso al salón, que de forma cuadrada, techo bajo (2,3 m.), piso de cerámica y una tenue luz natural, se percibe más pequeño de lo que es ( $\approx 26 \text{ m}^2$ ). Una pizarra, un refrigerador, un par de closets, una TV, unos estantes, un par de mesas cuadradas y otros cachivaches se distribuyen por el borde. No obstante, tres de estos muebles cumplen un rol particular, que es guardar los libros de la biblioteca comunitaria que allí sostiene la municipalidad. Por último, tres mesas para ocho personas cada una completan lo que resta del salón. Hacia el centro del volumen, un baño y una oficina ( $\approx 11 \text{ m}^2$ ), que con un escritorio, unos estantes y varios papeles, actúa de paso hacia la cocina que se halla a su costado, pues los trámites y certificados se entregan en el salón.

Atravesando una corredera, aparece el recinto alargado y de generosa dimensión ( $\approx 18 \text{ m}^2$ ), donde se encuentra una mesa para seis personas, mesones en el perímetro y todos los artefactos necesarios para los cursos de cocina y cualquier otra actividad acorde a lo que allí se pueda realizar. Saliendo por la puerta que da autonomía a la cocina, se llega nuevamente al pasillo inicial, que entre el salón y la cocina, cuenta con dos baños a los que se accede desde el exterior. El patio, amplio y regular ( $\approx 45 \text{ m}^2$ ), acoge de buena forma las clases de zumba, gimnasia y karate que se dan en el lugar. La franja de tierra (1,8 m. de ancho x 6,5 m. de largo) que está a los pies del otro salón, da el espacio necesario para que las asociadas tengan un pequeño huerto orientado a lo aromático y lo medicinal. Destacando el rol del perímetro vegetal, con árboles, arbustos, el huerto y unas cuantas enredaderas, que aporta como programa, y desde su cualidad ambiental, para transformar radicalmente la percepción del usuario en el interior, versus la hostilidad que emana del cerramiento de la sede hacia el exterior. Apareciendo el jardín como elemento enriquecedor y complementario de lo que ocurre con lo demás. Por último, las clases de yoga, talleres varios, operativos podológicos y oftalmológicos, entrega de beneficios, celebraciones, el club de adulto mayor, entre otros, son acogidos por el salón ya descrito, a veces en extensión con el patio, gracias a las condiciones de amplitud y versatilidad que este puede ofrecer.



(ELABORACIÓN PROPIA)

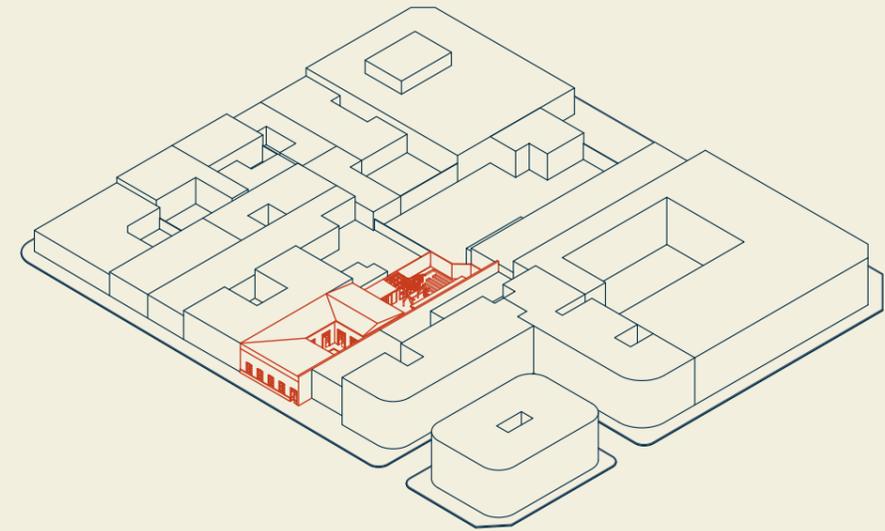
# JUNTA DE VECINOS BARRIO YUNGAY

DIRECCIÓN:  
Herrera #650 (UV-7)

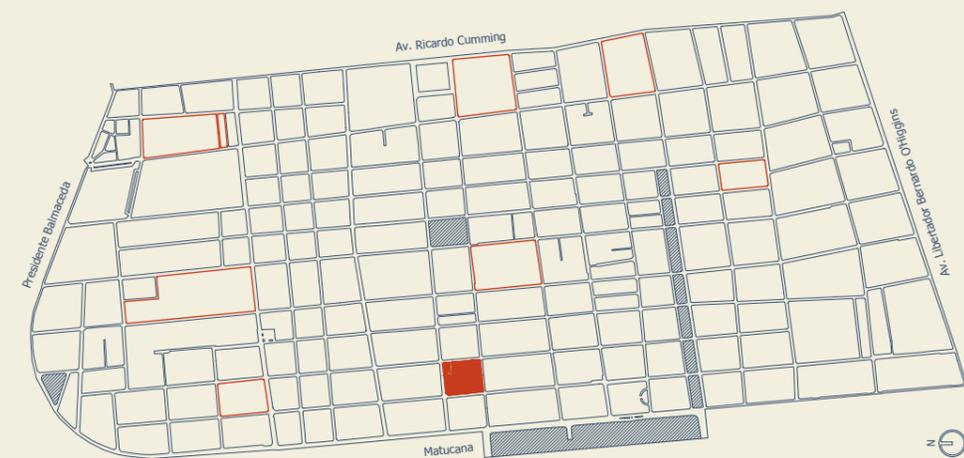
FUNCIONAMIENTO:  
Lunes a viernes de 18:00 a 20:00 hrs.



(ARCHIVO PERSONAL)



CONTEXTO DE MANZANA Y UBICACIÓN EN EL BARRIO  
(ELABORACIÓN PROPIA)



**ALGUNAS ACTIVIDADES**

- ASAMBLEAS Y CHARLAS DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y OTROS
- ENTREGA DE BENEFICIOS MUNICIPALES (ÚTILES, REGALOS, ETC.)
- RECOLECCIÓN DE AYUDA ANTE EMERGENCIAS
- OLLA COMUNITARIA
- HUERTO COMUNITARIO ECOBARRIO YUNGAY
- COMITÉ DE VIVIENDA
- ESCUELA TALLER FERMÍN VIVACETA
- ASOCIACIÓN YUNGAY DE ARTES Y OFICIOS
- FUNDACIÓN HIJOS DEL EXILIO (TALLER DE ARPILLERÍA)
- BIBLIOTECA COMUNITARIA
- ENCUENTROS CON ESCRITORES Y OTRAS FIGURAS DE INTERÉS
- TALLER DE ORFEBRERÍA
- TALLER DE PELUQUERÍA CANINA
- TALLER DE COMPUTACIÓN
- TALLER DE COSMÉTICA
- CLASES DE BAILE
- CLASES DE CORO
- CLASES DE MÚSICA
- CLASES DE ALFABETIZACIÓN
- OPERATIVOS VETERINARIOS
- OPERATIVOS DE ATENCIÓN MÉDICA GENERAL Y KINÉSICA
- OPERATIVOS OFTALMOLÓGICOS Y ODONTOLÓGICOS
- ATENCIÓN MÉDICA NATURISTA (HOMEOPATÍA)
- FERIAS EXPOSITIVAS Y RECREACIONALES
- CONVIVENCIAS Y CELEBRACIONES
- OTROS

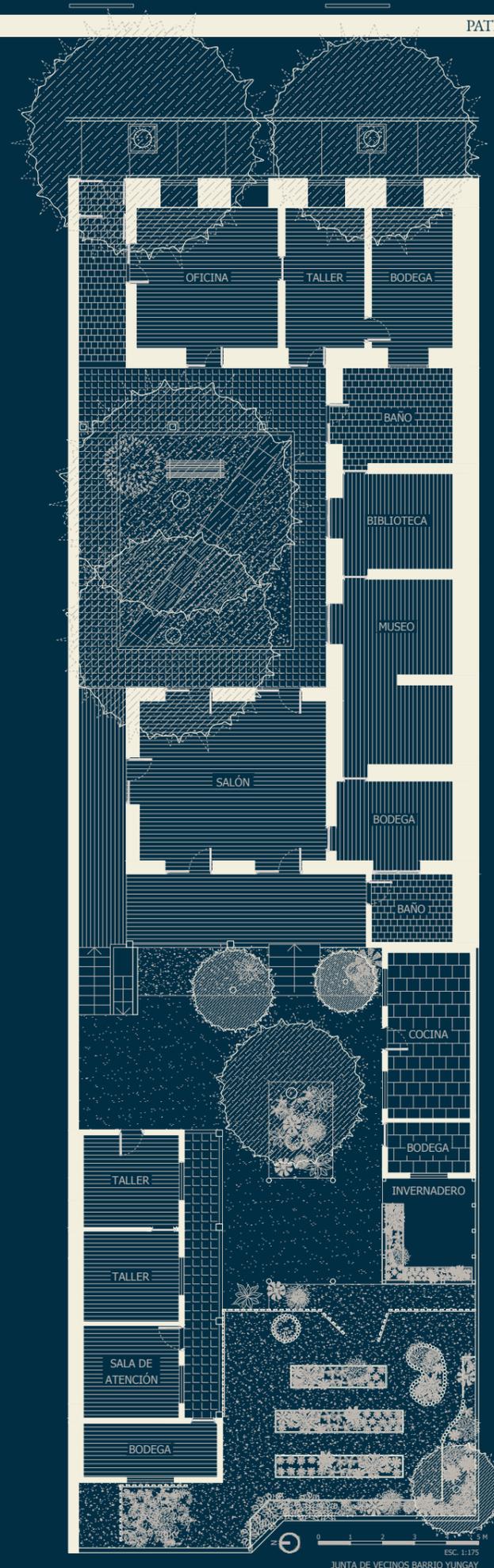


ACTOS EN LA JUNTA DE VECINOS  
(ELABORACIÓN PROPIA)

En estado de arriendo, la junta de vecinos Barrio Yungay se domicilia en una antigua casona de adobe que no puede ser sustancialmente intervenida, salvo por su restauración –que marca una parte de la agenda del lugar– y la adición de volúmenes en tabiquería que se distribuyen en ella. Pudiendo ser retirados por los arrendadores, en caso de tener que mudarse por el término de este contrato. El gran tamaño del sitio ( $\approx 542 \text{ m}^2$ ), un largo considerable ( $\approx 42 \text{ m}$ .), las múltiples salas de la casona, la presencia de patios y corredores que sirven de extensión, la materialidad de los suelos (madera, baldosa, tierra y pavimento) y los volúmenes añadidos hacia la parte trasera, permiten que la sede soporte una gran cantidad de actividades, en tipo, forma y escala. Además de poder subarrendar, mediante servicios o intercambios bilaterales a otras agrupaciones. Como es el caso de la Asociación Yungay de Artes y Oficios, que destina una sala a las labores fijas de un orfebre, el cual retribuye el espacio prestado, pagando algunos servicios básicos y haciendo cursos para la comunidad, o bien la Escuela Taller Fermín Vivaceta que enseña oficios constructivos, mientras usa la sede de oficina y ayuda en su restauración.

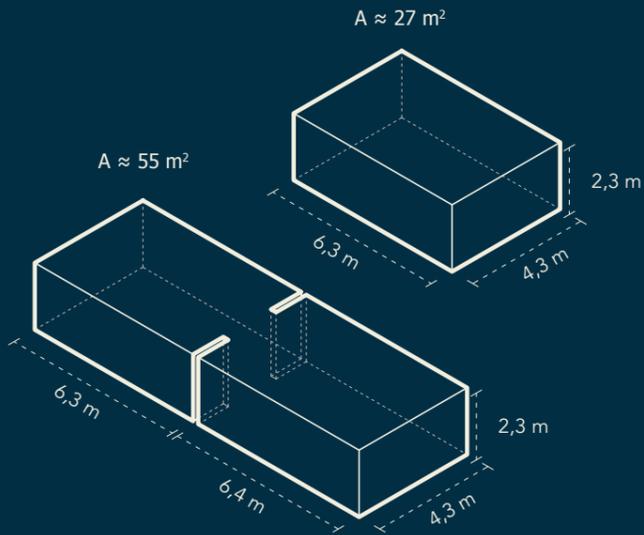
En cuanto a la distribución, el sitio se entiende en dos partes: la primera es el cuerpo de la casona, que en forma de “C” abraza con sus altas salas (4 m.) y abaldosados corredores un patio/jardín ( $\approx 46 \text{ m}^2$ ), con dos grandes árboles y algunos arbustos, que sirve de recepción y refresca el lugar. Un pasillo a su costado termina de cerrar el volumen, en tanto dirige hacia el fondo del sitio. Este cuerpo principal consta de tres salas en frente, que pese a dar hacia la calle, sus profundos vanos (80 cm.), las protecciones de sus ventanas y los velos en su interior, dificultan la posibilidad de establecer un vínculo para el transeúnte con lo que ocurre dentro de ellas. El mayor de estos recintos se utiliza como oficina –que de generosa dimensión, en el límite de una sala y un salón ( $\approx 20 \text{ m}^2$ ), también ha servido para algunos operativos o diversas actividades–, mientras los espacios aledaños sirven de taller ( $\approx 11 \text{ m}^2$ ) y bodega para el orfebre. Siguiendo por el borde se encuentra un baño y tres salas, que en proceso de restauración –también como bodega– pretenden ser biblioteca y museo de aquellos objetos e historias que se recuperaron de la casona. Cerrando la “C” y con múltiples puertas al patio central, al pasillo y al patio trasero, se encuentra el salón que sostiene parte importante del quehacer de la sede. Charlas, conversatorios, clases de música, taller de arpillera, operativos médicos y veterinarios, cursos de alfabetización, computación, cosmética, coro y baile, entre otras actividades, son algunos de los actos que posibilita la posesión de un salón despejado, más bien cuadrado y de suficiente dimensión ( $\approx 30 \text{ m}^2$ ) –de percepción más amplia por la altura de todo el volumen–, que además se complementa de los espacios que se hallan a su alrededor. Pasillos, patios y corredores sirven como una prolongación de lo que ocurre al interior, en un estado intermedio que se favorece de los múltiples accesos y la posibilidad de variar los grados de exposición.

Este salón sirve de antesala y vínculo con lo que sucede detrás, pues separado de un pasillo y unos cuantos peldaños, se llega a un extenso patio trasero donde se hace evidente la intervención de los asociados en el lugar. De madera y hecha con posterioridad, se encuentra una barra a uno de los costados, que cuenta de cuatro habitaciones, principalmente cuadradas ( $\approx 9 \text{ m}^2 \text{ c/u}$ ) destinadas como talleres u oficinas “arrendables” a la comunidad, donde se encuentra una consulta de tratamientos alternativos (homeopatía) brindado por uno de los asociados. Enfrente, una cocina rectangular de suficiente tamaño para albergar mobiliario semi industrial ( $\approx 14 \text{ m}^2$ ), sirvió para la olla comunitaria y ahora taller de cocina que se realiza en la sede; apoyada del patio pavimentado y algunos mesones para casos de mayor citación. A su lado, un pequeño invernadero de madera hace de preámbulo al huerto comunitario que termina por cubrir el fondo de este sitio. El huerto, parte del programa Ecobarrio Patrimonial Yungay, es clave en el agenciamiento y difusión que genera sobre la sede entre los vecinos y demás organizaciones de la comuna. Que independiente de la producción de alimentos, como un tipo de cuidado a menor escala que involucra la salud, también es una forma interactiva de generar conciencia y educación ecológica mientras se convoca a la comunidad. Siendo posible gracias a las generosas dimensiones del sitio en general –que permite destinar casi  $65 \text{ m}^2$  a este programa– además de la variedad de suelos e instancias que entrega la casona como sede vecinal. Plataforma que soporta un sinnúmero de actividades, apoyada de esta mixtura de espacios intermedios o extensibles entre interior y exterior, que incluso pueden llegar a escalas de 70 o más personas en fiestas, ferias o eventos de distinta índole.

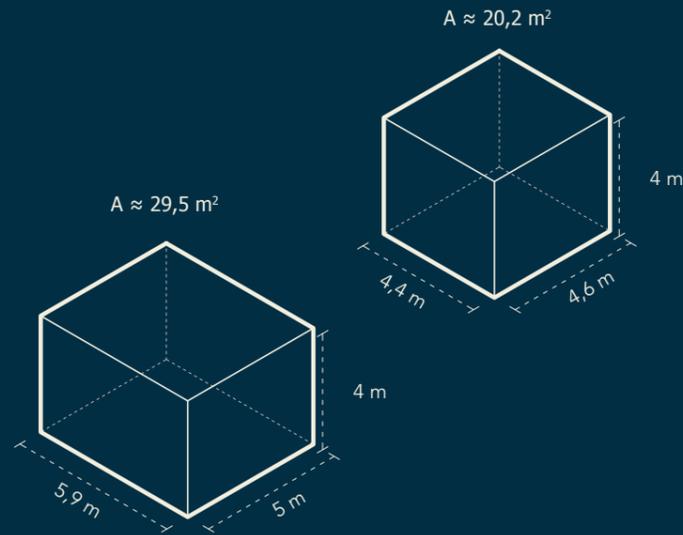


(ELABORACIÓN PROPIA)

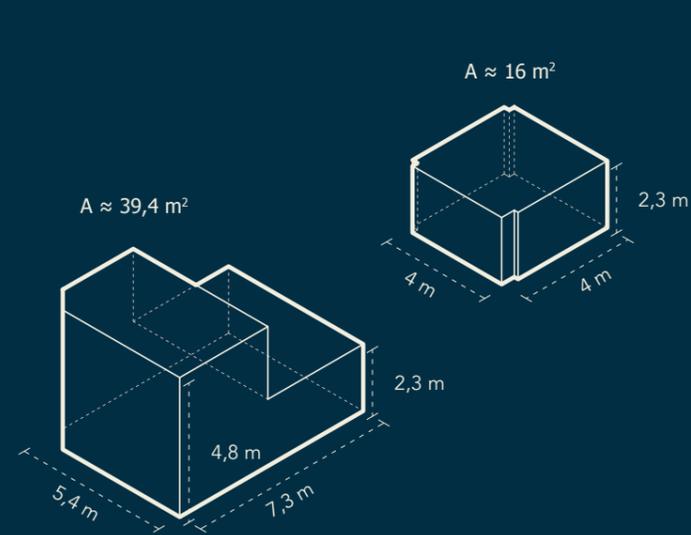
CONSTELACIÓN DE SALONES



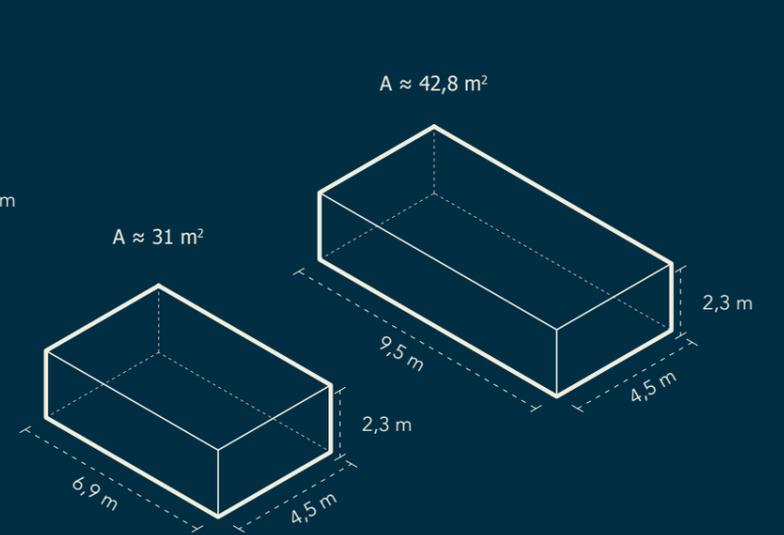
JUNTA DE VECINOS  
21 DE MAYO  
(UV-4)



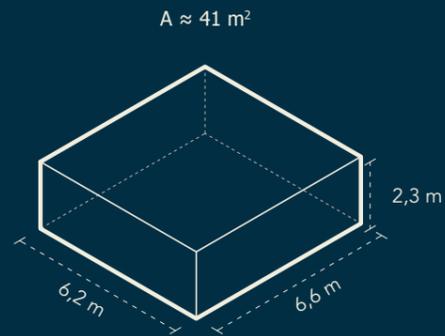
JUNTA DE VECINOS  
BARRIO YUNGAY  
(UV-7)



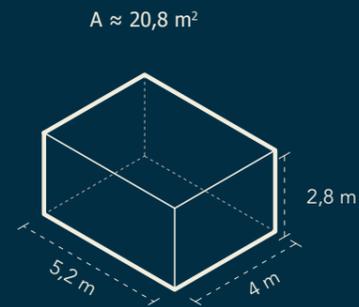
JUNTA DE VECINOS  
CAPUCHINOS  
(UV-3)



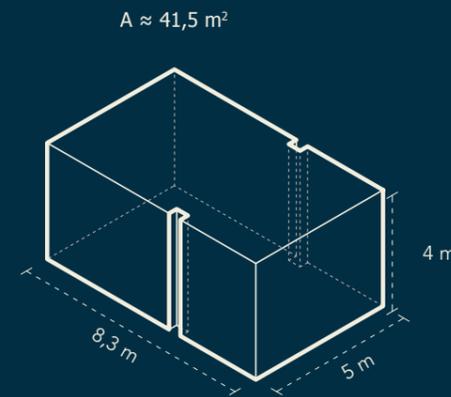
JUNTA DE VECINOS  
GENERAL BULNES  
(UV-2)



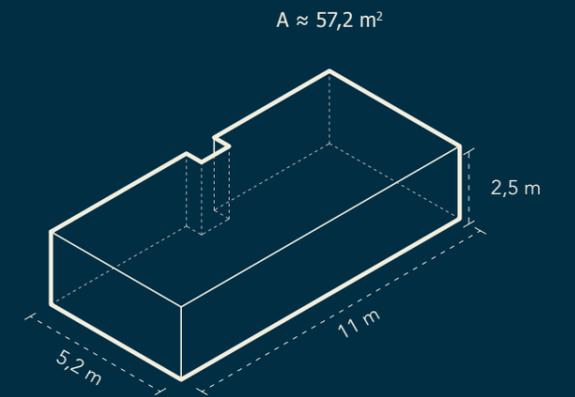
JUNTA DE VECINOS  
ANDACOLLO  
(UV-1)



JUNTA DE VECINOS  
BARRIO BALMACEDA  
(UV-1)



JUNTA DE VECINOS  
YUNGAY  
(UV-5)



JUNTA DE VECINOS  
PORTALES  
(UV-6)

(ELABORACIÓN PROPIA)

## 2.5.–

ENTRE LO INTERMEDIO, LO EXTENSIBLE  
Y LO VERSÁTIL

En un repaso general por cada uno de los grupos, se puede decir que Capuchinos y San Juan de Dios son casos donde se evidencia que la disposición consecutiva de salas y salones –en distinta amplitud–, se vuelve una condición mínima para que la agrupación pueda desplegar la multiplicidad de cuidados que dispone hacia la comunidad. Rescantando la importancia de los vanos y puertas que conectan consecutivamente los recintos entre sí, logrando suplir, en parte, la ausencia de patios y/o jardines que hacen de extensión en el resto de las sedes. Donde, por lo general, a mayor cantidad y variedad de recintos se hallen en la estructura recibida, pareciera haber mayor número de actos y tipos de cuidados que se pueden realizar. Donde incluso los usuarios llegan a construir nuevos recintos en algunas de ellas, mediante la adición de tabiques y otras estructuras ligeras en aquellos espacios que consideran subutilizados, y se les da la oportunidad. Lo que también responde a la condición de arriendo o comodato bajo las que operan las juntas de vecinos, que no les permite mayor intervención que esta sobre las preexistencias del lugar. Además de aquel carácter de la autogestión que caracteriza a estas organizaciones, ligado a lo común y lo cotidiano, como medio de transformación física/espacial que se halla sujeta al agenciamiento y voluntad que tengan las personas de cada agrupación.

En el caso de Barrio Balmaceda, 21 de Mayo, Yungay, Portales y General Bulnes, se reconoce la aparición del patio, articulador y complemento de los actos realizados en salas y salones, como una cualidad deseable en este tipo de lugares. Logrando sumar otro tipo de ambiente en los casos levantados, tanto como patio interior, algo más que un pasillo o una explanada de gran extensión, puesto que la percepción que transmite y las condiciones que ofrece –ya sea por materialidad, iluminación y/o circulación–, son favorables a la diversificación de los actos y al encuentro entre las personas. Una suerte de espacio intermedio o de media temperie entre el interior y el exterior, a veces techado, cubierto o cercado, que a suerte de la fluidez de las conexiones que tenga con otros recintos, se puede considerar como una extensión de aquello que ocurre dentro de cada recinto. Sirviendo de complemento a aquellos sitios donde a veces el salón no da las condiciones o superficies necesarias para realizar cierto tipo de actividad. Además, en caso de convivir con otros programas como el jardín infantil –presente en 21 de Mayo o Portales–, se descubre, gracias a este encuentro, la posibilidad de sostener una cierta intergeneracionalidad en la convivencia y utilización eficiente de los espacios disponibles en este tipo de sede.

Sobre Andacollo y Barrio Yungay, se puede reconocer lo versátil de la sala y el salón en tamaño y disposición, mientras que el patio se evidencia como articulador y prolongación de este interior y sus programas. No obstante, lo que eleva estos casos por sobre los demás –especialmente visto en Barrio Yungay–, es la diversidad de patios presentes en el lugar, que en relación a sus bordes y su condición material, ofrecen un nuevo tipo de suelo que enriquece los cuidados vistos hasta aquí. La jardinera o jardín, dependiendo su extensión, se dispone como una oportunidad programática y una cualidad espacial, que según sea trabajado, puede agregar nuevos tipos de cuidados a las sedes en cuestión. El huerto y el invernadero, como una relación interespecie con fines recreacionales, medicinales y/o alimenticias –esta a menor medida por su escala y producción–, se sitúan como un quehacer deseable en este tipo de organización. Donde las entrevistas y observaciones in-situ de los casos mencionados, arrojan la intención en algunos usuarios de plantar e interactuar con las diversas especies vegetales. Siendo el tipo de suelo y las condiciones del espacio –a veces sorteado con macetas o similar–, una de las principales limitantes que impiden su correcto desarrollo.

Por lo que es posible afirmar que los cuidados no tienen una forma predeterminada, pero si hay condiciones espaciales que permiten estos cuidados. Pudiendo agregar que, posterior al estudio de los casos, e incluso reconociendo que existe indefinición –o más bien diversidad– en la agenda programática, y

disparidad en la morfología de las sedes, el espacio en cuestión no es genérico ni irrelevante. Salones, patios y jardines son aquellos espacios que se dilucidaron como esenciales en la revisión, que en orden decreciente de presencia y prioridad, se tienden a encontrar adaptados, producidos y/o reemplazados por los usuarios –con recursos técnicos y económicos limitados– para desplegar lo mejor posible esta red de cuidados implícita que se autogestiona en casi la totalidad de las juntas de vecinos. Sean más o menos exitosas en términos de convocatoria, pluralismo y variedad, todas estas organizaciones logran ser una red de sujetos cuidadores y de cuidado sostenida por el espacio que proporciona la arquitectura. En una dinámica de cooperación mutua caracterizada por su origen autoconvocado entre los participantes. Reconociendo así una relación directa entre los cuidados y la disciplina, puesto que a mayor y mejor presencia de salones, patios y jardines haya en el lugar que se presta de sede, mayor y mejor será la “oferta” de cuidados que las juntas de vecinos pueden ofrecer al barrio y la ciudad.

Un aporte a escala urbana propuesto desde la presencia de múltiples juntas de vecinos distribuidas por la ciudad –también en pueblos y localidades–, operando como centros de recreación, encuentro y cuidado levantados por la población y pertenecientes a ella. Cargando con una vida cívica volcada hacia el interior, donde ciertas necesidades e intereses de las personas, son abordadas con una especificidad que difícilmente podrían lograr otras entidades. Donde la escala de barrio es determinante en la definición de su quehacer. Sosteniendo desde lo empírico, que una de las virtudes que demuestra este tipo de organización es su capacidad de operar sin tener que respaldarse de los servicios que ofrece –o no– el entorno que les tocó. Entendiéndose como entidades “aisladas” que acumulan una serie de labores, que bien se pueden nutrir de los servicios o programas que se hallan a su alrededor, como centros deportivos, comunidades religiosas, talleres de oficios, centros educativos, locales de comida, entre otros. Así como plazas, parques y plazoletas, que pueden ser un apéndice del espacio puertas adentro que le pertenece a cada sede. Pero que en lo esencial de su labor, no son determinantes –como si lo son los usuarios– en la diversidad de actos que se hallan en su interior.

Una cierta urbanidad dirigida por las bases, en resguardo de lo que sucede a su alrededor –una vida pública intramuros que da mayor seguridad–, que problematiza y ofrece una alternativa a la operación hegemónica de los municipios, empresas e instituciones gubernamentales, que desde la estadística suelen prescindir de la experiencia particular que el usuario les puede ofrecer. Con operaciones puntuales y atomizadas por el territorio, las juntas de vecinos logran producir un espacio más bien intermedio entre lo público y lo privado, arrojando indicios de una forma más democrática de hacer ciudad y cuidar a quienes la habitan. Cargando con una serie de programas que en parte vienen a suplir lo que no se obtiene de lo público y lo privado, pero sí en lo común. Como asevera Jordi Borja, en su tesis de que el derecho a la ciudad integra e involucra los demás derechos respectivos a lo social y lo político, es que debemos «(...) valorizar, defender y exigir el espacio público como la dimensión esencial de la ciudad, impedir que se especialice, sea excluyente o separador, reivindicar su calidad formal y material, promover la publicación y la polivalencia de espacios abiertos o cerrados susceptibles de usos colectivos diversos [...] conquistar espacios vacantes para usos efímeros o como espacios de transición entre lo público y lo privado».<sup>103</sup>

De modo que la revisión crítica del levantamiento, permite establecer tres componentes esenciales que serán la base del proyecto a realizar: el salón, el patio y el jardín. Espacios programáticos que en su disposición estratégica, y la importancia de su condición constructiva y material –rescatando aprendizajes sobre la exposición de los recintos, la prolongación de los espacios intermedios y la versatilidad–, esperan ser una plataforma multipropósito a los diversos fines que se puedan generar. La presencia de jardines infantiles, clubes de adulto mayor, bibliotecas, talleres educativos, actividades deportivas, huertos comunitarios, entre otros, resultan en actos de cuidado relevantes que una junta de vecinos pareciera ser capaz de soportar. En un sistema marcado por la intergeneracionalidad y la interespecie del reino vegetal. Apelando a una arquitectura que debe rescatar las características esenciales del salón, el patio y el jardín como tal, pero sin caer en la excesiva especificidad, ni tampoco en lo genérico. Esto sin descuidar la condición de lo cotidiano, marcada por aquella autogestión que hace del tema un caso de especial interés. Una arquitectura sin arquitectos, que sin caer en la precarización y romantización de esta práctica, sí pueda ser posible mediante los conocimientos propios de la disciplina, mediante ciertos patrones y operaciones que favorezcan el despliegue íntegro de los cuidados vistos en la revisión.

103– Borja, *Revolución urbana y derechos ciudadanos*, 112.



CONJUNTO DE EXTERIORES E INTERIORES DE LAS JUNTAS DE VECINOS EN LA AGRUPACIÓN VECINAL 3

(IMÁGENES DE ARCHIVO PERSONAL)



# CAPÍTULO III

## Componer intermedios: El salón, el patio y el jardín

Otras prácticas de cuidado se “anidan” dentro de otras prácticas de cuidado para llegar a formas de cuidado más generales. Del mismo modo que para construir un edificio hay que ensamblar elementos estructurales, fontanería, líneas eléctricas, carpintería, etc., y cada una de estas actividades debe realizarse según sus propias normas para que el conjunto sea coherente, en el mundo de los cuidados también se entretajan muchas prácticas de cuidado [...]. Sin embargo, el objetivo de la práctica del cuidado en este nivel más general es asegurarse de que todas estas piezas se unan en una compleja red que sostiene la vida.<sup>104</sup>

# 3.1.- COLECTIVIZAR EL CUIDADO

Como afirma Joan Tronto, «los edificios protegen a las personas de los elementos, pero por sí solos no proporcionan cuidados; lo que ocurre dentro de los edificios, cómo encaja el edificio en su ubicación y contexto, cómo se construyó, a quiénes albergará o desplazará, todos estos aspectos afectan de manera vital a la naturaleza de los cuidados que el edificio proporciona». <sup>105</sup> De modo que, en un ejercicio centrado en los salones, patios y jardines de uso colectivo, relacionados a los actos de cuidar, es que resulta pertinente levantar cómo estos tres espacios y/o programas se han hecho presentes en la arquitectura con enfoque en lo comunitario y lo social. Con una larga historia detrás, se parte la revisión desde ciertos acontecimientos que datan de hace más de un siglo, como es el movimiento de socialistas utópicos que daba inicio en el s. XIX, acompañado de las ideas feministas que surgían en aquella época. Cuestionando, entre otras cosas, las labores domésticas en pos de la colectivización de estas. <sup>106</sup> Charles Fourier, adherente a estos movimientos y padre del cooperativismo, apuntaba hacia una sociedad más equitativa y armoniosa –recogiendo una condensación de su obra– a partir de una crítica al capitalismo, la vivienda unifamiliar y la necesidad de emancipar a las mujeres del trabajo doméstico como señal de progreso. Abordándolo desde la arquitectura con sus Falansterios, que eran edificios colectivos de uso mixto (vivienda y producción) para alrededor de 1800 personas, con un espacio central destinado a lo público, así como salones, cocinas y jardines comunes, entre otros servicios. <sup>107</sup>

Utopía que no le fue posible concretar en términos físicos –como se podría esperar desde la definición más pura de este concepto–, no obstante, su idea fue proseguida por Jean-Baptiste André Godin, industrialista y transformador social, que simpatizó con el socialismo falansteriano, formalizándolo mediante sus Familisterios o *Palais social* a mediados del s. XIX. Que con principios similares a los que sostenía Fourier, trazó con su ímpetu, y sin ser arquitecto, la forma y distribución de estos edificios de viviendas caracterizados por lo colectivo. Siendo el Familisterio de Guise, Francia (construido en 1859 y completado en 1884), el más reconocido de este experimento que se propuso Godin. Y el más duradero, puesto que la cooperativa recién fue disuelta en el año 1968, sirviendo por largo tiempo al bienestar de los trabajadores que operaban en su fábrica de fundición, ubicada en las proximidades de este sitio. Edificio que en términos disciplinares, se compone de tres volúmenes rectangulares e independientes, aunque conectados por sus esquinas, que contienen un gran patio en el centro, de suelo duro y cubierta acristalada, muy valorado en su versatilidad y condición de media temperie que proporciona a los usuarios. <sup>108</sup> Por su perímetro y precedido de un pasillo abalconado (un atrio), un doble “anillo” de salas/habitaciones ortogonales se concatenan consecutivamente entre sí, que hacían principalmente de apartamentos y servicios en sus cuatro niveles.

105- Tronto, *Caring Architecture*, 27.

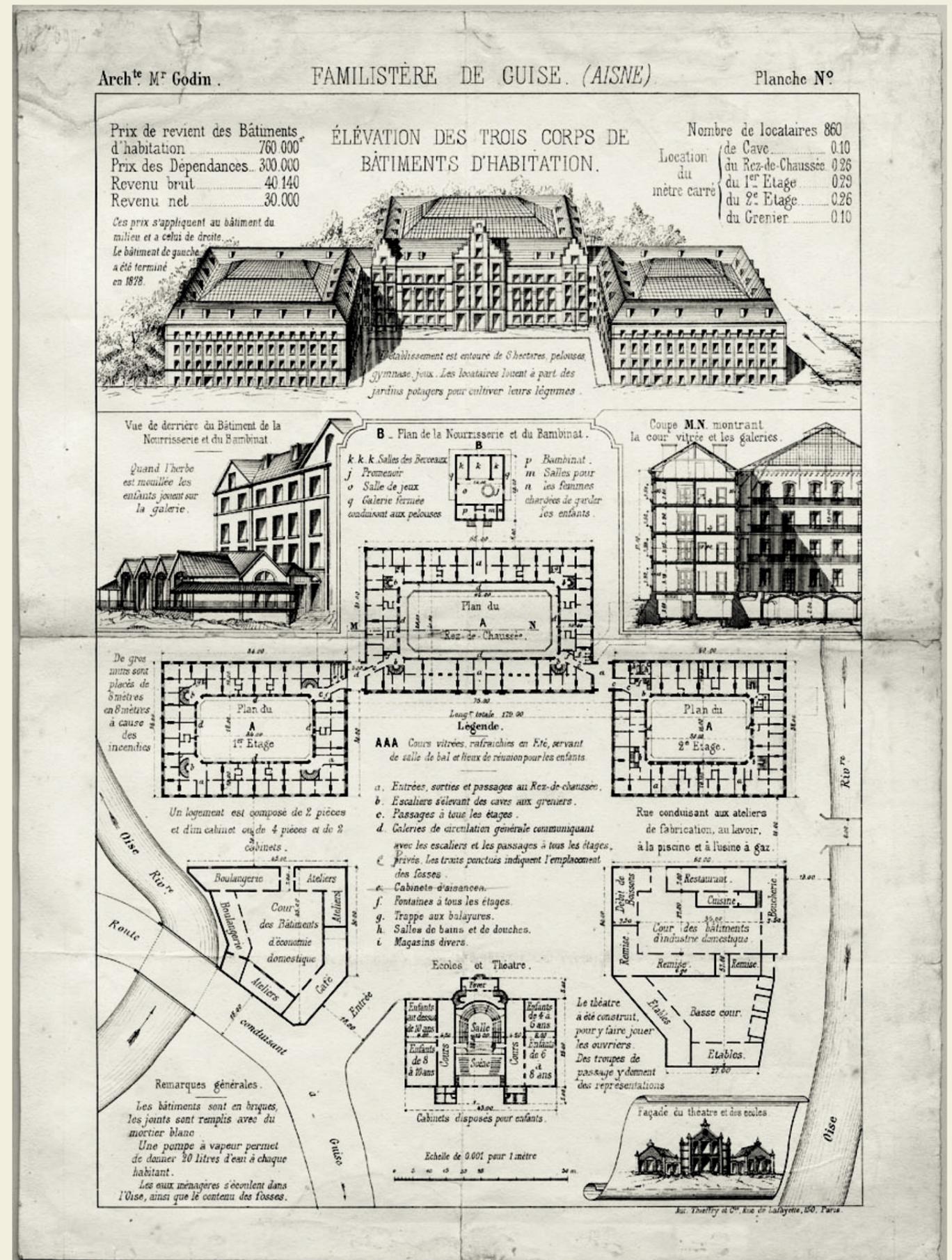
106- Dolores Hayden, “Two Utopian Feminists and Their Campaigns for Kitchenless Houses”, en *Signs* 4, no. 2 (1978): 274-290. <http://www.jstor.org/stable/3173026>.

107- Charles Fourier, *El Falansterio* (Buenos Aires: Ediciones Godot, 2008), eLibro.

108- Gavin Stamp, “There is no other site like this in Europe”, *Apollo Magazine* (Artículo), 15 de septiembre de 2016, <https://www.apollo-magazine.com/there-is-no-other-site-like-this-in-europe/>.



12.- Patio central de media temperie del Familisterio de Guise, Francia (1959) de Jean-Baptiste André Godin.



13.- Plan general del Familisterio de Guise.

Este plan fourierista de aglutinar grupos familiares en un solo edificio o conjunto (falansterio/familisterio), se vio extendido por el interés de Albert Kimsey Owen de establecer una colonia cooperativa en Topolobampo, México. Quien con la ayuda de Marie Stevens Howland<sup>109</sup> y su libro *Papa's Own Girl* –novela utópica basada en sus vivencias en el familisterio de Guisa–, proyectaron un plan más atomizado en el territorio, compuesto de tres tipos de viviendas independientes, asociadas a servicios domésticos cooperativos a su alrededor. En una estrategia de edificios urbanos y suburbanos complementarios –apoyado desde la arquitectura por John J. Deery–, donde «(...) el plan de la ciudad también presumía de amplias guarderías, lagos y jardines de flores, tiendas cooperativas y fábricas, residencias para enfermos, bibliotecas y salas de conciertos, todo lo cual sugería una oferta infinita de recursos comunitarios y privados y de ocio para disfrutarlos».<sup>110</sup> Proyecto que por diversas causas no se pudo materializar a cabalidad, aunque sin perjuicio de que los planos e ideas surgidos de él –principalmente la colectivización de las labores domésticas impulsadas por Howland y otras mujeres<sup>111</sup>–, quedaron como un precedente para que otros escritores, arquitectos<sup>112</sup> e inventores propusieran modelos de ciudad y sociedad. Especialmente enfocados en lo que se refiere a socializar las labores domésticas y extender los espacios de encuentro, con un interés particular por los jardines, las viviendas sin cocinas y la gestión de cocinas colectivas.

Un interés por socializar el cuidado –entendiendo que lo doméstico involucra esencialmente el cuidar de otros–, que cada vez iba teniendo mayor detalle desde lo arquitectónico y lo social. Sin embargo, estas “utopías”, de a ratos próximas de llevarse a cabo, siempre encontraron barreras en el financiamiento, escepticismo y objeción de quienes tenían el poder de sostenerlas y el interés por habitarlas. Aduciendo problemas de complejidad, escala y congruencia, las ideas feministas, con las cocinas, guarderías y otros espacios colectivos, solían ser las primeras en ser descartadas o rezagadas en estos ambiciosos planes de mediados del s. XIX y principios del s. XX, en el que los hombres, con una predominancia significativa, pretendían transformar la sociedad. Un ejercicio donde la arquitectura –intrínsecamente presente en la transformación de la humanidad– se hallaba en una constante tensión entre lo ideal de la utopía y lo concreto de la edificación. Por ende, no es de extrañar que a fin de aterrizar los sueños y procurar concretarlos, fuera la socialización del cuidado lo primero en despojarse a la utopía ante la mirada incrédula de los financistas y la sociedad. Forzando a aquellas mujeres, que poseían una larga data de intentos por ganarse un espacio más allá de lo doméstico –en la esfera de lo económico, lo político y lo social–, a proyectar intervenciones de menor dimensión y complejidad en pos de mantener vivo su sueño de progresar ante esta inequidad.<sup>113</sup>

Lo que visto en otro contexto y pasadas varias décadas, se logra extrapolar con razonable ilación a los esfuerzos de las mujeres chilenas de mediados de s. XX por derribar barreras ideológicas de género y participación en la sociedad<sup>114</sup> a través del espacio de encuentro, intervención y visibilización que sentaron las juntas de vecinos esparcidas por los barrios de la ciudad. Reconocidas legalmente por el Estado en 1968, estas agrupaciones comunitarias, esencialmente compuestas y dirigidas por las mujeres, fueron aquella intervención de menor dimensión a la que se tuvieron que conformar. No obstante, sin anhelar un cambio sustancial en las maneras de habitar como lo hacían los utópicos de antaño, y con una sensibilidad especial hacia su entorno –heredada de lo doméstico, y vista en su quehacer–<sup>115</sup>, es que estos espacios lograron responder al deseo del sector obrero y popular de la sociedad de ser partícipes de lo que ocurría a su alrededor. A las mejoras puntuales, aunque no despreciables en sus condiciones de vida, se les sumaba un factor relevante de acceso a los cuidados, la cultura y el ocio mediante la autogestión y el apoyo relativo de las autoridades. Que como es visto en la descripción de los familisterios, aquellos recursos comunitarios como jardines, residencias de cuidado, bibliotecas, salas de conciertos, etc., fueron parte importante de una búsqueda de progreso sostenida en la equidad social. Lo que es una muestra de la disparidad histórica de accesibilidad a estos servicios –persistente en el tiempo, aunque ad hoc a cada época– como una marca que distingue inequívocamente entre clases sociales; favorecidas o no por los factores económicos y de infraestructura. El sector obrero, que fue claramente perjudicado por la mercantilización de las actividades de ocio, los cuidados y la escasez de recursos, terminó siendo el más favorecido con la aparición de las juntas de vecinos y la colectivización de estos actos.



Figs 1091-2 Cross-section and plan of the central unit of the Familistère.

14.- Sección con usos de uno de los edificios del Familisterio de Guise.

109- Escritora feminista asociada al movimiento de socialistas utópicos

110- Hayden, *Two Utopian Feminists*, 277

111- Entre quienes fueron precursoras de esta lucha, se encuentra Alice Constance Austin, arquitecta estadounidense, y una de las primeras mujeres en recibir y realizar el encargo de un plan maestro, para una propuesta de colonia cooperativa en Llano del Rfo, California (1915). Donde indudablemente plasmó sus principios de una casa sin cocina, colectivización del espacio y los “cuidados” para esta comunidad. Información de referencia en Dolores Hayden, “Alice Constance Austin”, *Pioneering Woman of American Architecture*, acceso el 26 de enero de 2024, <https://pioneeringwomen.bwaf.org/alice-constance-austin>.

112- Haciendo una traza del impacto de estas ideas, surgen personajes relevantes para la disciplina como lo fue Ebenezer Howard –urbanista fundador del movimiento de la Ciudad Jardín y la *Garden City Association*–, quien se inspiró en la obra de Edward Bellamy –novelista utópico socialista– para integrar la socialización del trabajo doméstico a sus planes. Estando ambos informados e inspirados del trabajo de Howland y Owen. En Hayden, *Two Utopian Feminists*, 280-282.

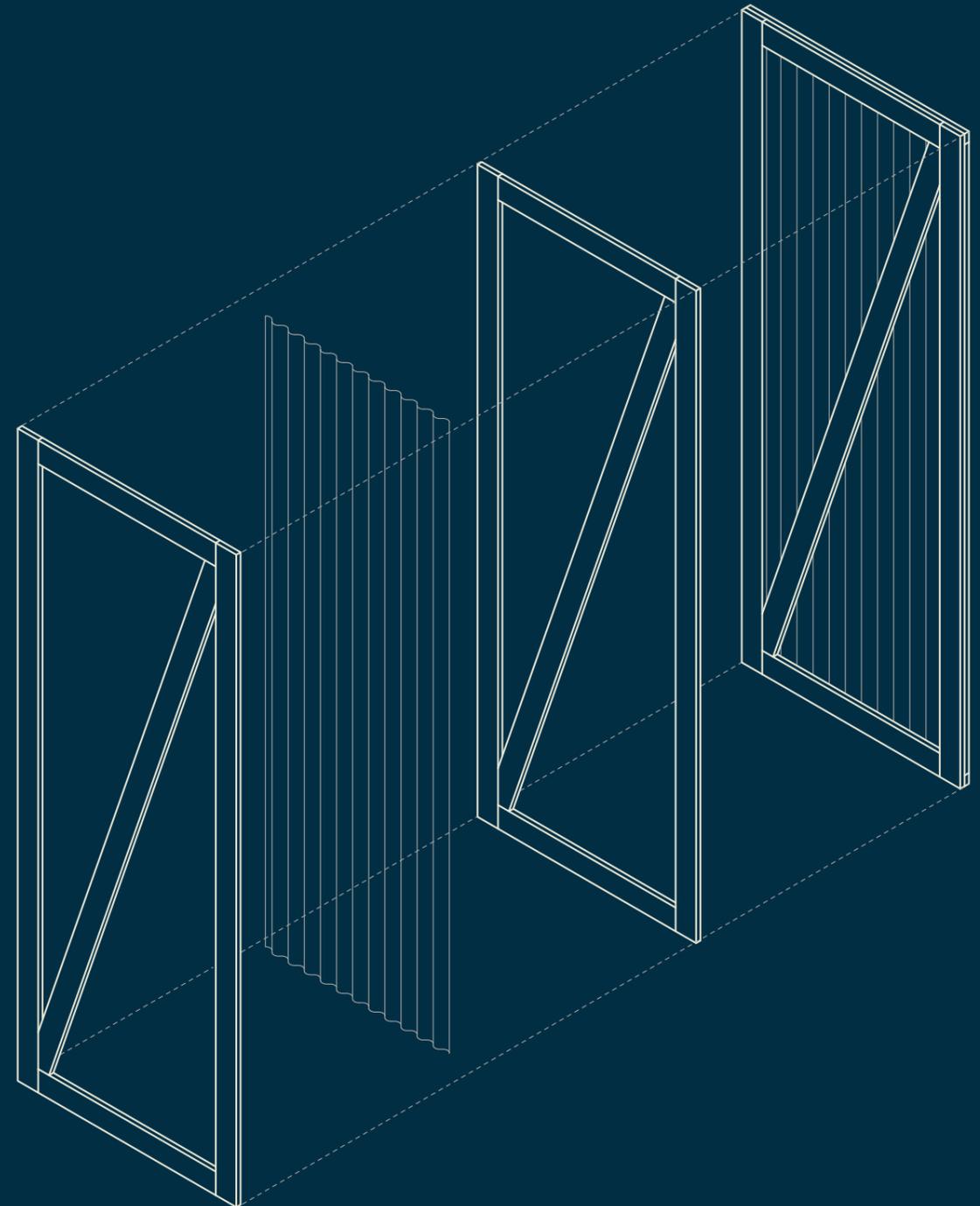
113- Hayden, *Two Utopian Feminists*, 282-290.

114- Revisar subcapítulo “Ascendencia, Transformación Y Decadencia”.

115- En la revisión presente en el capítulo “Agrupación vecinal 3: Estudio de casos en barrio Balmaceda-Yungay”, se pueden evidenciar una serie de actos y conformaciones del espacios que son heredados del espacio de lo doméstico y lo particular. La dualidad cocina-salón, las ollas comunitarias, las sesiones de tejido y otros más, son parte de esta caracterización.

## 3.2. – ¿CÓMO HACER UNA ARQUITECTURA PARA LOS CUIDADOS?

A este punto, son varios los antecedentes que respaldan la relación entre la arquitectura y los cuidados. Desde el origen de las primeras obras del humano, esencialmente para resguardarse de las inclemencias del tiempo y los peligros del medio, hasta la especificidad que se encuentra en centros de salud o residencias para ancianos, donde cada detalle cuenta en la prevención de un accidente o una enfermedad; es que la disciplina se hace presente en el (re)diseño constante de aquellos espacios que nos deben amparar. No obstante los cuidados, no solo tratan de la atención especializada a un tipo de problema o grupo en particular, sino que también pueden ser parte de una serie de actos cotidianos y universales a escala de lo colectivo, y en el espacio de lo común. Que con la intervención precisa y no genérica de la arquitectura, es que se logran desplegar estas acciones con mayor virtuosidad. Una arquitectura que, relacionada a los cuidados que entrega una junta de vecinos, y que no solo se hallan presentes en este tipo de sitios, encuentra en diversidad de lugares, forma y materialidad, aquellas premisas de lo intermedio, lo extensible y lo versátil que se postulan esenciales en los actos de cuidar. Procediendo a presentar un grupo de casos que se pueden analizar desde la manera en qué proyecta la arquitectura contemporánea aquellas edificaciones destinadas a cuidar.



(ELABORACIÓN PROPIA)

# Fisksätra Folkets Hus Community Center

## EL SALÓN COMO ESPACIO MULTIPROPÓSITO

UBICACIÓN:  
Nacka, Suecia.

ARQUITECTO(S) Y AÑO:  
Sandellsandberg, 2020.

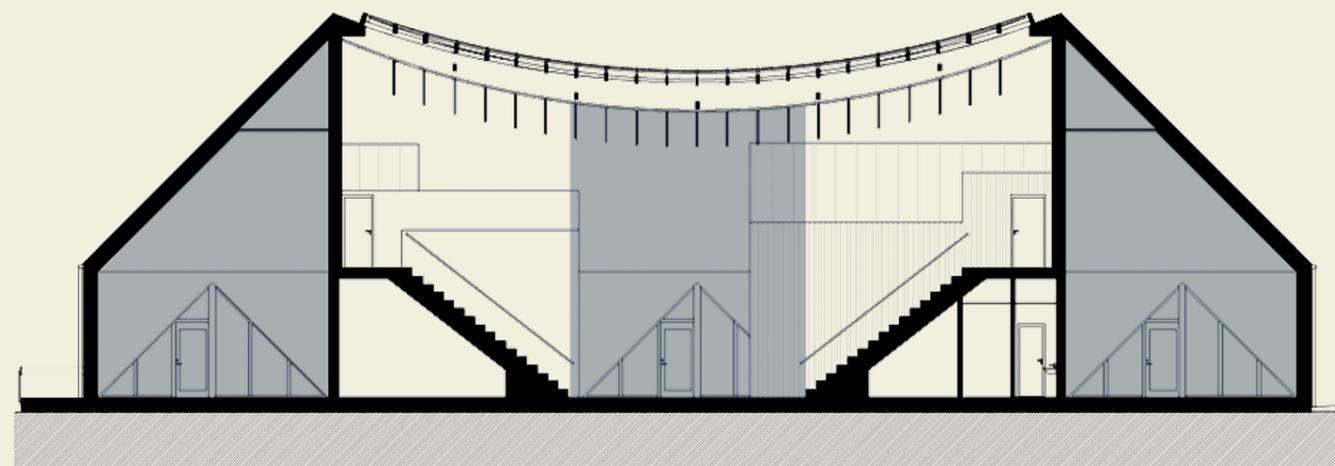
Desde la forma en qué una oficina de arquitectura aborda el encargo de hacer una “casa del pueblo” (Folket hus), con enfoque en la sostenibilidad social y la multifunción, es que este caso se vuelve de interés. En palabras de los proyectistas, el lugar –de origen provisional– busca estar presente en el centro de la comunidad (visibilidad y conexión), con un diseño llamativo y un color verde agua que contrasta con el entorno y atrae a la población. De figura rectangular (550 m<sup>2</sup>) y como una tienda de campaña, múltiples vanos vidriados de forma triangular se concatenan por su fachada, aportando amplitud mientras dejan ver lo que ocurre a su interior. De un prístino blanco e inundado por la luz natural de una lucerna que va de lado a lado en la cubierta, el interior es «sencillo y duradero, con pocos materiales y colores, [con] espacios flexibles y luminosos»,<sup>114</sup> hallándose lo versátil en el diseño del lugar. Pisos de hormigón pulido y terminaciones de madera, son las características de los dos salones rectangulares a los extremos del edificio (7 x 14 m.), con un “atrio” central de similar tamaño y condición, que se complementa entre recintos con una serie de salas (15-20 m<sup>2</sup>) y habitaciones que sirven de espacio de estudio, reunión, almacenaje, baños y cocina a los diversos usuarios del lugar. Por último, una gradería en el centro dirige a unos espacios de trabajo abiertos en la parte superior, de un recinto que en su conjunto pareciera contar con los espacios esenciales –a modo de “telón”– para que las personas terminen de programar las múltiples actividades que se pueden desarrollar.



15.- Fachada principal con vista hacia el interior de Fisksätra Folkets Hus.



16.- Salones principales en el primer nivel de Fisksätra Folkets Hus.



17.- Salones principales de doble altura en la sección longitudinal de Fisksätra Folkets Hus.



18.- Vista interior de un salón perimetral de Fisksätra Folkets Hus.

114- Paula Pinto, “Fisksätra Folkets Hus Community Center / Sandellsandberg”, ArchDaily, 20 de enero de 2021, <https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg>.

## Centro para Mujeres de Poblado Masai

### LA MEDIA TEMPERIE COMO ESPACIO DE APERTURA A LA COMUNIDAD

UBICACIÓN:  
Masai, Tanzania.

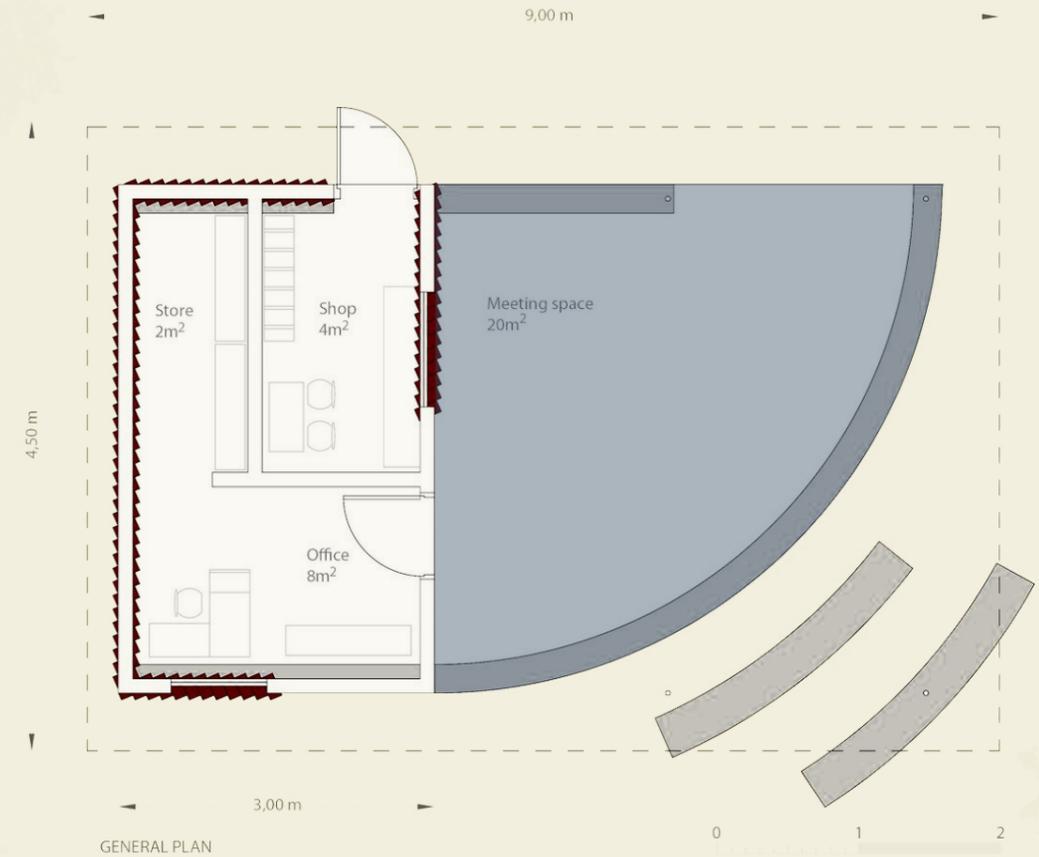
ARQUITECTO(S) Y AÑO:  
C-re-aid, 2016.

En la observación sustancial de aquello que se describe como media temperie, es que se presta atención al Centro para Mujeres realizado en Masai, Tanzania., por la capacidad de sus proyectistas de hacer lugar y generar comunidad en condiciones de adversidad. Contando con recursos técnicos y económicos limitados (2100 €), así como el desafío de permanecer en un espacio inhóspito ante la idea de habitar. Con la premisa de un espacio útil para cualquier necesidad –encuentro, almacenaje, venta y/o reunión–, y el requerimiento esencial de un sitio al reparo de la lluvia y el sol,<sup>115</sup> es que se dispone de una edificación pequeña, un patio, unas bancas y un techo que demarca el perímetro (4,5 x 9 m.) de este conjunto con forma rectangular. De materiales accesibles y una técnica prácticamente universal, se levanta un pequeño cuerpo de albañilería (3 x 4,5 m.) en un tercio del sitio que se usa para proyectar, con un par de puertas y ventanas sujetas a las propuestas de uso que se quisieron integrar. No obstante lo principal, relacionado al ámbito de lo intermedio, son los bancos de piedra que se extienden y remarcan el contorno del patio que conforma los otros dos tercios del lugar. Que protegido de las inclemencias del clima por un rudimentario techo de zinc – sujeto de un par de cerchas (madera) plantadas al piso mediante unos esbeltos pilares (acero)–, espera ser el espacio de media temperie donde hasta 50 mujeres se puedan sentar frente a una reunión. Recogiendo el carácter más público que aporta este tipo de espacio a un edificio pequeño como el de este caso. Donde al tipo de espacio y la versatilidad, se añade la capacidad de hacer arquitectura para el cuidado desde lo más esencial, utilizando técnicas y materiales en bruto, que fácilmente otras personas ajenas al rubro pueden aplicar.

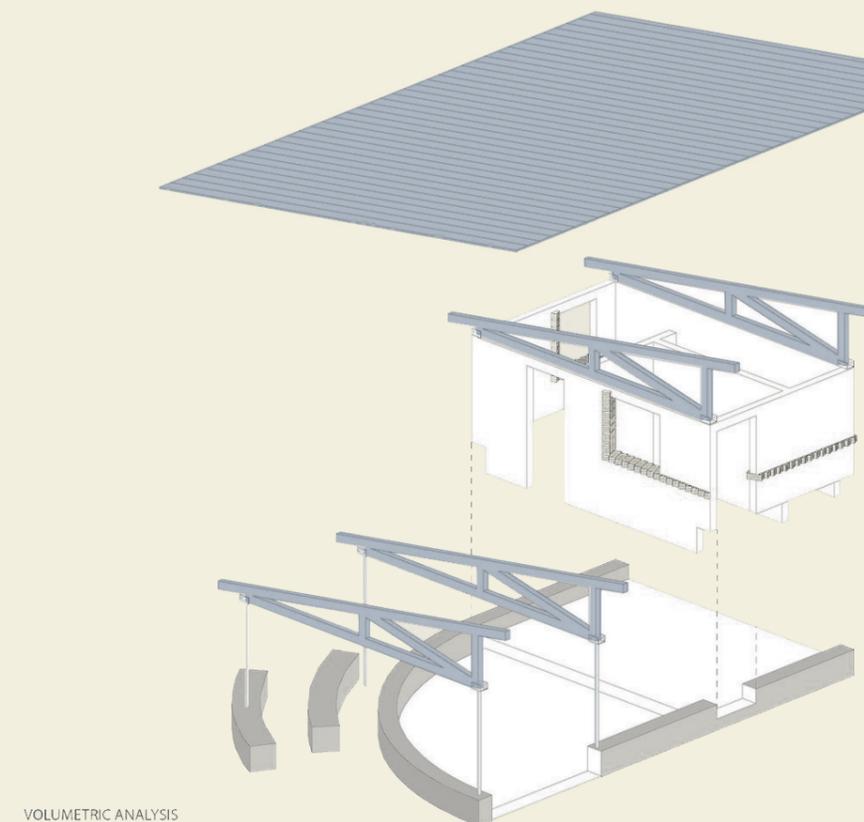


19.- Reunión comunitaria a resguardo del sol en el patio del Centro para Mujeres de Masai

117- "Centro para Mujeres en Poblado Masai / C-re-aid", ArchDaily, 15 de abril de 2017, <https://www.archdaily.cl/cl/869088/centro-para-mujeres-en-masai-c-re-aid>.



20.- Plano del espacio de reunión techado en el patio del Centro para Mujeres de Masai



VOLUMETRIC ANALYSIS

21.- Axónométrica explotada de los principales elementos constructivos del Centro para Mujeres de Masai

## Academia Girl Move

### LA MEDIA TEMPERIE COMO ESPACIO DE APERTURA A LA COMUNIDAD

UBICACIÓN:  
Nampula, Mozambique.

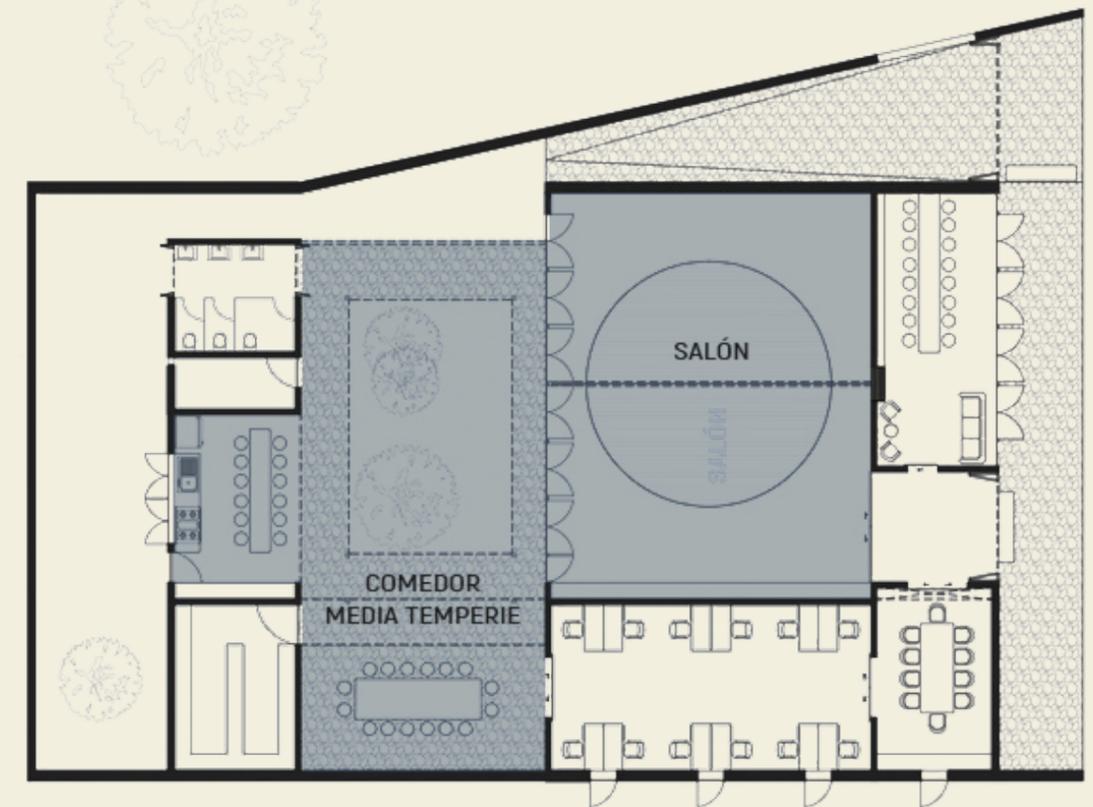
ARQUITECTO(S) Y AÑO:  
RootStudio + Paz Braga, 2019.

Del hacer arquitectura en un contexto social y geográfico similar al caso anterior, la Academia Girl Move se posiciona en una condición técnica y económica superior al Centro para Mujeres de Masai. Separándose por envergadura y oficio de aquel espíritu colaborativo y casi autogestionado que involucró la otra construcción. Esto, aun cuando en la edificación de la academia, también se usó el ladrillo como un recurso propio del lugar. Promoviendo el involucramiento de la comunidad en la construcción –según los proyectistas–, en pos del aprendizaje técnico, la apropiación y la revalorización de un material que se considera de menor estatus en aquella sociedad.<sup>116</sup> Sin embargo, la atención para este caso se centra en la distribución de los espacios que se pueden observar en la planimetría e imágenes obtenidas. Donde destaca un patio-jardín –con algunas especies ad hoc a la zona– ubicado casi al centro del lugar, que semi cubierto en su perímetro de un sombreadero que demarca su uso como corredor, hace de vínculo entre los recintos de su alrededor. Complementando a este patio la presencia de un gran salón ( $\approx 180 \text{ m}^2$ ), despejado y casi cuadriforme en el que se centra la atención. El cual dispone un espacio versátil y extensible, gracias a la colocación y apertura de múltiples puertas en una de sus caras, sumando patio y salón para crear un recinto mayor. Otras dos áreas que hacen de cocina y comedor, son mejor ejemplo de lo intermedio, en adición a lo anterior, gracias a una condición de media temperie dada por poseer un frente sin fachada o cerramiento en su extensión hacia este exterior-interior. Hallándose los tres “elementos” de composición general (salón, patio y jardín) que se han rastreado en gran parte de lo que levanta esta investigación, junto a las valiosas características propias de su encuentro y descritas con anterioridad.



22.- Reunión en el salón principal de la academia Girl Move.

118– Clara Ott, “Academia Girl Move / RootStudio + Paz Braga”, ArchDaily, 12 de febrero de 2020, <https://www.archdaily.cl/cl/933316/academia-girl-move-rootstudio>.



PLANTA ARQUITECTONICA

23.- Relación la cocina, el comedor y el salón entorno al patio de la academia.



24.- Vista desde el patio central al salón, el comedor y la cocina (de izquierda a derecha).

## R-Urban

### EL SALÓN, EL PATIO Y EL JARDÍN EN LA TRANSFORMACIÓN DEL HABITAR

UBICACIÓN:  
París, Francia.

ARQUITECTO(S) Y AÑO:  
Atelier d'Architecture Autogérée (AAA), 2014.

Por último, retornando la discusión respecto a las maneras de habitar, R-Urban Agrocité se presenta como un modelo híbrido de desarrollo resistente<sup>117</sup> –acorde a las necesidades del presente–, donde sus autores, nutridos de las utopías contemporáneas y de antaño, sostienen una práctica influenciada desde la Ciudad Jardín de Howard (1889), hasta la Ciudad Transición de Hopkins (2008), pero a escala local. En una declaración de principios que se esfuerza por conciliar la división histórica de lo urbano y lo rural, insertando el jardín en la ciudad. Proyectando para estos efectos una parcela agrícola de tipo huerto con un edificio comunitario multipropósito en su interior, que mezcla ambos espacios en un predio disruptivo con la trama de la urbanización. Surgiendo el interés en las formas y estrategias que usaron los proyectistas para su compatibilización. Un espacio programático que complementa la producción social, llámese educación, cultura, comercio, alimentación y/o encuentro, con la biodiversidad y el cuidado del medio a través del reciclaje, la reutilización, la eco-construcción y la agricultura local. Esto mediante una edificación “sencilla”, pero eficaz en la labor de sostener el encuentro y la activación de la comunidad, hecha en parte con materiales reciclados y el trabajo de la misma comunidad. Una autoconstrucción apoyada por algunas otras agrupaciones, que utilizó principalmente madera y policarbonato para lograr un volumen traslucido y ligero, acorde a la temporalidad y difusión que involucra al experimento.

Al interior, se encuentra un espacio central que sirve de salón, mientras a los costados se hallan algunas salas y servicios (cocina, baño, etc.) que permiten mayor actividad. Hacia el fondo del sitio y como extensión del salón, se dispone una terraza cerrada, a modo galería, que cubierta de policarbonato y sostenida de una esbelta estructura de madera, tiene la capacidad de plegar sus puertas y conectar con el exterior. Un espacio intermedio o de media temperie, que se puede transformar a conveniencia gracias a su cierre y su materialidad. Una materialidad que refuerza el vínculo que se ha establecido entre la autogestión, los recursos accesibles, la técnica “básica” y una estética menos industrial, que favorece el vínculo del edificio con el medio y sus usuarios. Lo que se ve proseguido por un extenso huerto-jardín, compuesto de múltiples casetones de madera colmados de plantas, estructuras menores con forma de caja, un invernadero en medio del sitio, y una serie de senderos que se conectan y distribuyen por la amplitud del lugar. De modo que en el ejercicio de replantear algunos predios en la ciudad, esta propuesta se sostiene como un tipo de “acupuntura urbana”<sup>118</sup> que se aleja del problema específico de la vivienda y su habitar, para concentrarse acciones locales y relativamente autogestionadas, que buscan irrumpir en el tejido urbano con prácticas sostenibles de ecología y sociedad. Un cooperativismo dado en comunidad, que pretende ser expandido por el territorio, y eventualmente por la región, en una red de centros de cuidado –evidente por el tipo de actos–, que resulta homologable al carácter y potencial que se observa en las juntas de vecinos en Chile que ya están esparcidas por gran parte de la ciudad y el país.

119- Constantin Petcou y Doina Petrescu, “R-URBAN or how to co-produce a resilient city” en *Saving the City: Collective Low-budget Organizing and Urban Practice*, ed. Paula Bialski, Heike Derwanz, Birke Otto y Hans Vollmer (Ephemera, 2015), 249-261.

120- Término acuñado en primera instancia por el arquitecto Manuel de Solá-Morales, el término hace referencia a intervenciones locales, relativamente modestas, con alto potencial regenerativo y transformador del espacio público.



25.- Vista desde el huerto hacia el cuerpo del R-Urban Agrocité.



26.- Extensión del espacio interior producto del pliegue de la fachada.



27.- Espacios de uso y estancia al interior de la edificación.



28.- Obras en la sede



# CONCLUSIÓN

## MÁS QUE UN CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Tras la revisión de una salida histórica por parte de los sectores medios-bajos, de gestionar recursos propios de la comunidad para enfrentar sus problemas ante la segregación del sistema privado y la insuficiencia del apoyo estatal. Es que la tesis enfatiza en rescatar lo colectivo, lo mutuo y lo transversal, como valores esenciales en una reivindicación de los cuidados comunitarios que han perdido trascendencia y espacio físico en el quehacer de la ciudad.

Bajo esta premisa, las juntas de vecinos rompen una barrera entre lo público y lo privado al visibilizar a aquellos grupos típicamente relegados al espacio de lo doméstico y lo pasivo ante lo asistencial. Traslandando a estas personas y sus actos de cuidar a espacios de carácter público y comunitario, donde los sujetos pueden ser partícipes activos de las políticas públicas y la vida en sociedad. Una alternativa local ante la crisis de los cuidados, principalmente en el ámbito popular, que pone en valor el rol de las juntas de vecinos, ante una despersonalización y mercantilización de estos “servicios” bajo la lógica neoliberal que prima desde hace ya varias décadas en la sociedad occidental.

Producto de esta revisión, es que surge el objetivo de darle mayor relevancia a la forma física que a la legal en el desarrollo de este tipo de agrupación, puesto que la ausencia de definiciones claras en el establecimiento de las funciones y la arquitectura de su locación, afectan el alcance que logran tener las juntas de vecinos como espacios de cuidado comunitario a escala barrial. Dependiendo de un “boca a boca” y el encuentro casual, es que aquellas personas que recurren a la junta de vecinos generalmente por su certificado de residencia y poco más, logran desvelar su respectiva sede vecinal y la diversidad de actos que allí se pueden encontrar.

La investigación reconoce la característica temporal de la asociación –accesible en sus recursos y autogestionada en su labor–, que se pretende conservar en el desarrollo de un proyecto que persigue una arquitectura sencilla, ligera y funcional. Una adaptación de la estructura preexistente que busca extender y flexibilizar los espacios de cuidado que arrojó el levantamiento de cada sede vecinal. Con el objetivo de potenciar las cualidades del salón, el patio y el jardín como espacios multipropósito esenciales de esta operación y el buen desarrollo de los múltiples actos de cuidado presentes en cada lugar.

Una arquitectura tectónica, compuesta principalmente de listones de madera y placas de policarbonato en su dimensión comercial, que invita a la autoprogettazione que Enzo Mari promovía en la democratización del diseño con los medios disponibles en ámbito local. Haciendo de la preexistencia un espacio versátil para el desarrollo de la comunidad, a través de sus respectivas juntas de vecinos presentes en gran parte del territorio nacional.

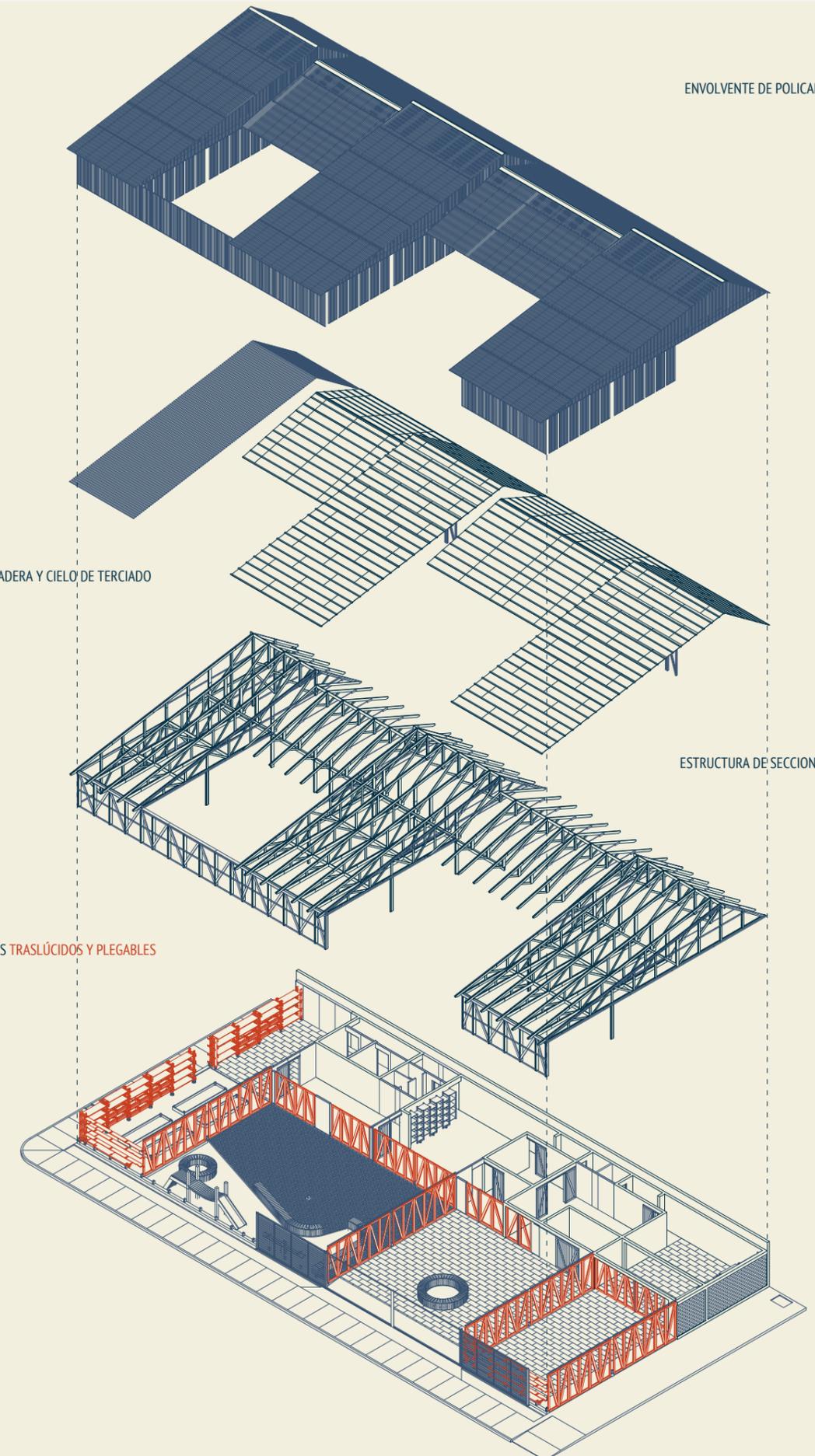
De esta forma, se recuerda a Bernice Fisher y su definición de cuidar, al sostener que las juntas de vecinos son espacios con el potencial de conformar una red de cuidados que sume al objetivo de vivir lo mejor posible dentro de la sociedad. Haciéndonos conscientes de nuestro rol intrínseco de cuidar, colectivizando estos actos más allá de nuestro propio bienestar. Un sitio para su buen desarrollo como actividad social, que también implica actos como el esparcimiento y la participación en las decisiones democráticas respecto a la ciudad.

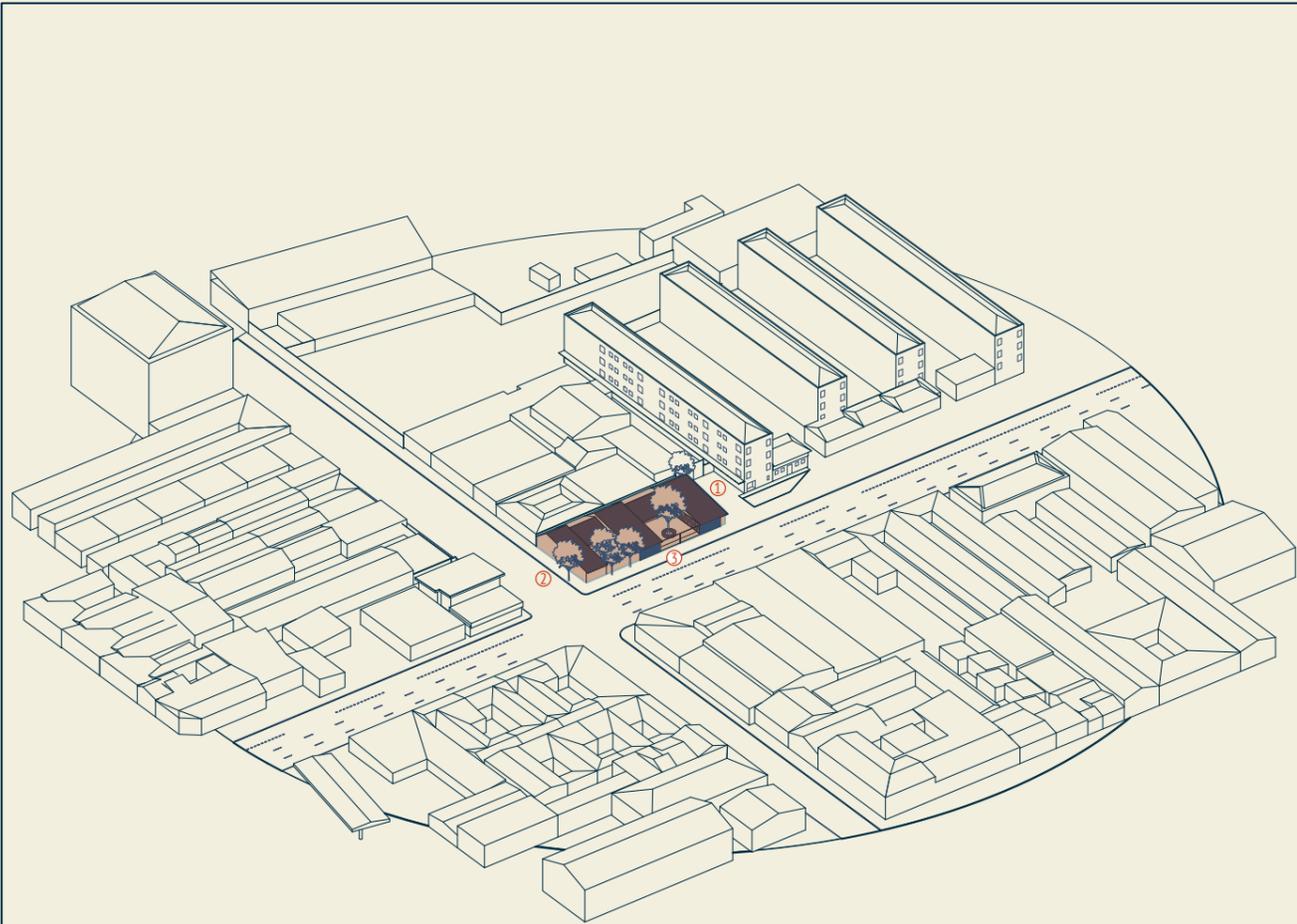
Finalmente, el proyecto de tesis tiene como objetivo ser un insumo aplicable bajo los condiciones de uso y gestión que rodea a las juntas de vecinos. Mediante un trabajo consciente desde la elección de los materiales, hasta su respectiva aplicación, gracias a los antecedentes que arrojó el levantamiento de los casos locales y su contraste con otras formas halladas en el exterior. De forma que, bajo ciertos ajustes que adaptan la forma a la preexistencia de cada lugar, es que se puede imaginar una revitalización de los espacios de cuidado cooperativos y propios de la comunidad, que en un intermedio entre lo público y lo particular, ofrecen resguardo al usuario, mientras se posicionan en la ciudad como una red de espacios multipropósito que integran los quehaceres actualmente domésticos y cotidianos a la dinámica de vivir en sociedad.



# ANEXOS

## PROYECTO DE TÍTULO PROFESIONAL





CALLE ESPERANZA



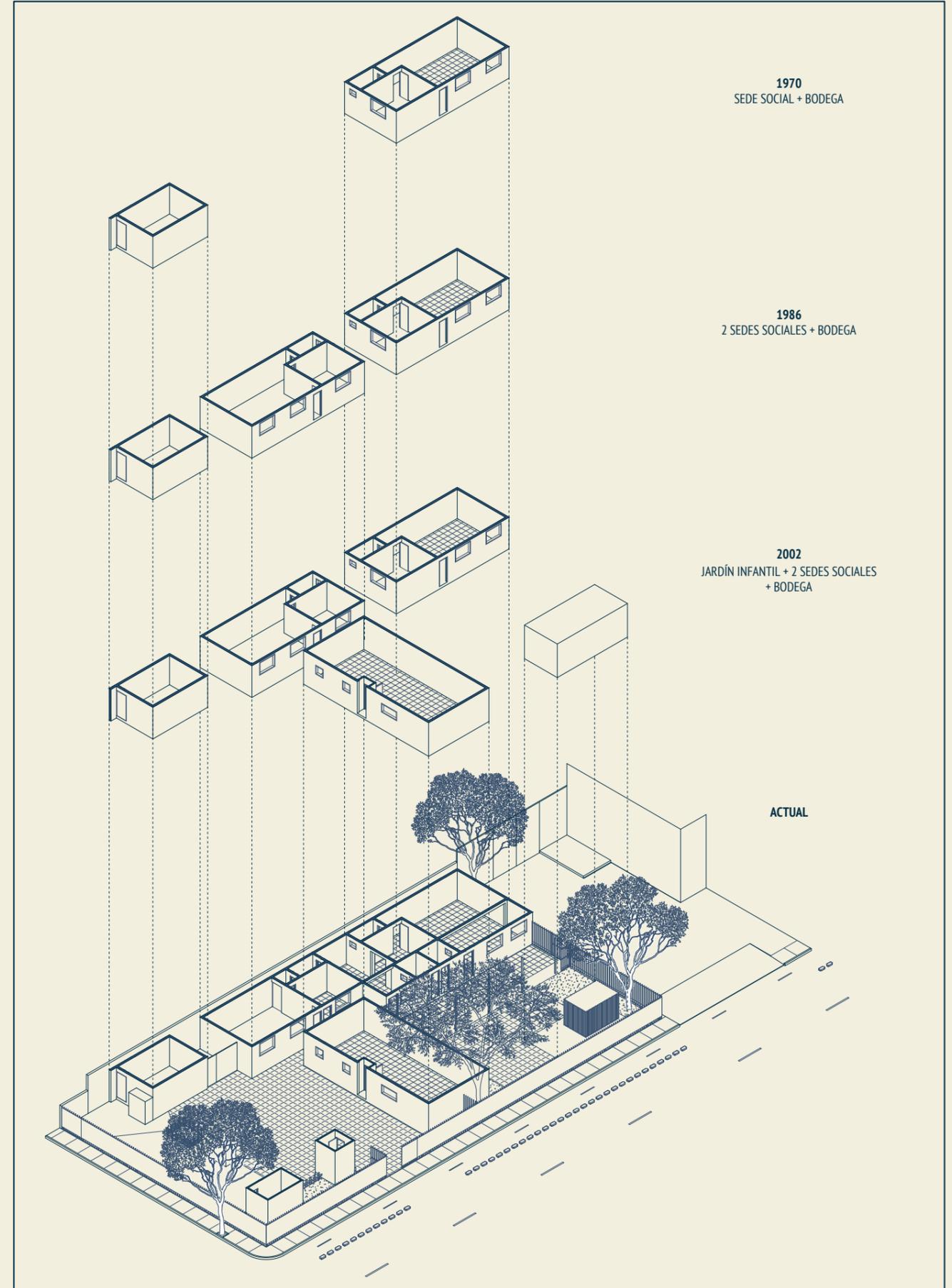
INGRESO LATERAL



AV. MAPOCHO

CONTEXTO URBANO

AXONOMETRICA DEL BARRIO - LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO



1970  
SEDE SOCIAL + BODEGA

1986  
2 SEDES SOCIALES + BODEGA

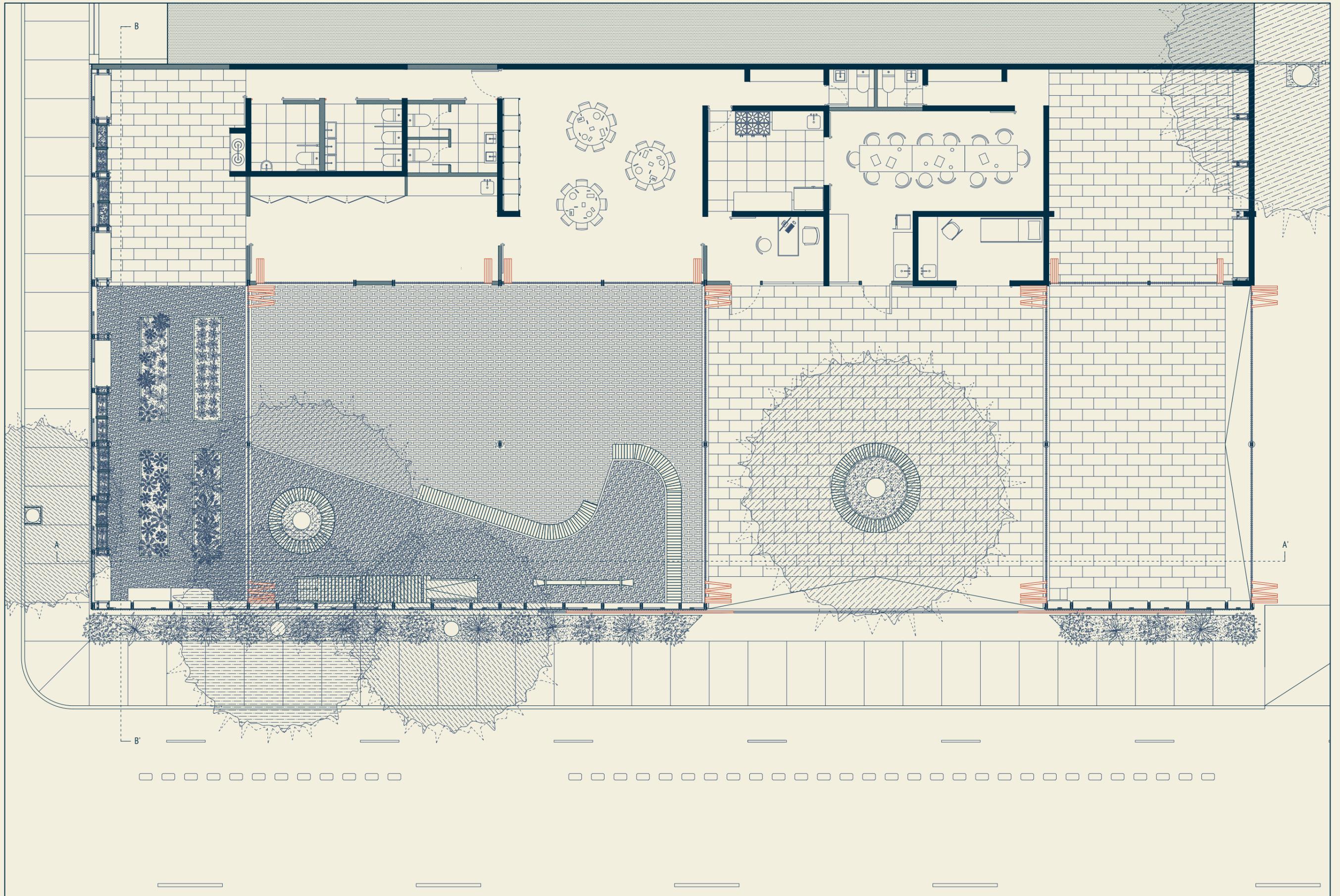
2002  
JARDÍN INFANTIL + 2 SEDES SOCIALES  
+ BODEGA

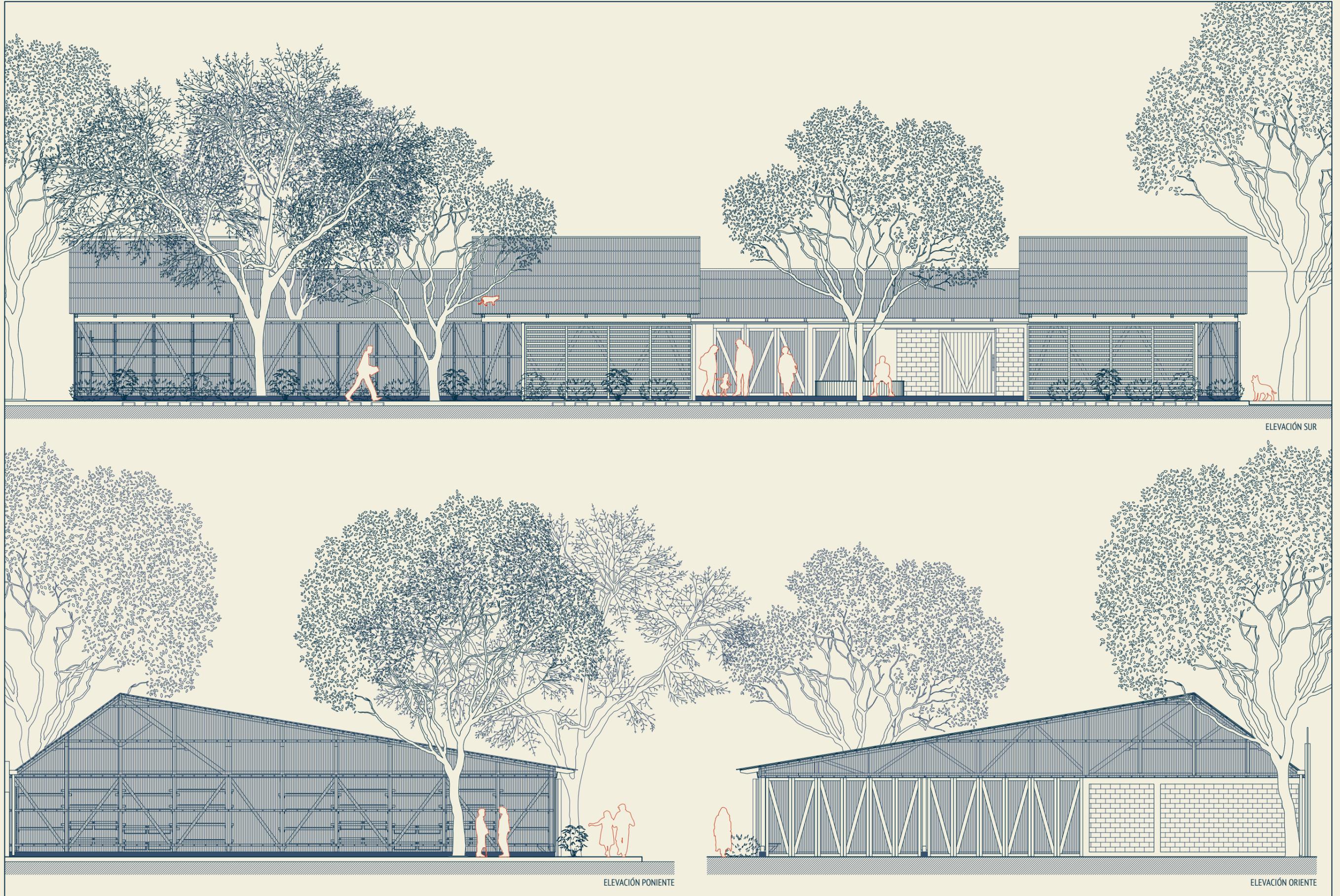
ACTUAL

DESARROLLO HISTÓRICO ANDACOLLO - PORTALES

S/E









CORTE LONGITUDINAL (A-A)



CORTE TRANSVERSAL (B-B)

CORTES DE PROYECTO

ESC: 1:50





AXONOMÉTRICA DE USOS DE PROYECTO

S/E







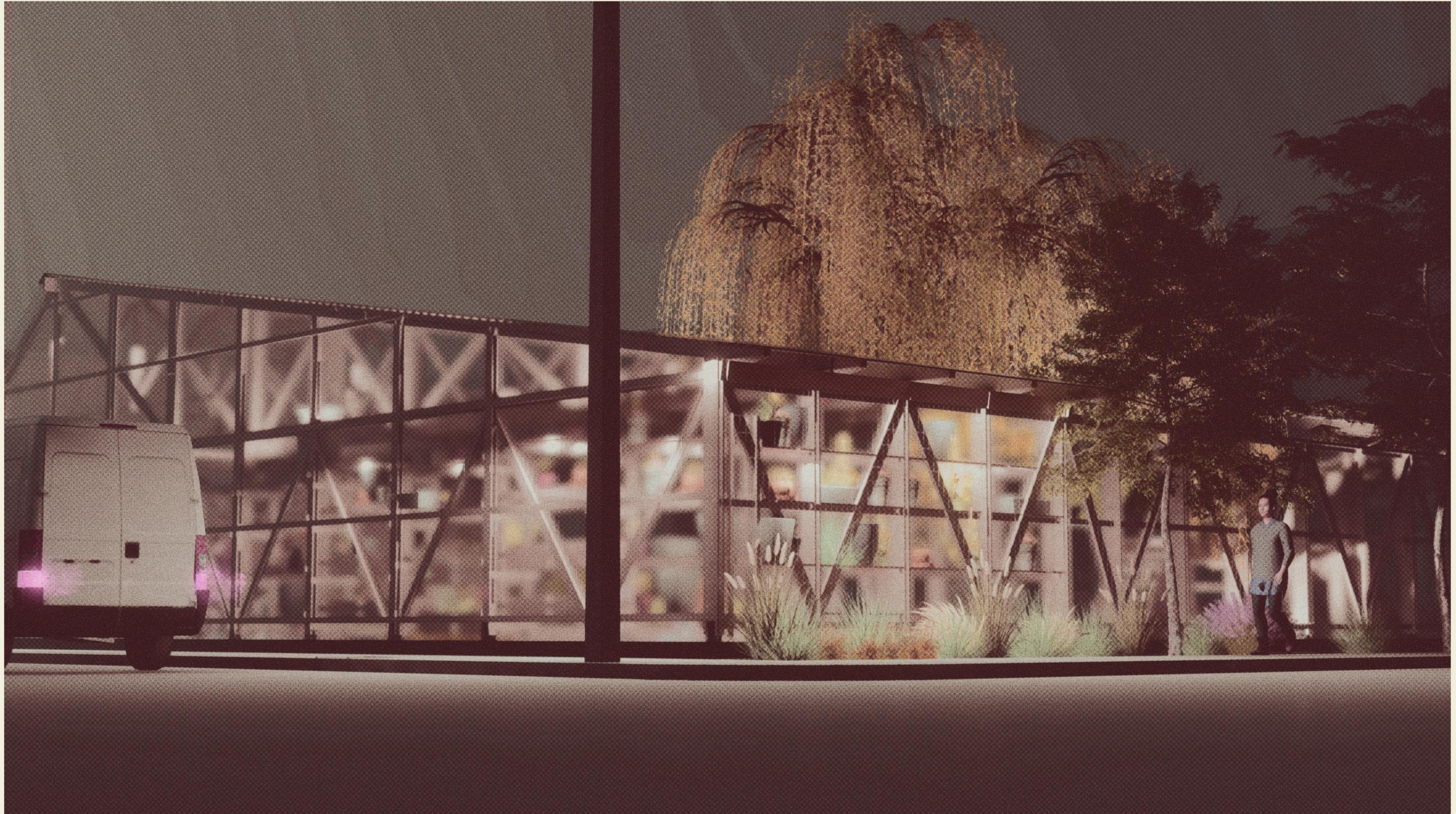












## BIBLIOGRAFÍA

Asamblea General de la ONU. “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. 217 (III) A (Paris, 1948). Consultado el 20 de febrero de 2024. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

Assadi, Leila. “Homeowners Associations Reflect Systemic Racism”. The Spartan Shield. 10 de enero de 2023. <https://spartanshield.org/36524/opinion/homeowners-associations-reflect-systemic-racism/>.

Barría S., Jorge. *El Movimiento Obrero en Chile* (Santiago: Universidad Técnica del Estado, 1971).

de Beauvoir, Simone. *La vejez* (Barcelona: Edhasa, 1983).

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Juntas de Vecinos en Chile: 50 años, historia y desafíos de participación*. Ed. Gonzalo Delamaza y María Teresa Corvera (Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Organizaciones Vecinales en la Experiencia Extranjera*. Ed. Gabriela Dazarola (Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

Borja, Jordi. *Revolución urbana y derechos ciudadanos* (Madrid: Alianza, 2013).

Castells, Manuel. *Ciudad, Democracia y Socialismo: La Experiencia de las Asociaciones de Vecinos en Madrid* (Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 1977).

Castells, Manuel. *Movimientos sociales urbanos*. 9a ed. (México: Siglo Veintiuno Eds., 1987).

Castells, Manuel. *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos* (Madrid: Alianza, 1986).

“Centro para Mujeres en Poblado Masai / C-re-aid”. ArchDaily. 15 de abril de 2017. <https://www.archdaily.cl/cl/869088/centro-para-mujeres-en-masai-c-re-aid>.

Chile. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. *Organizaciones Comunitarias*. Ley N.º 16.880. Aprobado el 19 de julio de 1968. <https://bcn.cl/2k2zi>.

Clara Ott. “Academia Girl Move / RootStudio + Paz Braga”. ArchDaily. 12 de febrero de 2020. <https://www.archdaily.cl/cl/933316/academia-girl-move-rootstudio>.

Concha, Juan Enrique. “La Cuestión Social: sus Causas y sus Remedios” en *Conferencias sobre Economía Social* (Santiago de Chile: Librería y Casa Editorial de la Federación de Obras Católicas, 1918).

DIPUC. *Calidad de vida del adulto mayor en Santiago poniente* (Chile, 1999).

Dowling, Emma. *The Care Crisis: What Caused it and How Can We End it?* (London: Verso, 2021).

Durston, John. *¿Qué es el capital social comunitario?* (Santiago de Chile: CEPAL, julio de 2000). <https://hdl.handle.net/11362/5969>.

Fisksätra Folkets hus. “Fisksätra Folkets hus”. 21 de septiembre de 2023. <https://fisksatrafolketshus.se/webb/om-oss/stadgar/>.

Fourier, Charles. *El falansterio* (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Godot, 2008). eLibro.

Folkets Hus. “Folkets Hus”. 22 de septiembre de 2023. <http://www.folketshus.dk/om-huset/>.

Hayden, Dolores. “Alice Constance Austin”. *Pioneering Woman of American Architecture*. Acceso el 26 de enero de 2024. <https://pioneeringwomen.bwaf.org/alice-constance-austin>.

Hayden, Dolores. “Two Utopian Feminists and Their Campaigns for Kitchenless Houses”. *Signs* 4, no. 2 (1978): 274-290. <http://www.jstor.org/stable/3173026>.

Illanes, María Angélica. «La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: Un proyecto popular democrático, 1840-1910». En *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, ed. María Angélica Illanes, 263-362 (Santiago de Chile: LOM Eds., 2003). <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82455.html>

Karlander, Ellinor. “Buildings by the People, for the People. A Story About the Past and the Future”. Tesis de grado. KTH Royal Institute of Technology, 2021. <http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2:1578885&dsid=2383>.

Kaufman, Michael. “Community Power, Grassroots Democracy, and the Transformation of Social Life” en *Community Power and Grassroots Democracy; The Transformation of Social Life*. Ed. Michael Kaufman y Haroldo Dilla Alfonso (London: Zed Books, 1997).

Kaufman, Michael. “Differential Participation: Men, Women and Popular Power”. En *Community Power and Grassroots Democracy; The Transformation of Social Life*. Ed. Michael Kaufman and Haroldo Dilla Alfonso (London: Zed Books, 1997).

Krasny, Elke. «Architecture and Care». En *Critical Care: Architecture and Urbanism for a Broken Planet*. Ed. Elke Krasny y Angelika Fitz, 33-41 (Cambridge, MA: MIT Press, 2019).

“Ley Fácil; Juntas de Vecinos”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile online. 20 de agosto de 2020. <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/juntas-de-vecinos>.

Pasquier, Valentin. “L’histoire du dimanche - Le familistère de Guise, véritable ville utopique destinée au bien-être des ouvriers”. En *3 Hauts-de-France* (Artículo). 29 de enero de 2023. <https://france3-regions.francetvinfo.fr/hauts-de-france/aisne/l-histoire-du-dimanche-le-familistere-de-guise-veritable-ville-utopique-destinee-au-bien-etre-des-ouvriers-2699290.html>.

Perú. Congreso de la República. *Ley Orgánica De Municipalidades*. Ley N.º 27.972. Aprobado el 27 de mayo de 2003. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229447-27972>.

Petcou, Constantin y Doina Petrescu. “R-URBAN or how to co-produce a resilient city” en *Saving’ the City: Collective Low-budget Organizing and Urban Practice*. Ed. Paula Bialski, Heike Derwanz, Birke Otto y Hans Vollmer (Ephemera, 2015). 249-261.

Pinto, Paula. “Fisksätra Folkets Hus Community Center/Sandellsandberg”. ArchDaily. 20 de enero de 2021. <https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg>.

Puig de la Bellacasa, María. *Matters of Care: Speculative Ethics in More Than Human Worlds* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2017).

Round Rock Texas Neighborhood Services. “Neighborhood Organizational Handbook: A helpful guide to creating and maintaining a neighborhood association”. Acceso el 7 de septiembre de 2023. <https://www.roundrocktexas.gov/wp-content/uploads/2019/12/Creating-a-neighborhood-association-Final.pdf>.

Ruef, Martin, y Seok-Woo Kwon. “Neighborhood Associations and Social Capital” en *Social Forces* 95, no. 1 (2016): 159-89. <http://www.jstor.org/stable/24754269>.

Schalk, Meike., Sara Brolund de Carvalho y Helena Mattsson. «The Changing Ways of Being in Common: From Collective to Common Spaces in Welfare Housing». En *Critical Care: Architecture and Urbanism for a Broken Planet*. Ed. Elke Krasny y Angelika Fitz, 131-137 (Cambridge, MA: MIT Press, 2019).

Silva Pinochet, Beatriz. “La Sociedad de la Igualdad y el movimiento social igualitario en el Chile decimonónico”. *Cuadernos de Historia*, n.º 51 (2019): 125-149. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432019000200125>.

## REFERENCIA DE IMÁGENES

Stamp, Gavin. "There is no other site like this in Europe". En *Apollo Magazine* (Artículo). 15 de septiembre de 2016. <https://www.apollo-magazine.com/there-is-no-other-site-like-this-in-europe/>.

The Care Collective. *The Care Manifesto: The Politics of Interdependence* (London: Verso, 2020).

Tronto, Joan. "Caring Architecture" en *Critical Care: Architecture and Urbanism for a Broken Planet*. Ed. Elke Krasny y Angelika Fitz (Cambridge, MA: MIT Press, 2019).

Tronto, Joan. *Caring Democracy: Markets Equality and Justice* (New York: New York University Press, 2013).

Vanderschueren, Franz. "Significado político de las juntas de vecinos en poblaciones de Santiago". *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales* (EURE) 1, n.º 2 (1971): 67-90. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/821>.

van Houwelingen, Pepijn. "Neighborhood Associations and Social Capital in Japan". *Urban Affairs Review* 48, n.º 4 (2012): 467-497. <https://doi.org/10.1177/1078087411434906>.

Wehrheim, Jan. "El Carácter Público de los Espacios y de la Ciudad" en *POPS, El Uso Público en Espacios Privados*. Ed. Elke Schlack (Santiago de Chile: ARQ UNAB Capital Books, 2015): 284-305.

01.- Autor desconocido (1910). *Conventillo en Santiago* [Fotografía]. Archivo Memoria Chilena. <http://historiacelp.blogspot.com/2011/10/la-cuestion-social-en-chile-el-problema.html>

02.- Autor desconocido. *Movilización social en Chile* [Fotografía]. Blog Movimiento Obrero De Chile. <http://movimientoobrerodechile.blogspot.com/2018/06/el-movimiento-obrero-en-chile.html>

03.- Autor desconocido (1968). *Cartilla de difusión del programa de Promoción popular* [Folleto]. Archivo CMEFM. <https://www.casamuseoeduardofrei.cl/las-voce-aisladas-no-se-escuchan-50-anos-de-la-ley-de-juntas-de-vecinos/>

04.- Autor desconocido (1967). *Exposición de trabajo de costura en centro de madres* [Fotografía]. Memorias del siglo XXI. <https://www.memoriasdelsigloxx.cl/601/w3-article-52346.html>

05.- Autor desconocido (1968). *Acto de promulgación de la Ley N° 16.880 de Juntas de Vecinos* [Fotografía]. Archivo CMEFM. <https://www.casamuseoeduardofrei.cl/las-voce-aisladas-no-se-escuchan-50-anos-de-la-ley-de-juntas-de-vecinos/>

06.- Autor desconocido. *Extractos de noticias referentes a asociaciones de vecinos en Argentina, Perú, Colombia y República Dominicana* [Recorte]. Recuperados de (1) [https://www.diariojornada.com.ar/299235/magazine/las\\_vecinales\\_de\\_trelew\\_seran\\_centros\\_de\\_orientacion\\_para\\_adultos\\_mayores\\_que\\_aun\\_no\\_se\\_vacunaron](https://www.diariojornada.com.ar/299235/magazine/las_vecinales_de_trelew_seran_centros_de_orientacion_para_adultos_mayores_que_aun_no_se_vacunaron) (2) <https://www.gob.pe/institucion/munisullana/noticias/636466-capacitan-a-juntas-vecinales-sobre-seguridad-ciudadana-por-fiestas-patrias> (3) <https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=6678#gsc.tab=0> (4) <https://ayuntamientosde.gob.do/ayuntamiento-y-juntas-de-vecinos-definen-rutas-y-frecuencias-de-recogida-de-basura-en-circunscripcion-2-de-santo-domingo-este/>

07.- Autor desconocido. *Charla de seguridad en una neighborhood association en Redwood City en California* [Fotografía]. Recuperada de <https://www.redwoodcity.org/residents/neighborhoods/neighborhood-associations>

08.- Roun Round Texas Neighborhood Services. *Neighborhood organizational handbook: a helpful guide to creating and maintaining a neighborhood association* [Manual]. Recuperado de <https://www.roundrocktexas.gov/wp-content/uploads/2019/12/Creating-a-neighborhood-association-Final.pdf>

09.- Autor desconocido. *Reunión en Fiskätra Folket hus de Estocolmo* [Fotografía]. Recuperada de <https://fisksatrafolketshus.se/webb/om-oss/>

10.- Ellinor Karlander (2021). *Salones principales de Heby Folket hus en Suecia* [Fotografía]. Recuperada de <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1578885/FULLTEXT01.pdf>

11.- Asociación de vecinos de Aluche (2020). *Reparto de comida durante la pandemia de Covid-19 en la Asociación de vecinos de Aluche en Madrid* [Fotografía]. Recuperada de <https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-16/las-asociaciones-de-vecinos-de-madrid-duplican-sus-peticiones-de-comida-en-un-mes.html>

12.- Jean-Baptiste André Godín (1959). *Patio central de media temperie del Familisterio de Guise (Francia) de Jean-Baptiste André Godín* [Fotografía]. Recuperada de <https://2084futurosimaginados.org/familistere-de-guise/>

13.- Jean-Baptiste André Godín (1959). *Plan general del Familisterio de Guise (Francia) de Jean-Baptiste André Godín* [Planimetría]. Recuperado de <https://hiddenarchitecture.net/le-familistere-guise/>

14.- Jean-Baptiste André Godín (1959). *Sección con usos de uno de los edificios del Familisterio de Guise (Francia) de Jean-Baptiste André Godín* [Planimetría]. Recuperado de <https://hiddenarchitecture.net/le-familistere-guise/>

15.- Stena/Pixprovder. *Fachada principal con vista hacia el interior de Fisksättra Folkets Hus* [Fotografía]. Recuperada de [https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg?ad_medium=gallery)

16.- Sandellsandberg. *Planta primer nivel de Fisksättra Folkets Hus* [Planimetría intervenida]. Recuperada de [https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg?ad_medium=gallery)

17.- Sandellsandberg. *Sección longitudinal de Fisksättra Folkets Hus* [Planimetría intervenida]. Recuperada de [https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg?ad_medium=gallery)

18.- Stena/Pixprovder. *Salón interior de Fisksättra Folkets Hus* [Fotografía]. Recuperada de [https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.com/955306/fisksatra-folkets-hus-sandellsandberg?ad_medium=gallery)

19.- Laia García. *Exterior del Centro para Mujeres de Masai* [Fotografía]. Recuperada de [https://www.archdaily.cl/cl/869088/centro-para-mujeres-en-masai-c-re-aid?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.cl/cl/869088/centro-para-mujeres-en-masai-c-re-aid?ad_medium=gallery)

20.- C-re-aid. *Plano primer nivel del Centro para Mujeres de Masai* [Planimetría intervenida]. Recuperada de [https://www.archdaily.cl/cl/869088/centro-para-mujeres-en-masai-c-re-aid?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.cl/cl/869088/centro-para-mujeres-en-masai-c-re-aid?ad_medium=gallery)

21.- C-re-aid. *Axonométrica explotada del Centro para Mujeres de Masai* [Planimetría intervenida]. Recuperada de [https://www.archdaily.cl/cl/869088/centro-para-mujeres-en-masai-c-re-aid?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.cl/cl/869088/centro-para-mujeres-en-masai-c-re-aid?ad_medium=gallery)

22.- Paz Braga. *Salón principal de la Academia Girl Move* [Fotografía]. Recuperada de [https://www.archdaily.cl/cl/933316/academia-girl-move-rootstudio?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.cl/cl/933316/academia-girl-move-rootstudio?ad_medium=gallery)

23.- RootStudio + Paz Braga. *Plano primer nivel de la Academia Girl Move* [Planimetría intervenida]. Recuperada de [https://www.archdaily.cl/cl/933316/academia-girl-move-rootstudio?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.cl/cl/933316/academia-girl-move-rootstudio?ad_medium=gallery)

24.- Paz Braga. *Vista desde el patio central de la Academia Girl Move* [Fotografía]. Recuperada de [https://www.archdaily.cl/cl/933316/academia-girl-move-rootstudio?ad\\_medium=gallery](https://www.archdaily.cl/cl/933316/academia-girl-move-rootstudio?ad_medium=gallery)

25.- Atelier d'Architecture Autogérée (2014). *Vista desde el huerto a la edificación de R-Urban* [Fotografía]. Recuperada de <https://www.commonities.org/project/r-urban-commoning-resilience/>

26.- R-Urban Gennevilliers. *Vista hacia el interior de R-Urban* [Fotografía]. Recuperada de [https://www.facebook.com/RUrbanColombesGenevilliers/photos\\_by?\\_rdc=1&\\_rdr](https://www.facebook.com/RUrbanColombesGenevilliers/photos_by?_rdc=1&_rdr)

27.- R-Urban Gennevilliers. *Pasillo de uso y estancia de R-Urban* [Fotografía]. Recuperada de [https://www.facebook.com/RUrbanColombesGenevilliers/photos\\_by?\\_rdc=1&\\_rdr](https://www.facebook.com/RUrbanColombesGenevilliers/photos_by?_rdc=1&_rdr)

28.- R-Urban Gennevilliers. *Obras de reparación en R-Urban* [Fotografía]. Recuperada de [https://www.facebook.com/RUrbanColombesGenevilliers/photos\\_by?\\_rdc=1&\\_rdr](https://www.facebook.com/RUrbanColombesGenevilliers/photos_by?_rdc=1&_rdr)

## AGRADECIMIENTOS

*Finalizada esta etapa, me es necesario agradecer a todos quienes me acompañaron, apoyaron e hicieron posible el desarrollo de este título, así como los buenos momentos que viví en este proceso.*

*Primero agradecer a mi familia, especialmente a mi madre, por todo el trabajo que ha hecho por años, en pos de facilitarme todo y más que lo necesario para mi tranquilidad y buen desarrollo*

*Mismo agradecimiento que merece mi padre, a quien la vida no le permitió seguir a mi lado, pero que sin su trabajo y dedicación a mi persona, yo no estaría donde estoy hoy en día.*

*En este mismo grupo, agradecer a Patricia, Cato, Elisa, Patricio, Carmen, Camila y Francisca, por siempre tenderme una mano y apoyarme con sus diversos recursos.*

*Ahora, y no menos importante, agradecer a mis amigos y compañeros, que fueron claves en los buenos años que viví en esta etapa, dádome su apoyo y compañía en todo tipo de momentos.*

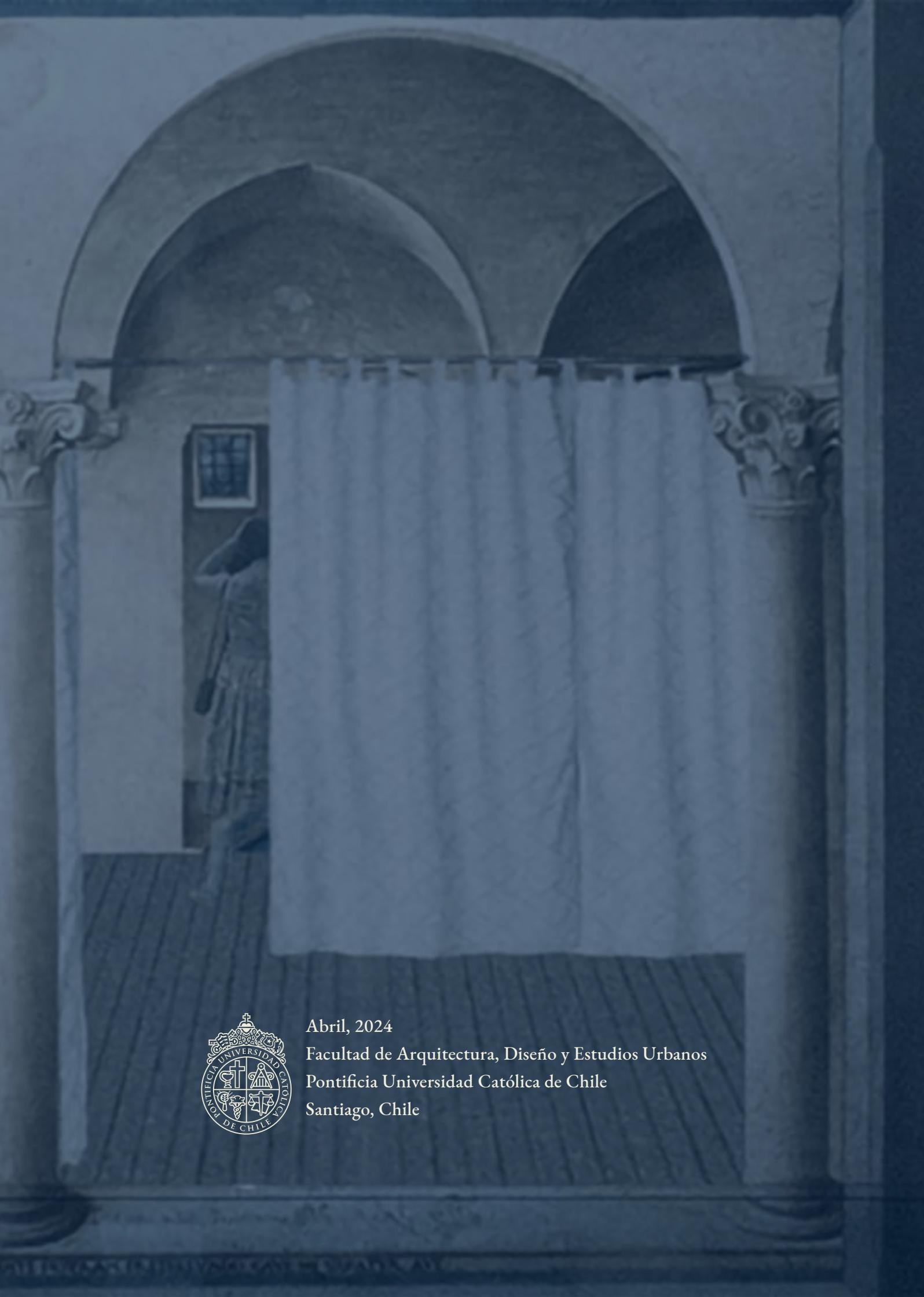
*Tanto a quienes llevan años a mi lado, como Dafne, Isidora, Javiera, Claudia, José Tomás y Diego, que constantemente estuvieron disponibles cuando requerí de ellos. Así como a quienes conocí en este último tiempo, pero que agradezco haberlo hecho, por lo importante que fueron en mantenerme con alegría y esperanza cuando las cosas se ponían difíciles por diversos motivos... Catalina, Tomás, Michelle, Gabriel, Patricio, Daniela, Cristina, Pamela, Sebastián, Camila, Maximiliano, Santiago, Vicente, Pablo, Juan Pablo y Joaquín, fueron parte de este grupo de personas que voloro mucho haber conocido, y que espero seguir conociendo en el futuro.*

*Ahora, me toca hacer un agradecimiento extra a algunos de quienes nombré, por su contribución especial al desarrollo y buen puerto de este trabajo de título. Primero a Pablo y Juan Pablo, por siempre estar dispuestos a facilitarme conocimiento, humor, ideas y recursos, entre otras tantas cosas... haciéndome sentir como en casa cada día que llegaba al laboratorio y disponía de un lugar para trabajar y reír.*

*Agradecer a Joaquín, que a poco de haberlo conocido, siempre estuvo dispuesto a ayudarme y escucharme durante este proceso. Prestándome su apoyo y su esfuerzo hasta el último momento, en pos del buen resultado que pudo tener este trabajo.*

*Finalmente, agradecer a mi amigo José Tomás (Joseto), por todo el apoyo, trabajo, consejos, espacio y compañía que me pudo brindar, y que fueron claves en los éxitos académicos que pude tener. Tanto en el desarrollo de la carrera, como en el trabajo de esta última etapa, donde muchas veces suplió las deficiencias de este proceso con su talento y gran dedicación.*

*Gracias por todo...*



Abril, 2024

Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, Chile